



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XV

jueves, 4 de febrero de 1993

Número 12

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal n.º 11. Bellavista
41014 - SEVILLA
Teléfono: (95) 469 31 60*

Fax: (95) 469 30 83
Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		PAGINA	PAGINA
Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Fernández Martínez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Estratigrafía.	751	Resolución de 28 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.	753
Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Inorgánica.	752	Resolución de 30 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Sánchez de la Orden, del área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, en virtud de concurso.	753
Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Carlos F. Dorronsoro Fernández, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola.	752	Resolución de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Bienvenida Margarita Latieso Rodríguez, Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Sociología.	753
Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Carlos Ramos Guadix, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Dibujo.	752	Resolución de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Jerez Mir, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.	754
Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Alicia María Juan González, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.	752	Resolución de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Esther Viseras Alarcón, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Genética.	754
Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Jiménez Tejada, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Electrónica.	752	Resolución de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Molina Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.	754
Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Pedro Romera Ramírez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Tecnología Electrónica.	753	Resolución de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio del Castillo León, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.	754
Resolución de 17 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Carmen Sáez Lara, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en virtud de concurso.	753	Resolución de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Josefa Justina Altozano Foradada, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.	754

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 30 de enero de 1993, por la que se hace pública la relación de aspirantes que hon superado el proceso selectivo de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseña y Profesores Técnicos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las modalidades de movilidad del Grupo B al Grupo A y de ingreso a la Función Pública Docente. 755

Resolución de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarias. 781

Resolución de 14 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad. 789

Resolución de 17 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos. 789

Resolución de 18 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan. 792

Resolución de 22 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo vacante, de la relación de puestos de trabajo del personal de administración, mediante el procedimiento de libre designación. 794

Resolución de 23 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza correspondiente a los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita. 795

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 21 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable en Puerta de Segura (Jaén). (PD. 288/93). 795

Orden de 21 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable en Sabiote (Jaén). (PD. 290/93). 796

Orden de 28 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable en Osuna (Sevilla). (PD. 285/93). 796

Orden de 28 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de taxis de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). (PD. 287/93). 796

Orden de 15 de enero de 1993, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Fuente Tójar (Córdoba). (PD. 286/93). 796

Orden de 25 de enero de 1993, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Chiclana de Segura (Jaén). (PD. 289/93). 797

Orden de 25 de enero de 1993, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Iznájar (Córdoba). (PD. 291/93). 797

CONSEJERIA DE TRABAJO

Resolución de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3502/90, interpuesto por Tuberías Industriales y Calderería, SA. 797

Resolución de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 802/91, interpuesto por Ayuntamiento de Córdoba. 797

Resolución de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 803/91, interpuesto por Ayuntamiento de Córdoba. 797

Resolución de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3500/91, interpuesto por Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca, SA. 798

Providencia de 13 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica, dando audiencia a los interesados en el expediente previo a la intervención temporal de la entidad Afectados Tiro de Línea, S. Coop. And. al venir devueltas determinadas notificaciones personales por la Oficina de Correos. 798

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 23 de noviembre de 1992, por la que se hace pública el falla del séptimo concurso Joaquín Guichot. 798

Orden de 23 de noviembre de 1992, por la que se hace público el falla del séptimo concurso Joaquín Guichot en su edición extraordinaria de 1992. 798

Resolución de 27 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se prorroga para el año 1993 las becas de formación de personal investigador y las becas de introducción a la investigación y a la docencia. 799

Resolución de 27 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan becas de formación de personal investigador y becas de introducción a la investigación y a la docencia. 800

Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación. 801

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 11 de enero de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por lo que se rectifican los plazos fijados en la de 10 de diciembre de 1992, por lo que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de ampliación de edificio en Paseo de la Consejería de Cultura. (BOJA núm. 132, de 22.12.92). (PD. 283/93).

802

Resolución de 4 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. 803

Resolución de 10 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. 803

Resolución de 15 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica. 803

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 28 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hace pública la adjudicación de obra que se indica. 802

Resolución de 2 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hace pública la adjudicación de obra que se indica. 802

Resolución de 27 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hace pública la adjudicación de obra que se indica. 802

Resolución de 28 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hace pública la adjudicación de obra que se indica. 802

Resolución de 3 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hace pública la adjudicación de obra que se indica. 802

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 18 de enero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por lo que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio de limpieza en distintos centros dependientes de este Organismo. (PD. 282/93). 803

Resolución de 20 de enero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por lo que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión de servicios de barcafetería y peluquerías en centros dependientes de este Organismo. (PD. 284/93). 803

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

Edicto (PP. 2073/92). 804

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. (PP. 1648/92). 804

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, del otorgamiento de la concesión directa de explotación denominada Syre, núm. 1595. (PP. 1940/92). 804

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, del otorgamiento de concesión derivada de un permiso de investigación denominada El Conejo, núm. 15934. (PP. 1989/92). 805

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 26 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se somete a trámite de información pública el proyecto de construcción y estudio de impacto ambiental de la obra que se cita. (2-SE-196) (PD. 292/93). 805

AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

Anuncio (PP. 1550/92). 805

Anuncio (PP. 1551/92). 805

AYUNTAMIENTO DE VICAR (ALMERIA)

Anuncio (PP. 1990/92). 805

AYUNTAMIENTO DE ATARFE (GRANADA)

Edicto (PP. 2045/92). 805

Edicto (PP. 2047/92). 805

AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

Anuncio de bases. 806

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Fernández Martínez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Estratigrafía.

Visto la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plazo del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Estratigrafía convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado).

23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Juan Fernández Martínez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Estratigrafía.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estratigrafía y Paleontología.

Granada, 16 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Inorgánica.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Química Inorgánica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Química Inorgánica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Inorgánica.

Granada, 16 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Carlos F. Dorransoro Fernández, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Carlos F. Dorransoro Fernández, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Edafología y Química Agrícola.

Granada, 16 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a don Juan Carlos Ramos Guadix, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Dibujo.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Dibujo convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Juan Carlos Ramos Guadix, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Dibujo.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Dibujo.

Granada, 16 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a doña Alicia María Juan González, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Doña Alicia María Juan González, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, y prestará sus servicios en Facultad de Ciencias Experimentales de Almería.

Granada, 16 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Jiménez Tejada, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Electrónica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha re-

suelo aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Juan Antonio Jiménez Tejado, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Electrónica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Electrónico y Tecnología de Computadores.

Granada, 16 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Pedro Romera Ramirez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Tecnología Electrónica.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Tecnología Electrónica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Juan Pedro Romera Ramirez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Tecnología Electrónica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores, y prestará sus servicios en Escuela Universitaria Politécnica de Jaén.

Granada, 16 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a Doña Carmen Sáez Lara, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.3.92 (BOE 20.4.92 y BOJA 3.4.92) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a Doña Carmen Sáez Lara, del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» del Departamento de «Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales»:

Córdoba, 17 de diciembre de 1992.— El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones corres-

pondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Artículo 4º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artículo 71º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 1991 (BOE 17 de enero de 1992):

Don José Angel Gálvez Lorente Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrito al Departamento de Biología Animal y Biología Vegetal, con dedicación a Tiempo Completo y destina en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Don Jesús María Forjós Pajares Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Química Física, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Don Pedro Manuel Ramiro Olivier Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrito al Departamento de Psicología, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de la Universidad de Cádiz.

Don Francisco Florencio Molinos Cueto Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería», adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, con dedicación a Tiempo Parcial y destino en la E.U. Politécnica de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 25 de febrero de 1992 (BOE 7 de abril de 1992):

Don Arturo Alvarez Alarcón Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal» (Méritos), adscrito al Departamento de Derecho Público, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 28 de diciembre de 1992.— El Rector, José Luis Romero Polanco.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Sánchez de la Orden, del área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 29.11.91 (BOE 16.1.92 y BOJA 17.1.92) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a Don Manuel Sánchez de la Orden, del Área de Conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría» del Departamento de «Ingeniería Rural».

Córdoba, 30 de diciembre de 1992.— El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a doña Bienvenida Margarita Loties Rodríguez, Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Sociología.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Sociología convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Doña Bienvenida Margarita Latiesa, Catedrática de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Sociología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Sociología y Psicología Social.

Granada, 31 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Jerez Mir, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Miguel Jerez Mir, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Granada, 31 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Esther Viseras Alarcón, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Genética.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Genética convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Doña María Esther Viseras Alarcón, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Genética.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Genética.

Granada, 31 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Molina Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Enrique Molina Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Granada, 31 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio del Castillo León, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Matemática Aplicada convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Antonio del Castillo León, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Matemática Aplicada.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Matemática Aplicada, y prestará sus servicios en Escuela Universitaria Politécnica de Jaén.

Granada, 31 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Josefa Justina Altozano Foradada, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.12.91 (Boletín Oficial del Estado 23.1.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real

Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Doña Josefa Justina Altozaño Foradada, profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Granada, 31 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de enero de 1993, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las modalidades de movilidad del Grupo B al Grupo A y de ingreso a la Función Pública Docente.

De conformidad con lo preceptuado en los puntos 7.1 y 7.2 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 21 de mayo de 1992, por la que se realiza convocatoria pública para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en las modalidades de movilidad del Grupo B al Grupo A y de ingreso a la Función Pública Docente.

Revisadas los recursos interpuestos contra las Resoluciones de 5 de agosto de 1992 y de 12 de agosto de 1992, por lo que se hicieron públicos los listados definitivos correspondientes a la baremación de los méritos apartados por los participantes en el proceso selectivo, en las modalidades de movilidad del grupo B al grupo A e ingreso a la Función Pública Docente respectivamente, y resuelto los que han sido estimados.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1º Hacer pública la lista por especialidades de los aspirantes que han superado el proceso selectivo por la modalidad de movilidad del grupo B al grupo A, con indicación de la puntuación total obtenida, según Anexo I a la presente Orden.

2º Hacer públicas las listas por especialidades de los aspirantes que han superado el proceso selectivo por la modalidad de ingreso en la Función Pública Docente, con indicación de la puntuación total obtenida, según los siguientes Anexos:

Anexo II	Profesores de Enseñanza Secundaria
Anexo III	Profesores Técnicos de F.P.
Anexo IV	profesores de Música y Artes Escénicas
Anexo V	Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas
Anexo VI	Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

3º Nombrar con carácter provisional, funcionarios en prácticas de los citados Cuerpos a los aspirantes que figuran en los Anexos a que se hace referencia en el apartado 2º de esta Orden.

4º A los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será de aplicación, en cuanto a la realización de la fase de prácticas, lo establecido en la Disposición Adicional Decimosexta, punto 2, de la L.O.G.S.E.

5º Abrir un plazo de 20 días naturales para que los aspirantes seleccionados presenten los documentos enumerados en la base 8º de la Orden de 21 de mayo de 1992.

6º Se anularán los actuaciones relacionadas con quienes, dentro del plazo fijado, no presenten la documentación o del examen de lo mismo se deduzca que carecen de alguno de los

requisitos señalados en la Base 11 de la Orden de 21 de mayo de 1992, para los aprobados por el turno de movilidad del grupo B al grupo A y Base 2 de dicha Orden para los que hayan superado el procedimiento por la modalidad de ingreso a la Función Pública Docente.

7º Los profesores que en la actualidad se encuentren prestando servicios en destinos provisionales adjudicados por la Dirección General de Personal, realizarán la fase de prácticas en los mismos. Aquellos profesores que no se encuentren en la situación indicada, realizarán la mencionada fase de prácticas en los destinos provisionales que o tal efecto se les adjudiquen.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar, por gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a la fase de prácticas en sus destinos provisionales, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal, acompañando los documentos justificativos.

8º Sin menoscabo de lo establecido en la Base II de la Orden de 17 de octubre de 1992, BOJA núm. 109 de 27 de octubre, del profesorado relacionado en los Anexos a esta Orden, queda obligado a participar en el Concurso de Traslados para la obtención de destino definitivo, conforme se establece en el punto 8.7 de la Orden de 21 de mayo de 1992.

Asimismo y conforme a lo dispuesto en punto sexta de la Base II de la citada Orden de 17 de octubre de 1992, dispondrán de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden, para presentar las correspondientes instancias de participación.

9º Aquellos seleccionados que debiendo incorporarse al destino provisional en el plazo de 5 días a partir de la comunicación del mismo, no lo hagan, se entenderá que renuncian a los derechos que como consecuencia de la superación del proceso selectivo pudieran corresponderles.

10º Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por dos o más Cuerpos o por dos o más especialidades del mismo Cuerpo, deberán ejercitar opción por uno de los puestos mediante instancia dirigida a la Dirección General de Personal, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo solicitar prórroga para la realización del periodo de prácticas en el otro puesto.

11º Aquellos aspirantes que hayan superado el proceso selectivo para ingreso en un mismo cuerpo y especialidad, en convocatoria correspondiente o distintas Administraciones Educativas, deberán, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación de esta Orden, optar una de ellas mediante instancia dirigida a la Dirección General de Personal, renunciando a todos los derechos que pudieran corresponderle por su participación en las restantes. De no realizar esta opción, la aceptación del primer nombramiento como funcionario en prácticas se entenderá como renuncia tácita a las restantes.

12º De acuerdo con el apartado 6.12 de la Orden de 21 de mayo de 1992, la recuperación de la documentación presentada podrán realizarla los opositores por sí o por persona debidamente autorizada, en el Servicio de Gestión de Personal Docente de Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, Avda. República Argentina 23 de Sevilla, 41011, en el plazo de un mes contado a partir de la finalización del plazo marcado en el último punto de esta Orden, salvo que exista reclamación por parte de algún opositor, en cuyo caso podrá ser retenida o efectos de comprobación o prueba. De no ser retirada en el

plazo señalado se entenderá que el aspirante renuncia a su recuperación decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

13° Se faculta a la Dirección General de Personal para adoptar cuantas medidas e instrucciones sean necesarias para el desarrollo de esta Orden.

14° *Contra la presente orden se podrá formular recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, o partir de su publicación en el Boletín Oficial de la*

Junta de Andalucía, de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 30 de enero de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE EE. SS. CONVOCADO POR ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1992 (MOVILIDAD)

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>
<u>ESPECIALIDAD: FILOSOFIA</u>			

NARANJO MARISCAL JOSE ANTONIO	74793340	13-10-54	13.2500
DIANES RUBIO JUAN ANTONIO	45052367	7-08-49	9.1000
MARTINEZ GARCIA FRANCISCO	27177178	28-09-44	8.4500
LUCENO CAMPOS CAMILO	28331332	13-04-48	8.3000
ORTIZ MATEOS PRAXEDES	28657011	29-04-57	7.6000
RUIZ SEGURA ANTONIO	27215727	10-02-52	6.0500
CORTES GONZALEZ JOSE	29429315	8-02-50	4.0000
<u>ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>			

MARTINEZ CALLE FRANCISCO	26423729	8-07-49	15.5000
LARA FRAILE MARIA ANGELES	28391595	1-03-47	13.0000
GARRIDO LUQUE LUIS	29940366	18-08-41	11.9600
VALENZUELA COMINO CARMEN	24091908	24-11-50	11.7500
SANCHEZ GUERRERO MANUEL FELIPE	31181737	12-02-49	11.6500
SERRANO LOPEZ JOSE LUIS	4502874	6-01-43	11.1000
SANDE GALAN VICTORIA DE	6953059	10-04-55	10.7000
GONZALEZ MONTERO JOSE ANTONIO	28562832	14-02-58	10.6500
SANTAMARIA CARRETERO MARIA JESUS	646553	22-10-52	10.2500
ARMAS DE LA CRUZ EULALIA	28533534	8-12-58	9.9000
CONTRERAS VALLE MARIA ESPERANZA	31587326	11-08-54	9.7500
CABRERA SANCHEZ LORENZO	28337921	4-05-59	9.7000
GALACHO BUENO ANTONIO R.	24751010	29-08-48	9.6500
ALVAREZ ALVAREZ LUIS	245341	5-02-47	9.6000
PEREZ MORAN AGUSTIN	9723886	12-10-58	6.2000
<u>ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA E HISTORIA</u>			

TOLEDO ROMAN FRANCISCO	28400976	7-03-53	14.3500
MORON RODRIGUEZ BERNABE	28348800	16-01-53	14.0000
POVEDA DIAZ RAFAEL ANGEL	7785842	1-03-51	13.4850
MATEOS GARCIA CLAUDIO	7414685	26-03-47	13.4200
VALDIVIESO MUÑOZ MARIA TERESA	29687363	26-05-47	13.3100
VAZQUEZ GUZMAN JUAN PEDRO	27204057	1-04-50	13.0600
LOPEZ TORO MARIA DE LOURDES	29913131	21-01-40	13.0500
MARTINEZ MUÑOZ JOSEFA	27085446	29-06-39	13.0120
ALCANTARA GONZALEZ LUIS	29709397	3-07-51	12.9500
HUERTA MARTINEZ ANGEL	4501238	22-05-43	12.5700
JIMENEZ TRUJILLO JOSE FRANCISCO	24846928	2-04-57	12.4000
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	24090256	28-07-52	12.3700
ALGORA ALBA CARLOS	75358690	11-01-54	12.0600
CANTISAN SERRANO FRANCISCO	27275322	19-07-55	12.0200
BLASCO BELLIDO LUIS	28505497	12-03-55	11.9000
RODRIGUEZ HARO JOSE	74707938	19-08-52	11.8500
RODRIGUEZ CHAMIZO FRANCISCA	28399094	14-05-53	11.8200
SOTO-SANCHEZ MARIA VICTORIA	27851316	3-05-47	11.4500
BERNAL HERMOSO GUILLERMO	30036994	10-05-47	11.4500
FRECHILLA REYES MARIANO CESAR	75693384	18-11-51	11.4200
DOMINGUEZ ORTEGA MANUEL	50399839	21-03-48	11.3200
ALANIS FALANTES LEONARDO	28564652	12-01-57	11.2500
FERNANDEZ ROLDAN DELFIN	31175932	4-09-47	11.2000
LOMA FERNANDEZ ANA	31593055	20-11-54	10.9500
VAQUERO SANCHEZ ROSARIO	28287488	20-06-44	10.9000
JIMENEZ CARRILLO JOSE TOMAS	30930914	25-01-40	10.8700
MARQUES VAZQUEZ MARIA	31179409	31-01-49	10.8500
MUÑOZ CAYUELA FRANCISCO	26140313	25-10-41	10.6750
GOMEZ VIZUETE ANTONIO	28329535	20-11-44	10.6700
FERNANDEZ DIAZ JUAN FRANCISCO	75381533	10-09-56	10.5700
FERNANDEZ SAEZ ANTONIO	27193088	26-02-48	10.3200
MINGORANCE RUIZ JOSE ANTONIO	31566721	1-01-51	10.2000
GUTIERREZ MUÑOZ JOSE	24808859	24-12-53	10.0000

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>
PASTOR FERNANDEZ_VALMAYOR MANUEL	28341920	3-07-50	9.3250
LOPEZ ALCARAZ CELSA	31822239	27-12-56	8.7700
JUIDIAS HERNANDEZ JOSE	27908931	3-11-52	8.6500
POLONIO ARMADA JOSEFA	30462077	21-11-60	8.3750
GONZALEZ LOPEZ LUIS	25929379	19-02-55	8.0700
MUÑOZ ALCAIDE JESUS IGNACIO	28550330	25-12-54	8.0250
MORENO VELASCO JESUS	5629531	13-02-60	7.9750
RODRIGUEZ JIMENEZ ISABEL MARIA	31599125	13-11-56	7.9700
CALERO SALAS ANTONIO	30443886	15-08-58	7.9200
ESPECIALIDAD: MATEMATICAS -----			
GIL RUIZ LUISA MARIA	25949538	16-06-57	9.1500
RUIZ MERINO CARMEN MARIA	25940845	14-07-56	6.4600
ESPECIALIDAD: FISICA Y QUIMICA -----			
ESCAMILLA TORRES FERNANDO	28311363	5-09-40	9.5400
RETAMOSA FERNANDEZ TOMAS	6962850	30-09-55	8.7500
GARCIA COCA ALFONSO	74812977	29-12-58	8.4000
ESPECIALIDAD: BIOLOGIA .Y GEOLOGIA -----			
DAZA SUAREZ FERNANDO MANUEL	29743960	21-07-58	9.5600
OLAVARRIA GOVANTES MERCEDES	28651273	17-11-56	8.1500
CIRUELA RAYA FRANCISCO	74616990	15-05-58	7.5800
RODRIGUEZ DIAZ FRANCISCO	24872638	15-12-57	6.9000
ESPECIALIDAD: DIBUJO -----			
MERCADO GUTIERREZ JUAN	23763302	24-09-52	11.8000
PADILLA ALVAREZ MANUEL ANTONIO	24107473	21-06-54	11.6700
CASTRO LUNA MANUEL	28437058	18-07-53	11.2900
AGUILERA BAENA JOSE	75654572	23-07-51	8.6900
ESPECIALIDAD: FRANCES -----			
MARTOS CUADRA JERONIMO	29931035	12-11-39	9.2500
ESPECIALIDAD: INGLES -----			
SALABERRI RAMIRO MARIA DEL SAGRARIO	27230114	3-04-55	14.5300
PEREZ-BLANCO BENEROSO RAFAEL	31814974	1-11-53	12.7700
PEREZ TORRES CARLOS	24871294	5-12-58	10.1100
GARCIA CHECA MIGUEL ENRIQUE	27209242	25-03-51	9.8700
BLANES GARCIA FRANCISCO	27150384	20-09-43	9.5300
VELA VILLA ANTONIO	28463328	23-06-62	8.9800
HERNANDEZ NAVARRO MARIA DEL MAR	28407593	19-04-54	8.2700
FIGUEROA HERRERAS MARIA ISABEL	50653495	27-03-41	6.3100
ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA -----			
CAÑADAS LARRUBIA JOSE FELIX	26178252	6-06-53	12.7660
FERNANDEZ RODRIGUEZ MACARIO	8740229	3-06-48	10.9160
CARMONA PEREZ DIEGO	25910828	6-09-51	10.1000
LOPEZ JIMENEZ ANTONIO	27237509	18-03-55	9.8160
CAÑERO RUEDA ENRIQUE	28506774	24-06-55	7.2930
ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA -----			
RODRIGUEZ MEJIAS RAFAEL	28247613	18-07-44	16.5500
MONESCILLO PALOMO MANUEL	5880234	16-01-53	16.0200
GARCIA VIDAL JESUS	75348718	17-01-53	15.0000
HOZ LARA ANA DE LA	45054746	25-04-52	14.9000
LOPEZ JIMENEZ ANGEL	27178951	11-06-45	13.8500
GARCIA LAZARO AGUSTIN	31608972	25-10-58	13.7000

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>
LOBATO CANTOS ANTONIO	31312669	7-02-54	13.2500
JIMENEZ RODRIGUEZ ANTONIO JORGE	24074399	9-09-48	13.1500
FENOY RICO RAFAEL	31814146	16-06-53	13.0600
MENDEZ GARRIDO JUAN MANUEL	29735704	1-04-57	12.5000
NIETO VICO JOSE	30405226	7-04-54	12.4800
RAMOS MUELAS AURELIO	70020796	20-12-46	12.4000
RIVERO GARCIA JUAN JESUS	75377213	8-08-54	12.2500
RODRIGUEZ GALINDO ANTONIO	23653477	9-03-46	12.2500
PANCORBO MORALES ANTONIO	25925097	16-07-54	12.1000
BATALLOSO NAVAS JUAN MIGUEL	31567896	11-02-52	12.0700
PARADA JIMENEZ VIRGILIO	26149805	27-11-45	11.9160
PONTES HERNANDEZ CARMEN MARIA	24280928	23-05-50	11.9000
SEGOVIA CUEVAS MARIA JOSE	24835706	19-03-56	11.8000
ATIENZA ROSALES ANTONIO	24125827	4-08-56	11.7650
GELO MORAN ELOY	28508468	2-08-53	11.7000
CHICA MAESTRE JUAN DIEGO	25916222	21-07-52	11.6600
GARCIA GARCIA MARIA DEL CARMEN	51308284	28-05-48	11.4100

ESPECIALIDAD: FORMACION EMPRESARIAL

RENGEL ROMERO MIGUEL	74800075	24-09-52	11.9000
SANCHEZ PADILLA EDUARDO	27199488	7-10-48	9.7000
GONZALO ARAGON CIRIACO	16771250	11-03-45	8.0000

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ELECTRICA

TUÑON NIETO JUAN ANTONIO	30398207	9-12-53	10.5590
ROBLES LUQUE MANUEL	30432009	31-03-57	6.5480

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

VALIENTE HERVAS ANGEL	1366410	20-02-49	8.6500
MADRID BOTIJA JOSE	24671358	8-04-42	7.7000
SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA OLVIDO	7787759	18-11-50	7.2300
MARFIL COLLADO MIGUEL	25261085	29-12-41	5.6600

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE IMAGEN Y SONIDO

MARTIN MEDINA FELIPE	75345274	17-10-52	11.3500
----------------------	----------	----------	---------

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
ARCOS TOSCANO MARIA EVA	29763842	29-03-62	10.0860
ROLDAN RUEDA ESTEBAN	25078247	26-12-64	10.0000
GIJON LEDESMA MARIA SARA	23783542	10-10-64	9.6600
DIOS GUERRA ASUNCION	30474274	20-08-62	9.6110
BORRACHERO VALDERRAMA MARIA ISABEL	27336472	19-11-68	9.5000
COTTA LOBATO JESUS	33353057	23-11-67	9.2100
JIMENEZ LLAMAS ISABEL LOURDES	52574035	7-09-66	8.9550

ESPECIALIDAD: LATIN

MADRID GUTIERREZ JOSE MARIA	26456092	10-10-60	16.0500
LLOMBART CANTO MARIA TERESA	74185123	16-02-64	14.5500
GOMEZ BEGINES MARGARITA	75408774	23-04-61	12.9000
ZARCO REGUERA FRANCISCA	28679808	28-05-60	12.2580

ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

GONZALEZ CRESPO ISABEL	32847290	3-06-60	17.0000
ZAFRA JIMENEZ JUAN	25936452	27-08-55	17.0000
GONZALEZ CHICA FRANCISCA	25927371	17-09-54	16.8750
AGUADED GOMEZ JOSE IGNACIO	29756532	12-08-62	16.4000
ALVAREZ DEL VAYO VILLALTA PILAR	32020666	20-03-58	16.1550
ORTEGA MORENO MARIA DEL PILAR	30442257	17-08-58	16.0860
GALLEGOS DE LA CALLE CARMEN	31607206	22-03-58	15.3550
NAJERA MARTINEZ FRANCISCO	26203052	28-11-66	15.3000
SUSACASA VIGIL M ANGELES	71592915	15-10-43	14.6500
ZAMBRANA GALLARDO ELENA	31229720	22-10-60	14.5150
SANTIBURCIO GARCIA ANTONIO	25978714	7-08-63	14.3750
GARCIA REDONDO JOSEFA	16776382	2-04-43	13.9000
CUBERO CONTRERAS FERNANDO	25936738	21-11-53	13.7200
RUIZ GARCIA JOSE MERIA	23769504	29-06-55	13.7000
MOLERO CAMPOS JOSE	30446639	23-12-58	13.6375
GUTIERREZ SEVILLA MARIA GRACIA	25242896	10-10-36	13.5250
JAPON DELGADO ROCIO	28572937	18-05-62	13.5000
LAGUNA PEREZ CONCEPCION	24130305	8-12-55	13.5000
MARIN SANTIAGO MICAELA	25048450	1-08-59	13.3500 R. DS
SEGURA RAMOS CONSUELO REYES	27262083	6-01-60	13.3500
MAYORALAS PALOMO MARIA ENGRACIA	5644862	5-12-63	13.2250
PEREZ LOPEZ JOSE MANUEL	24130987	19-10-56	13.2000
LUENGO ALMENA JUAN LUIS	30506916	7-08-64	13.0625
CASTILLO HERRERO MARIA YOLANDA	52080139	23-05-65	13.0550
CASTRO CHACON GREGORIO PEDRO	52301631	29-08-66	13.0110
FERNANDEZ CONTRERAS FRANCISCO	24106554	8-02-54	12.9000
BAGO GARRIDO JUANA	75059275	28-10-55	12.8800
ARROYO CASADO JOAQUIN	28447194	17-09-57	12.8510
MARTINEZ CHUMILLAS DOLORES	27444792	1-05-64	12.8500
CALVENTE DIAZ CARLOS	24206327	24-03-65	12.6300
GOMEZ POYATO BENITA	75678044	1-11-56	12.5310
CRUZ BELLOT GABRIELA DE LA	8792041	19-01-60	12.5010
LOPEZ APARICIO ENRIQUE	5160666	7-08-62	12.5000
GOMEZ PACHECO JOSE ANTONIO	30511920	6-05-66	12.4990
SERRANO VALVERDE MERCEDES	25942985	13-04-57	12.4510
JIMENEZ SANCHEZ MARAVILLAS	77507089	10-06-66	12.3500
FERNANDEZ YAZQUEZ JOSE MARIA	28582437	26-05-66	12.3250
VALDIVIA MILLA MANUEL	25978071	12-04-63	12.2700
GONZALEZ LOZANO DIEGO ARTURO	24157466	25-09-60	12.2250
GARCIA ZURITA JOAQUIN	24168284	2-11-60	12.1660
MAYORDOMO GOMEZ MILAGROS	4567669	23-01-64	12.1500
ORTIGOSA SERRANO JUAN JAVIER	27509293	15-08-65	12.0250
COLMENERO GALVEZ INMACULADA	25945139	24-02-56	11.9660
LOPEZ PUCHE MARIA ASCENSION	29068612	12-09-67	11.9500
PEREZ SAEZ JUAN DE DIOS	75065794	1-05-68	11.8512
GOMEZ FERNANDEZ-HENAREJOS AGUEDA	22981142	11-01-68	11.8500
ERENA MARMOL FRANCISCA	75011723	12-08-64	11.8500
MUNOZ JIMENEZ MARIA JESUS	28444656	10-07-56	11.7500
HOZ HERREROS MARIA ELENA DE LA	27303763	5-01-67	11.7400
CANETE MARFIL MARIA DEL CARMEN	30533851	26-02-65	11.7400
MORALES PARRAS JUANA	25959239	23-09-57	11.7400
GONZALEZ VERA JUAN ANTONIO	25073509	18-08-65	11.6625
GONZALEZ NARANJO ANTONIO	33986876	30-01-66	11.3437
PEREZ PASTOR NIEVES	30509287	8-01-66	11.3312
NAVARRO CAPDEVILLA LUIS	52350347	11-10-64	11.2000

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
ROMERO HEREDIA JOAQUIN	75700530	28-01-62	11.1875	
MORILLO MONTAÑO CONSUELO ESMERALDA	28562091	24-10-57	11.0620	
LOPEZ RUANO RAQUEL EVANGELINA	11769088	27-11-64	11.0000	
ZARAGOZA DEL AGUILA MARIA ISABEL	27526171	30-11-67	10.8500	
ALVAREZ FLORES MANUEL	24209096	13-01-65	10.8150	
LORENZO LOPEZ JUAN ANTONIO	74437881	8-05-65	10.8000	
PAZ DE CASTRO AMELIA DE	7536479	15-11-68	10.7500	
LOBATO AGUIRRE MARIA DEL CAREMEN	75426457	19-03-66	10.5500	
UTRERA LOPEZ ANGEL	27180674	2-11-45	10.5000	
MELIDA VILCHES ARTURO JOSE	29761548	14-06-62	10.3620	
SANTANA TOSCANO FRANCISCO JOSE	29763991	1-03-63	10.3250	
PIÑA DUARTE MARIA DEL CARMEN	52245793	17-03-67	10.1750	
ORTEGA VICENTE MARIA CARMEN	27489707	18-02-61	10.1000	
CASANOVA PAGAN MARIA PILAR	22947948	21-09-63	10.0000	
LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO JOSE	25051731	17-12-60	9.8500	
FERNANDEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA	25059495	8-12-61	9.5500	
JIMENEZ URDIALES EDUARDO	25075778	2-06-65	9.4750	
MUÑOZ BENITEZ TERESA	25105231	2-06-64	9.2500	
RUIZ FERNANDEZ ANA ISABEL	27381267	30-03-66	9.1700	
LOZANO JURADO AMPARO	52574479	25-06-64	8.9250	
SANCHEZ VICO MERCEDES	25991478	24-04-65	8.6850	
ROMERO MURIEL MARIA CONCEPCION	28851581	30-10-61	8.3000	
SIERRAS MUÑOZ MARIA ELENA	25702576	1-04-63	8.2250	
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	6978560	1-07-60	7.7500	R.DS
SANCHEZ RUIZ M. TERESA	24221941	3-10-66	5.3000	R.DS

ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA E HISTORIA

RELANO VALVERDE DIEGO LUIS	30442146	12-05-58	17.4340	
ALAMO SANZA MARIA DEL ROCIO DEL	45416025	22-06-64	17.2500	
MAGARIÑO ROJAS JUAN JOSE	28877407	27-06-62	16.4900	
RODRIGO CONTRA ANA MARIA	36900614	21-03-42	16.4000	
CALA DIAZ MARIA NIEVES	28522058	22-05-57	16.3000	
SANCHEZ GONZALEZ GABRIEL MIGUEL	5895071	29-09-60	15.3100	
VILA MARTINEZ JUAN ANTONIO	31229200	27-05-61	15.1500	
RUIZ CRUZ MARIA ISABEL	24184133	7-07-63	14.9800	
FIEL LOPEZ FLORA	5139067	7-11-57	14.9000	
SERRANO SERRANO ENGRACIA	28438203	8-07-54	14.6900	
SANCHEZ FERRER GEMA	28689898	15-09-62	14.6750	
SALMERON NIETO ANTONIO	27261050	5-10-59	14.6500	
PEREZ LOPEZ SANTIAGO	24180128	23-11-61	14.6250	
CACERES SELMA RAFAEL	28505347	26-02-55	14.6000	
HEREDIA CASTAÑO JUAN FRANCISCO	26443924	18-10-56	14.6000	
SANCHEZ VILLAESPESA FRANCISCO	30533734	2-07-65	14.1800	
GARZON BLANCO JOSE ANTONIO	24805150	11-02-54	14.0500	
LINDE MONTANE JACQUIN MANUEL	25960190	17-09-58	13.9830	
RAMOS VILLASPESA DIEGO IGNACIO	24767050	31-07-50	13.8750	
LUNA JIMENEZ MARIA	24864458	29-12-56	13.8100	
MANRESA POZUELO CARMEN	74182963	26-03-62	13.7500	
MUÑOZ ROJAS MARIA TERESA	24088502	29-09-51	13.7200	
LOPEZ GONZALEZ JOSE MARIA	28468109	28-08-64	13.7000	
PEREGRIN ROS JUAN ANTONIO	27269451	12-01-60	13.6250	
LOPEZ MARCENARO INMACULADA	32020963	5-02-57	13.5000	
GODINO CABRERA MARIA DOLORES	3780173	30-04-52	13.4500	
MOLINA BLAZQUEZ MARIA ARACELI	34013553	15-01-67	13.0500	
CORDON SASIAN CARMEN	31219035	18-03-59	13.0500	
ATIENZAR MANUEL DE CESPEDES NOEMI	30483416	16-06-63	12.8750	
GUERRA MARTINEZ JAIME	75739079	7-04-57	12.7500	
ASENSIO RUBIO MANUELA	70568385	28-03-60	12.7250	
SANTOS AREVALO PEDRO	30508442	27-06-64	12.5520	
ROYON GOMEZ MARIA TERESA	50660865	5-07-48	12.4250	
PEREZ ALCAIDE FRANCISCO	24177519	24-01-62	12.3250	
RODRIGUEZ MATEOS JUAN CARLOS	28732830	9-08-68	12.0000	
ASENJO RODRIGUEZ FRANCISCO	27528371	11-03-67	11.8500	
ESPADAS SUAREZ ANA	26209016	6-07-67	11.8000	
JIMENEZ FERNANDEZ JOSEFA	12366771	28-09-63	11.8000	
LEON SANCHEZ IGNACIO LUIS	28889534	20-09-67	11.6500	
VALIENTE MAESTRE MARIA VICTORIA	29758256	8-08-60	11.4500	R.DS
TORRES MUÑOZ JUAN ANTONIO	24138822	8-06-57	11.3500	R.DS
RIVERO MEDINA DOLORES	27295002	23-11-64	8.2500	R.DS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
ESPECIALIDAD: MATEMATICAS			

MUÑOZ SANCHEZ JOSE MANUEL	27330441	8-10-62	15.2000
LOPEZ SANCHEZ FERMIN	23784213	15-10-64	14.3500
SUAREZ PINDADO MANUEL ANDRES	24239718	15-08-68	14.1000
DOBLADO VERA JUANA	29755956	13-09-59	13.5500
OLIAS ALVAREZ JUAN ANTONIO	52255280	18-06-66	13.3400
VIRUES GAVIRA JUAN MANUEL	52292233	25-12-66	13.2300
PUENTE CRESPO MANUEL	28347896	19-10-51	13.0400
CASTILLO VIZCAINO CATALINA	52512483	8-09-62	12.5000
LOPEZ AVELLANEDA DANIEL	27503784	5-09-64	12.4650
AUNION RUIZ JUAN CARLOS	28473935	12-01-66	12.3500
ORDOÑEZ CAÑADA LOURDES	25994071	10-04-66	12.3500
GARCIA APARICIO CRISTINA	29746531	6-03-59	12.1750
PAEZ GRAVAN MARIA ISABEL	32847387	10-07-60	12.0000
CEPEDA ABECIA ANGELES	15882362	18-05-51	12.0000
PINILLA FERNANDEZ-CASTAÑON MARIA DEL CARMEN	30063098	4-06-51	11.8000
FERNANDEZ JIMENEZ MILAGROS	8906286	2-06-65	11.7500
LOPEZ ROMERO MANUEL	27517721	1-11-66	11.7000
VENTURA CASTILLO JOSE ANTONIO	27512841	25-02-65	11.6500
CANO RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	75394082	29-10-59	11.6300
ALBARRAN GUTIERREZ ANGEL LUIS	7449997	8-02-62	11.6250
GOMEZ RUIZ ANTONIO	19891616	5-05-63	11.5000
ORTEGO ROJO MARIA DEL MAR	27514293	12-03-66	11.3600
FERNANDEZ JIMENEZ NICANOR	27521339	3-07-67	11.2500
RODRIGUEZ TORREBLANCA ANTONIO FRANCISCO	27230970	25-06-55	11.2300
CRIADO SIERRA FRANCISCO	30491945	14-07-66	11.2000
CAPARROS CAPEL JULIA	27502967	7-09-63	11.1500
FERNANDEZ FERNANDEZ BLANCA	31235682	6-08-62	11.1000
CANO MEDIANO INES	34033044	9-10-66	11.1000
PEREZ MURO MARIA NIEVES	28389734	7-11-49	11.1000
ORTA ARCE MARIA SAMPEDRO	28430674	11-09-53	11.1000
GONZALEZ GONZALEZ PURIFICACION	50658448	9-08-48	11.1000
MARTINEZ RESINO MARIA ROSA	28449119	20-06-56	11.0800
MOYANO FRANCO RAFAEL	27305255	23-07-68	11.0700
PINO YLISASTIGUI JOSE IGNACIO DEL	24105597	31-07-54	11.0000
GONZALEZ LIÑAN MANUEL	27908019	18-04-53	11.0000
JUAREZ GARCIA MARIA ANGELES	9714474	27-11-56	10.9350
FERNANDEZ CAMACHO LUIS	34838470	6-09-68	10.8900
RUBIO HURTADO DE MENDOZA ANA MARIA	29800807	21-04-67	10.8750
HORMIGO MUNICIO MATILDE	28468677	15-03-64	10.8750
MOYA MARIN MARIA JOSE	30512507	31-05-65	10.7700
MENDEZ LOPEZ JUAN MIGUEL	27498274	17-03-64	10.7200
ROGERIO NAVARRO MARIA TERESA	27290645	15-12-61	10.6000
RODRIGUEZ ARAHAL SALVADOR	75406591	27-05-62	10.5000
GARCIA CALVELLIDO ANTONIO	52283309	26-11-66	10.5000
VILLALOBOS TORRES MARIA DEL PILAR	27211977	16-01-52	10.4500
CAMPOS HERRERA ANDRES	26462045	20-06-64	10.3500
AGUERA DE PABLO_BLANCO MARIA DEL MAR	30504197	30-04-65	10.2500
CIUDAD MOZOS MARIA DEL PILAR	5626148	8-12-57	10.2500
MARCOS SANCHEZ JUAN CARLOS	74629532	22-01-65	10.2500
JIMENEZ LOSADA ANDRES	52329022	23-11-68	10.2300
ORDOÑEZ RIOS INMACULADA	34030026	19-01-65	10.2300
CARRASCO LINARES ANTONIO	26740207	18-05-68	10.2050
RODRIGUEZ ALCAZAR JESUS	80128699	20-01-64	10.1700
LUQUE RUIZ FRANCISCO DE ASIS	30482215	24-04-63	10.0100
MONTES RODRIGUEZ ALFONSO	28548823	15-05-61	9.9700
HIDALGO RODRIGO DE LA PEÑA INMACULADA	28892813	27-02-65	9.9000
RUIZ ALAMILLA JOSE MANUEL	25312616	31-03-63	9.8500
CHICO GAYTAN PEDRO	30446632	16-03-59	9.7000
LEON GONZALEZ JOAQUIN	80132063	16-08-65	9.6500
ROMERO ROMERO ENRIQUE	25267625	14-06-45	9.6300
ATIENZA SANCHEZ MARIA JESUS	24229461	27-12-68	9.6000
ROMERO GOMEZ CARMEN	31330705	20-09-63	9.6000
RUBIO RUIZ RAFAEL MARIA	30529246	3-04-68	9.5800
MAYORAOMO ACEVEDO SARA	8836645	18-01-68	9.5600
LORITE MUÑOZ TOMASA	26469811	26-04-67	9.5250
MARCHENA GONZALEZ BEGOÑA	29788522	26-10-67	9.5100
MARTIN NUÑEZ JOSE ANTONIO	24205258	30-07-65	9.5000
JIMENEZ MARTINEZ MERCEDES	24184069	6-11-62	9.4500
DIAZ ROMERO FEDERICO	26204938	18-12-64	9.4500
JIMENEZ CANELADA FERNANDO	27298426	31-10-64	9.4300

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
LOPEZ LEON ADELA	31223384	9-12-59	9.3750
LORENZO CAPEL LUIS	27501704	5-02-64	9.1900
ZAYAS RUIZ RAFAEL	52577897	23-10-68	9.1750
LORA ROLDAN ROSA	28469595	15-03-64	9.1300
JAPON DELGADO MARIA JOSE	34051779	6-01-66	9.1250
DIAZ CAMACHO MARIA ISABEL	29738247	1-07-57	9.0200
CABALLERO ALVAREZ CARMEN MARIA	23790042	1-10-66	9.0000
TORO MEDINA ANGELES DEL	75534754	27-09-61	9.0000
MATEOS ASCACIBAR RAQUEL	76243586	31-03-63	9.0000
YANEZ MORENO MARIA BELEN	28869537	10-09-64	8.9800
BATALLA RODRIGUEZ BLANCA	24221011	28-07-67	8.9000
ESTEPA ALMODOVAR MIGUEL ANGEL	24199288	27-09-64	8.8500
RODRIGUEZ GIRON RAFAEL	24206735	18-08-65	8.7750
HORCAS HERGUEDAS JESUS MARIA	34000916	21-03-66	8.6000
MERINO AVILA LUIS JOSE	28707853	7-02-66	8.5950
MARTIN BERMUDEZ LORENZA	52578028	12-08-67	8.5000
ORTEGA ORTEGA JOSE ANTONIO	27534021	22-07-68	8.4500
LOPEZ-ESCOBAR ANGUIANO MARIA JOSE	3436617	23-06-62	8.4500
RUIZ LINEROS JUDITH	31838694	10-07-65	8.4100
MARTINEZ AZNAR MARIA EMMA	50414679	26-05-57	8.3800
MARCHENA DAZA ANTONIO	28716329	25-01-66	8.3750
AGUILAR DE LOS SANTOS MANUELA	28575932	17-12-63	8.3750
LOPEZ RUIZ SANTIAGO	29083082	7-03-68	8.3500
LOPEZ CASTILLA JOSE MIGUEL	52330155	22-07-64	8.2750
OUTON RUIZ JOSE MANUEL	31246436	27-10-66	8.2500
MACIAS MORALES ANTONIO	24259436	8-01-68	8.2500
PEREZ DEL ALAMO FRANCISCO JOSE	31249595	26-02-67	8.2000
CARRASCO ESPINA MARIA MERCEDES	75541984	15-05-67	8.1350
AZNAR DOMINGUEZ MIGUEL	28593585	25-06-68	8.1000
ESCALONA JUAN JUAN EDUARDO	25990256	1-08-65	8.0000
VALDECANTOS DEMA TERESA	31233079	28-04-63	8.0000
GARCIA GARCIA VICTORIANO JOSE	31332012	4-08-66	7.9000
LARA VELEZ FRANCISCO JOSE	30462217	26-03-61	7.8500
GRACIA JOS MERCEDES	27301040	14-10-68	7.8000
MORENO BALCONERO MARIA LOURDES	9185797	12-05-68	7.8000
MARTINEZ ROMERA ARTURO JOSE	5160712	2-08-62	7.7300
GIL IBORRA ESTHER	27522473	12-02-67	7.6250
DELGADO FERNANDEZ JUAN LUIS	52243045	8-03-67	7.6000
RUIZ YIANO MANUEL	24808698	28-05-54	7.6000
RODRIGUEZ GALLEGO MARIA DEL MAR	33366151	22-11-68	7.5500
MORALES ANDRES CARLOS ALBERTO	50661108	15-09-49	7.5100
ORTEGA FERNANDEZ JESUS	28478119	18-12-67	7.4600
HERNANDEZ FLORES PILAR	27487281	13-12-68	7.4400
ROYAN BENITEZ JOSE	25316958	25-05-65	7.4050
CORNAX CASTILLO JUAN CARLOS	33363543	16-12-68	7.4000
GOMEZ GARCIA MANUEL JAVIER	31841825	2-05-66	7.3700
LOPEZ ARTES PEDRO	27509570	16-01-65	7.3500
ALFARO ESCOLAR SALVADORA	28716375	11-08-66	7.3000
LOPEZ DE LOS MOZOS CANO FRANCISCO	70735585	26-03-68	7.2800
ALGABA DURAN SANTIAGO	30199880	9-05-64	7.2250
GALLARDO MUNOZ ROSA ANA	28884120	26-01-67	7.2000
CABRERA MORENO JOSE MARTIN	30200647	15-02-66	7.1750
NAVARRO VERA JOSE ANTONIO	24215507	21-07-66	7.1500
PACHECO RODRIGUEZ FELIX RODRIGO	3808531	18-06-60	7.0600
JIMENEZ LUNA JOSE ANTONIO	80133949	12-04-68	7.0500
ARMENTEROS CHICA MAGDALENA	26004637	6-02-69	7.0050
GARCIA MARTINEZ JOSE	31645248	30-03-66	7.0000
FERNANDEZ GARCIA MIGUEL	27526218	8-05-67	7.0000
MERINO MEDIALDEA JESUS	24254180	6-07-68	6.9750
OLIVA GONZALEZ CARLOS	29747262	4-05-59	6.9350
MARTIN SANCHEZ JOSE CRISTINO	7850873	14-03-64	6.9200
CASTELLANO FLORENCIO EMILIO	27303874	8-11-64	6.9000
CORONADO BALLESTEROS TEODORO	29434790	14-11-66	6.8000
AGUILERA DIAZ JUAN MANUEL	52532010	6-07-67	6.7500
REYES DELGADO JUAN ANTONIO	80134240	3-02-68	6.7450
JIMENEZ CRISTOFANI MARIA DOLORES	75394570	3-10-59	6.7200
IZQUIERDO TAPIA BERNARDO R	30481435	25-02-62	6.7000
PEREZ TRIGO JOSE MIGUEL	29084061	26-09-68	6.7000
MJELA GANDUL MARIA ERENDINA	34033267	11-01-67	6.6250
BIEDMA AREJULA ANA ISABEL	33369270	23-01-68	6.6000
IGLESIAS LAGARES MARIA CRISTINA	34071922	13-02-67	6.6000
RAMIREZ LEON ENRIQUE LEOCADIO	43402762	6-06-65	6.5450
LOPEZ GOMEZ ELISA	28396707	25-07-52	6.5000

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTAJACION</u>	<u>MOD.</u>
MARQUEZ MONTAVEZ ANTONIO	26456902	25-09-62	6.4750	
LIÑAN BAENA GUILLERMO	25107636	17-07-68	6.2000	
HERMOSO ESCOBAR ANA MARIA	27383200	13-07-68	6.1500	
ROSA BENITEZ MARIA ESTHER DE LA	24239579	16-11-68	6.1250	
FLORES LOSILLA ELISA	27516156	21-11-65	6.1100	
GARCIA CARRION MARIA ENCARNA	23234029	28-04-67	6.1100	
PUERTO PARRADO MIGUEL ANGEL	32854483	20-12-66	6.1000	
PEREZ LOPEZ FRANCISCA	27384286	9-11-67	6.0750	
MUNUERA MORA SEBASTIAN	26449912	28-05-59	6.0000	
GARRIDO MANCEBO JOSE	28700108	7-06-62	6.0000	
SAAVEDRA JIMENEZ MARIA DE LOS REYES	28870394	8-01-64	6.0000	
SARRION GAVILAN FRANCISCO JOSE	25085154	13-02-66	5.9700	
GARRANCHO GARCIA PEDRO	25995716	14-04-67	5.9500	
AGUILAR NIETO JUAN	26201838	13-05-64	5.9500	
RAMOS GOMEZ ROSA MARIA	33357170	1-02-68	5.8500	
QUIROS GARCIA MANUEL JESUS	29079244	25-12-65	5.7500	
MIRANDA RODRIGUEZ MARIA ISABEL	33971390	0-00-00	5.7400	
CALDERON MARTIN ANTONIO JESUS	11806239	9-01-68	5.7300	
GOMEZ BERROCAL ANTONIA PILAR	33352993	25-10-68	5.7000	
MACIAS BONILLA ANGEL	24229347	24-03-68	5.6500	
MORENO MANRIQUE ANTONIO	24209657	17-06-65	5.6000	
GONZALEZ AGUILAR JOSE	13773023	5-09-68	5.5500	
BRAVO CERREJON ANTONIO	29436557	20-03-67	5.5000	
ARANDA RUIZ MARIA JOSE	25097952	2-06-67	5.5000	
PEREZ CINTADO FRANCISCO	31663941	9-06-69	5.5000	
GALLEGO RUIZ JUAN PEDRO	24172175	1-04-61	5.3300	
MORENO CASTRO MARIA VICTORIA	33354938	4-07-68	5.2500	
TAPIA LORENTE ANTONIO MIGUEL	33364596	28-10-67	5.1250	
ARAGONES JIMENEZ JUAN ANTONIO	30475200	30-05-62	5.1000	
JIMENEZ ROSUA MARIA JOSE	74630670	1-01-67	5.0500	
NARBONA PRIETO GEMMA TERESA	25098600	15-10-67	5.0000	
MUNOZ HERRERA MARIA LUISA	28887567	3-01-67	5.0000	
ORCAJADA ORCAJADA DIEGO	29061810	2-09-68	5.0000	

ESPECIALIDAD: FISICA Y QUIMICA

MORENO DORADO BASILIO	28547610	1-10-60	15.9200	
MORA MORA CELEDONIO GREGORIO	29726257	3-02-55	15.7000	
FERNANDEZ FERNANDEZ M.CARMEN	25956956	4-04-59	14.7900	
VILLAGRAN TEJERO JOSE	52324649	26-10-65	14.4800	
PINO OÑA MARIA DEL CARMEN DEL	27255328	15-04-59	14.2000	
NIETO GARCIA ANDREA	75371326	5-05-53	13.8700	
RODRIGUEZ MARIN JOSE LUIS	25971744	5-03-63	13.8250	
GUERRERO DOMINGUEZ MANUELA MARIA	29763028	10-04-60	13.6000	
LOPEZ GONZALEZ ENRIQUE	29430120	10-12-52	13.4333	
CUADRADO VERGARA LOURDES	31194956	20-07-53	13.3200	
GONZALEZ MURCIA VIRGINIA	27247934	7-02-57	13.3000	
CASTILLO GARCIA JUAN JOSE	27516483	30-06-66	13.2500	
PEREZ-PARRA CASTILLO CONCEPCION	30425328	10-03-56	12.7500	
PAVON NUÑEZ MANUEL	25067385	17-02-64	12.6500	
MOLINA INIGUEZ MARIA DEL CARMEN	5642497	6-06-64	12.6100	
MARIN RODRIGUEZ GABRIELA	24109732	7-06-54	12.5900	
GARCIA GUZMAN M FUENSANTA	52561471	12-04-67	12.5500	
ZAYAS MEDINA JOSE ANTONIO	52571722	14-01-63	12.5000	
ALIANO GARCIA ANTONIO	31623761	21-11-62	12.4300	
GONZALEZ MACIAS ANA	31215746	6-03-58	12.4000	
PEREZ NADALES ANTONIO	31241428	8-02-64	12.3100	
LOPEZ DIEZ-ANDINO ROSARIO	13075597	10-10-56	12.2000	
GUIJARRO MEDIANERO FRANCISCO JAVIER	25098144	22-12-67	11.9750	
BERNAL RUIZ FRANCISCO MANUEL	52541145	18-04-65	11.9700	
MARTINEZ LOPEZ FERNANDO	27498496	5-03-66	11.9000	
SANROMA MARTIN-GIL MARIA ANGELES	5987702	11-06-61	11.8570	
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE	24174071	19-06-61	11.8080	
PUERTA CIRRE JOSE MIGUEL	24795525	25-02-52	11.8000	
GONZALEZ OÑA FRANCISCO	27222116	4-02-53	11.8000	
RODRIGUEZ MORENO MARIA DEL CARMEN	30063432	8-10-50	11.6120	
MARTINEZ LIDON ANTONIO	27462325	19-08-64	11.5833	
SANCHEZ GARCIA JOSE	52542702	19-08-66	11.5250	
BERMEJO LAZO PEDRO LUIS	29766519	28-09-62	11.5000	
GRIMA CANO MARIA PAZ	31825312	12-05-58	11.4600	
DIAZ VAZQUEZ INES MARIA	29764398	28-09-61	11.4500	
AREVALO CANILLAS JUAN JOSE	27254067	5-07-59	11.4250	
SSORIA RUFINO, DELIA	24809124	13-08-53	11.2000	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTAUACION</u>	<u>MOD.</u>
VALERO AVEZUELA MARIA DE LA O	31394791	14-07-55	11.1600	
RAMOS RODRIGUEZ FRANCISCO	24230026	9-11-65	11.1333	
MORILLO NIETO ANTONIO	33985684	20-07-67	11.0500	
ZAYA GANFORNINA PEDRO	34060739	9-01-64	11.0400	
OLIVA RAMIREZ EUGENIO	31637045	12-05-64	11.0150	
LOPEZ CACERES FRANCISCO JOSE	27266490	24-05-60	11.0000	
ZURITAS DE TORRES ERNESTO	30481577	18-07-60	10.9800	
RUBIO ANDRADA CATALINA	75698116	8-01-56	10.9500	
SEBASTIA PALACIOS JOSE VICENTE	21481551	3-06-68	10.9250	
RAMOS CASTAÑO MARIA	28402148	28-09-52	10.8600	
ALEJO ALVAREZ JUAN CARLOS	24197552	6-09-63	10.7800	
SABARIEGO DEL CASTILLO JOSE MARIA	30503450	17-10-63	10.6370	
FERNANDEZ GUERRERO PEDRO	24106835	28-08-54	10.5020	
MORALES HURTADO JUAN JOSE	31407782	20-10-61	10.5000	
ARANA NICOLAS EVARISTO DE	32777286	9-10-66	10.3380	
ABIDIN AHMED LISAN-EDDIN	44275361	19-07-51	10.3100	
LOPEZ PAMOS FRANCISCO JAVIER	25996332	23-03-67	10.2830	
ARROYO MAESTRE LUIS MANUEL	80127317	23-09-62	10.2500	
SANCHEZ LOZANO JULIAN	5637950	27-05-63	10.1750	
TORRE BARBAERO MIGUEL DE LA	30516058	3-01-66	10.0600	
VALLEJO PIZARRO MANUEL	34002163	13-11-66	10.0450	
PERTIÑEZ LOPEZ JOSE LUIS	24291415	19-03-58	10.0100	
ROMERO LOPEZ CONCEPCION	75420961	15-01-65	10.0050	
HERRERO LOPEZ JOSE LUIS	32849144	9-12-65	9.9850	
PRIETO ALCON RAFAEL	52323515	2-06-64	9.8800	
ORIA PINO JOSE	52262759	18-12-67	9.8400	
VARO REYES ANDRES	52292201	28-11-67	9.8200	
MOYA GARCIA MIGUEL ANGEL	24217774	14-09-66	9.7900	
YAZQUEZ GONZALEZ CARLOS	31250784	25-09-67	9.7850	
SEDEÑO ORTIZ RAUL	52513885	29-08-67	9.7400	
ORTEGA ORTEGA ANTONIO LUIS	24158595	27-01-59	9.4900	
ROJO PEÑALVER MARIA DEL CARMEN	52511864	1-12-65	9.3750	
GUTIERREZ VILLARAN MARIA DOLORES	29768783	6-02-61	9.2500	
ATIENZAR MANUEL DE CESPEDES MARIA DOLORES	30483415	27-03-61	9.1000	
LLAMAS GONZALEZ MANUEL	30531149	26-09-67	9.0750	
CAÑETE ESPEJO RAFAELA	30538870	9-12-67	8.9900	
FORCADA SERRANO RAFAEL	30051698	15-10-49	8.9800	
MORENO POLONIO FERNANDO	30509338	24-07-64	8.9400	
SANCHEZ ESTURILLO DOLORES	23788697	7-02-67	8.9100	
MEDINA MESA ANTONIO	79218376	5-04-67	8.7500	
FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	12348287	11-04-49	8.6000	
GONZALEZ FERNANDEZ ALVARO	30538439	1-10-67	8.5900	
LOZANO NOGALES MARIA ESTHER	8827282	10-11-67	8.5350	
GARCIA GOMEZ MARGARITA	52261288	1-01-65	8.5000	
MADERA GARCIA ANA	26000244	5-11-67	8.2830	
RAMIREZ AGUADO FERNANDO	80133754	27-12-66	8.2400	
DUEÑAS MARTINEZ FERNANDO	30521019	13-01-67	8.2250	
MIRON GARCIA GLORIA	52514488	15-05-68	7.9500	
MARCOS MARTIN MARIA DEL MAR	24218292	17-09-66	7.8900	
JIMENEZ GAONA MARIA DEL PILAR	24228065	22-08-64	7.0000	

ESPECIALIDAD: BIOLOGIA Y GEOLOGIA

MORENO GARBAYO MARIA VICTORIA	135692	24-12-48	16.4900	
ALVAREZ-OSSORIO PASTOR MARIA ANTONIA	27279310	5-08-57	16.3500	
PORTILLO MORENO ANA MARIA	52252433	4-11-61	15.9500	
MARTIN PEREZ JOSE ANTONIO	27500222	16-05-64	15.6500	
FUENTES JIMENEZ JUANA MARIA	25989740	31-08-65	15.5500	
LOPEZ BEYRET CELIA	5150670	1-05-61	14.9400	
ALVAREZ CAÑIZARES EUGENIO JESUS	45274304	22-12-63	14.3450	
EXTREMERA MARTOS GUADALUPE	30449667	14-10-57	13.9950	
NAVARRO RODRIGUEZ JAIME	23221518	3-12-61	13.7250	
RODRIGUEZ PRADA CARMEN	29723988	3-08-54	13.6900	
MONTES NOCETE PILAR	24167718	23-08-59	13.6750	
LOPEZ PEREZ ROGELIA	24177504	27-02-62	13.6750	
GOMEZ DE LARA TRIGO JOSE MARIA	27792870	25-07-43	13.6700	
RUIZ DELGADO MARIA LUISA	25973130	3-12-62	13.6200	
LEON VARON MANUEL	26459984	4-01-63	13.4750	
RODRIGUEZ TORAL CARIDAD	24183997	3-11-60	13.4400	
PEREZ LOPEZ MARIA DOLORES	25952744	26-08-58	13.3000	
PRIETO MAESTRE FERNANDO	80114593	11-04-57	13.2800	
AGUILERA SANCHEZ JOSE FELIPE	75010119	15-04-60	13.2000	
BARRIL GARCIA ALEJANDRO	28860739	7-08-63	13.1100	
MARTINEZ TIRADO JOSEFA	24172191	22-12-61	13.0700	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
REDONDO MORENO INMACULADA	25312928	14-03-63	12.9950
VILCHEZ HUERTAS MARIA MERCEDES	24103053	23-02-53	12.9000
GARCIA AGUILERA FCO JAVIER	24193306	9-01-63	12.8979
IGLESIAS AZCOYTIA MARIA SOLEDAD	28875928	18-09-64	12.8850
CASTILLO OCAÑA JOSE FRANCISCO	24200041	16-11-64	12.7250
GONZALEZ TRIGO MARIA DEL ROSARIO	75380392	4-09-55	12.6500
RUIZ GARCIA ANTONIO	26738412	29-10-62	12.6250
GARCIA MARTIN MANUEL	24216193	25-09-66	12.6000
LOPEZ GONZALEZ CARMEN MARIA	27491810	31-01-63	12.5000
BALLESTERO ENRIQUEZ MARIA MONTSERRAT	11721964	28-01-60	12.3300
SANCHEZ GARCIA JOSEFA	24131504	26-01-57	12.2500
CARRALERO BENITEZ JULIO	24902820	24-01-61	12.2300
PINILLOS FERNANDEZ JOSE MARIA	51698099	28-05-53	12.1500
MERLO FERNANDEZ MANUEL	23737276	23-08-66	12.0900
MARTINEZ ROMERO LUIS	43014938	6-06-62	12.0833
MARTIN FERNANDEZ SUSANA	25088568	19-03-65	11.9500
MENACHO APARICIO ALBERTO	31224205	17-07-60	11.8800
NAVARRETE ORTEGA EUSEBIO	31189766	3-12-51	11.8550
RODRIGO CANELAS FRANCISCO	11732935	28-11-62	11.8200
GRANADOS BLANCO CARMEN	30518643	20-01-66	11.5000
GÓMEZ PEREZ VICTORIA	29434679	28-01-65	11.3800
CHMIELEWSKI ALVAREZ ALINA	28530675	31-05-58	11.3500
LEON RODRIGUEZ ELENA	30508661	21-09-65	11.2250
AREVALO ROMERO MARIA ENCARNACION	5623347	30-07-57	11.1950
VERA BARRERA NATIVIDAD	75385055	19-03-57	11.1500
BAEZ ARADILLA CARMEN	33971302	30-07-64	11.1000
MORENO HERRERO ROSARIO	26209524	10-09-65	11.0500
GARCIA DELGADO MARIA ANGELES	29779751	1-02-66	11.0000
CRUZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	6552980	4-02-65	10.9600
ALMECIJA FLORES JUAN CARLOS	27491889	13-03-63	10.9200
ARROYO ILLANES MANUEL	52350433	4-12-64	10.8250
MARTINEZ BANUELOS JULIAN JOSE	16539906	16-03-64	10.6250
MARTINEZ OCHOA BARTOLOME	26466336	12-05-63	10.5250
ORTIZ ARJONA PILAR	30466547	13-01-59	10.5000
LOPEZ GARCIA INES	31226519	13-11-61	10.4300
PUNTES MOLINA ANTONIO FRANCISCO	24299435	23-09-64	10.2500
TORRES HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	24175662	22-12-60	9.7500
LOPEZ MEDINA MARIA CARMEN	27524224	20-05-64	9.7200
RODRIGUEZ ROJAS ALFONSO	52362242	10-10-66	9.7000
PORTI DURAN ALBERTO	22951226	26-07-64	9.3750
SERRANO MOYANO FRANCISCO JAVIER	30508453	24-01-65	9.1500
PRIETO PEREZ SALVADOR	24197929	10-12-63	9.0600
MONTERO FERNANDEZ FRANCISCO DE PAULA	29985664	26-05-44	9.0500
VILLAR FERNANDEZ ALFONSO	45418683	13-08-63	9.0300
RUIZ PEREZ MARIA DEL CARMEN	2610463	11-02-66	9.0200

ESPECIALIDAD: DIBUJO

JIMENEZ GARCIA MARIA ANGIUSTIAS	24183288	29-01-62	15.1100
REYES FERNANDEZ ALFREDO	29078981	27-09-65	14.5400
YUSTA BENACH EDUARDO	24171711	5-04-61	13.3910
ROMERO BOLDT CRISTINA	25052513	17-11-61	13.3470
BORRALLO VAZQUEZ JOSE EMILIO	24204728	5-01-65	13.0150
NAVARRO LOPEZ FRANCISCO GERARDO	74903022	24-09-65	12.6700
LUMBRERAS KRAUEL JOSE MARIA	24867680	24-09-57	12.5990
VARGAS MEGIAS MONICA	52522267	8-03-65	12.5150
PEREZ ENTRENA INDALECIO	24170814	20-12-61	12.1350
HOLGADO DIAZ VICENTE	30488191	25-01-65	11.8580
JIMENEZ SIERRA ANA MARIA	28529621	8-09-58	11.8410
GARCIA LOPEZ ANA	52543848	6-02-26	11.3300
MANJON-CABEZA CRUZ OLIMPIA	29077524	7-12-65	11.3100
PEREZ CEPERO ERNESTO	31832495	21-10-61	11.3060
MOLINA PEREZ MIGUEL ANGEL	30501323	8-03-65	11.1750
RODRIGUEZ DE MEDINA RODRIGUEZ JUAN LUIS	31645659	30-05-66	11.0910
GARCIA CARRETERO MIGUEL	5131536	28-12-56	10.8680
PEREZ MORALES EVARISTO	24221491	4-05-67	10.7900
SERRANO MARTINEZ JESUS	26446970	26-12-57	10.7900
JIMENEZ IZQUIERDO MARIA PAZ	24183583	6-01-63	10.7700
MORENO RODRIGUEZ ANTONIO	24205936	1-06-64	10.7100
VILLALBA RODRIGUEZ MAGDALENA	28574166	23-01-62	10.4770
LEAL ORTEGA MATILDE DE LA PAZ	28883470	24-01-66	10.4440
DUARTE DIAZ MARIA ISABEL	25100539	15-03-67	10.2330
MUÑOZ PAEZ M ISABEL	25107174	19-11-64	10.0970

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
DELGADO TREJO MARIA JOSE	28462822	24-03-62	10.0650	
LOPEZ ALADOS LUCIANA	26427702	22-06-51	9.9950	
BUENO MONTILLA JUAN MIGUEL	26004323	11-05-67	9.9600	
CABELLO LLAMAS FRANCISCO	25319346	6-10-65	9.9600	
CONDE GALLEGOS MANUEL ANTONIO	24226579	3-07-67	9.8750	
ROSILLO HERRERA ADOLFO	74631581	5-09-68	9.8700	
GONZALEZ ARAGON MARIA ANGIUSTIAS	24189073	20-07-63	9.7520	
BLANCO GONZALEZ LUIS FERNANDO	24200935	10-11-64	9.6600	
MARTINEZ ROS DIONISIO	22977847	15-02-68	9.5600	
LLOBELL MEDINA JOSE MARIA	27329798	18-02-62	9.5430	
MARTIN MASA INES	5260806	31-10-63	9.5100	
SANCHEZ ANDUJAR MARIA FELIX	33983195	22-04-68	9.4750	
PINEDA ESCOTTO INMACULADA	45073893	10-05-65	9.4000	
RIO LAGARES UMBERTO DE	28883154	30-11-64	9.3420	
CARRASCO MONTERO INMACULADA	80035399	27-05-63	9.2660	
GUTIERREZ VALENZUELA LUIS JAVIER	24103271	7-09-51	9.2450	
MARTEL GUERRERO JOSE ANTONIO	25574218	25-10-65	9.2430	
LLAMAS HURTADO LUIS MANUEL	25952267	3-08-58	9.2200	
SOLER RUIZ MARIA ISABEL	24221574	20-10-66	9.1400	
CASAS GARCIA JOSE MANUEL	23789162	25-09-66	9.0700	
CASAS UBEDA CARMEN	24237823	21-07-67	9.0400	
LOPEZ DIAZ JOSE MANUEL	52574536	2-01-65	9.0200	
VALVERDE BALBONTIN ALVARO	28858242	31-01-62	9.0000	
TOVAR RUIZ DE VALDIVIA MARGARITA	24204180	29-07-64	8.9550	
SANCHEZ GARCIA JUAN DE DIOS	25968572	15-01-61	8.8700	
VILLERO SORDO ESTANISLAO	31249554	6-12-65	8.8630	
MORENO GONZALEZ ANTONIO	31639776	28-04-64	8.8330	
GAZQUEZ AGUILA RICARDO	24203963	8-05-65	8.7800	
MUNOZ LOPEZ M.ANGELES	24164574	14-04-58	8.7600	
RAMIREZ CRESPO JOSE ANTONIO	36204291	4-04-68	8.7600	
RUBIA CANO MATILDE	52551722	14-03-67	8.7500	
HERRADOR RELLO ESTHER	31647237	7-05-65	8.6730	
SANCHIZ CALLEJON PILAR	30507124	11-10-62	8.5120	
ARREGUI PRADAS ROCIO	52240749	30-01-65	8.3190	
JIMENEZ VALIENTE MARIA DOLORES	30498089	22-03-62	8.3000	
HERVES CARRASCO LUIS	28578911	22-03-64	8.2990	
POSADAS CHINCHILLA FRANCISCO	23784226	4-12-65	8.2840	
LUQUE MUNOZ JUAN ALFONSO	52351285	19-07-64	8.2500	
ACOSTA MALO MARIA JOSE	2604075	18-12-64	8.0660	
BIOQUE RIVERA RAFAEL	80132713	16-07-65	8.0330	
CASTILLO CASTILLO RAFAEL	52531363	22-07-66	7.8500	
JODAR IBANEZ MANUEL	25960472	4-02-61	7.8500	
JUEZ ASENJO FRANCISCO EDUARDO	75402035	16-06-60	7.8250	
JIMENEZ CAMARERO PEDRO	75357104	4-08-53	7.7140	
CASERMEIRO CASTRO MARIA JESUS	27298590	22-03-66	7.7020	
SANCHEZ NAVARRO JOSE MARIA	28581801	22-08-65	7.6730	
BERAZA USTARROZ SANTIAGO	27494849	22-11-62	7.6000	
BIANCHI PEREZ MARIO	31841265	28-04-66	7.5920	
JIMENEZ RUEDA ALONSO	31815093	27-02-54	7.5760	
TRIANO GARCIA MARIA CONCEPCION	28876905	21-02-64	7.5040	
CASTILLO BARRAGAN BENJAMIN	28707613	10-09-65	7.4510	
SORIANO POLO MARIA DEL CARMEN	9176016	3-07-65	7.2580	
LOPEZ TRIGUEROS CRISTINA	75427310	4-05-63	7.2540	
GALLARDO MONTERO PEDRO PABLO	52351961	21-03-64	7.2160	
RIVA PEREZ GABRIEL DE LA	28850427	13-08-62	7.1590	
NIETO OVIEDO M. SOLEDAD	26183459	27-07-56	7.0250	
LUNA MERELO AFRICA	27296149	21-02-65	6.9950	
ROMAN RIOS CELSO MANUEL	28585752	20-06-67	6.9700	
MELGA MESA FRANCISCO JOSE	25107843	25-09-68	6.9660	
PEREZ BANEZ MANUEL	75536533	26-10-64	6.9660	
ARGUDO BURBANO DOMINGO GUZMAN	30475260	29-07-62	6.9500	
CASTILLO TRIGO SANTIAGO	75404509	23-08-62	6.8570	
GUTIERREZ CHACON ISABEL	24853149	27-01-57	6.7840	
SANZ HERRERA CARLOS MANUEL	28878159	11-02-66	6.6850	
MUNOZ MORALES MANUEL	30519507	5-12-65	6.5910	
MORAN FAGUNDEZ ENRIQUE JESUS	28714318	5-12-65	6.5800	
CHILLARON GARCIA JUAN	52543837	20-11-66	6.5330	
VILCHEZ CAMPILLOS EMILIA	29077143	17-07-64	6.4680	
HERNANDEZ MONTANARI BENJAMIN	27510284	24-09-65	6.4580	
LOPEZ ROJAS MARIA	27511513	12-03-65	6.4230	
BERRAQUERO RODRIGUEZ RAFAEL	28872411	29-11-64	6.3840	
SAN JOSE RUIGOMEZ JOSE RAMON	25091402	5-06-66	6.2910	
MANCHADO PORRAS LIDIA	34040758	30-10-63	6.2320	
MARTIN CRESPO ALBERTO	33352690	26-03-65	6.1910	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTAUACION MOD.</u>
VAGO BLANCO MANUEL JOSE	75435656	9-10-68	6.1150
ROSADO LOPEZ JUAN JOSE	27532933	30-08-68	6.0910
GARCIA HERNANDEZ M. RICARDO	24193568	1-06-63	6.0830
VAZQUEZ HISADO ROSA MARIA	28874836	11-07-63	6.0640
PASCUAL FERNANDEZ MANUEL	29791403	7-03-68	6.0490
GAYARRE GIL ALBERTO JOSE	16010349	25-04-61	6.0000
BOZA GONZALEZ YOLANDA	33977136	11-10-68	5.9840
PINO PAEZ JUAN	25549674	27-01-51	5.8470
PIÑERO RODRIGUEZ ELISA INES	29785925	4-06-66	5.8330
PORTAVELLA GARCIA CARMEN	34050627	26-02-65	5.7980
RODRIGUEZ GALAN MARIA LUISA	28884876	12-05-67	5.7660
BELLIDO JIMENEZ MARIA JOSE	30538857	5-03-68	5.7000
SANCHEZ SALAZAR MARIA	30492736	3-07-61	5.6580
LOZANO ALVARO MARIA DEL CARMEN	30501637	12-05-64	5.4210
AGUILAR IZQUIERDO MARIA ANGELES	28891806	16-05-66	5.3210
MARMOL FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	24706917	13-11-46	5.2330
BERNAL RUIZ DOLORES	32863213	22-02-68	5.0000

ESPECIALIDAD: FRANCES

GONZALEZ HALDON MARIA DEL CARMEN	29748395	20-12-58	16.6000
MORENO CAPADO ANGIUSTIAS MARIA	29758063	13-09-61	16.1500
ZAPATA NAVARRO ANA DEL CARMEN	45276251	29-11-64	16.0500
URBANO GARRIDO MIGUEL	25984390	10-07-62	15.8000
ARTEAGA ALARCON MARIA DEL CARMEN	28654707	10-09-57	15.7000
LIÑAN CABRERA SALUD	28651186	27-10-57	15.6000
PLATERO ORTEGA MARIA DEL PILAR	74814816	8-06-61	15.6000
SANCHEZ ZAFRA MARIA DOLORES	35023375	28-03-60	14.7500
POYATOS GORDILLO MARIA DOLORES	24299383	28-11-62	14.2250

ESPECIALIDAD: INGLES

BALLESTEROS ARJONA ANA	24178194	29-12-62	17.1160
REYES INFANTE EVA MARIA	28683775	22-06-61	14.5200
MOLINA MARIN ISABEL	24196764	11-02-63	14.2000
LOPEZ GARCIA ANA	75701437	14-09-63	13.9700
LOPEZ SANCHO ILDEFONSO	31229297	5-04-61	13.6500
SANTURINO DURAN FCO. JAVIER	27289132	7-06-61	13.5830
IGLESIAS RAGEL MARIA TERESA	27503783	14-05-64	13.5500
GANAN CALVO EVA MARIA	28579806	13-02-64	13.4800
GONZALEZ SANCHEZ MARIA ESTHER	50821050	11-09-65	12.9330
PENELA LOPEZ ROSA PILAR	23773194	6-11-57	12.7200
NICOLAS ABELLAN JUAN JOSE	22478129	6-12-59	12.6000
JULIA ACEVEDO MARTA	31240593	19-12-63	12.5850
CARRERO LUCAS JULIA ISABEL	6989973	26-02-62	12.4600
FERNANDEZ FERNANDEZ JORGE	24296367	15-01-64	12.3160
MARTINEZ PARRAS ROSA MARIA	25965007	16-01-60	12.3000
GARRIDO GOMEZ MARIA ISABEL	34042686	28-01-66	12.2850
GARRIDO LINARES MARIA CRUZ	30457815	25-04-58	12.2500
WELSH GOMEZ VICTORIA	28709423	18-03-65	12.1160
BELTRAN CUELLAR CONSUELO	24191877	20-09-63	12.0410
TORO CRUZ MARIA GUADALUPE DE	33973414	14-11-66	12.0300
FONTADEZ MUÑOZ ROSARIO	31630428	25-07-61	11.9500
GONZALEZ CANALES JUAN MANUEL	7870259	17-09-67	11.9000
ROMAN VIDAL CATALINA	28862551	11-06-63	11.8910
RODRIGUEZ DE LA CRUZ MARIA CARMEN	24220092	6-03-67	11.8600
MORALES LOPEZ CARMEN	25941535	7-12-56	11.8400
ANTUNEZ CASTILLO AMPARO	28522429	14-03-56	11.8150
RODRIGER HURTADO ROSARIO	28682719	21-12-59	11.6620
MORALES TRAVERSO ANTONIO	31240243	25-10-64	11.6250
DIAZ LOPEZ IGNACIO	28677895	30-07-60	11.6040
LEON CAÑONES FRANCISCO JOSE	30196168	30-10-61	11.5800
PALOMO MUÑOZ JESUS	29080724	24-01-67	11.5770
GARCIA GARCIA JORGE CARLOS	33375271	5-12-67	11.5025
LOPEZ MORILLAS ANA MARIA	24214000	11-04-66	11.5000
FERNANDEZ GARCIA JULIA	28579458	17-09-64	11.4850
RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS MANUEL	25065515	26-03-62	11.4625
VALERO DEL RIO MARIA ANGELES	25098898	14-11-66	11.3750
GALISTEO DOMINGUEZ FERNANDO	28714600	18-05-67	11.3300
LAGO CAMACHO INMACULADA	32028687	12-07-60	11.3200
GONZALEZ REPISO MARIA LUISA	28535238	10-12-58	11.3000
TORRES RUIZ RICARDO	34013732	2-09-67	11.2400

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
GARRIDO GONZALEZ MARIA JESUS	28590029	10-12-68	11.2100	
GARCIA SANCHEZ JORGE	31202773	25-05-54	11.1370	
ALVAREZ LAVERON MARIA ISABEL	45051919	30-11-50	11.0150	
CABALLERO COBOS MARIA	30491375	14-03-64	10.9870	
RUIZ CABELLO M.GLORIA	24230876	14-10-68	10.9800	
ALDAYTURRIAGA MUÑOZ ANA M	28721646	14-12-67	10.7125	
OTERO VELEZ MARIA TERESA	29781904	12-12-67	10.6410	
PEREZ PAGAN JOAQUINA MARIA	22970672	27-02-68	10.6000	
SANCHEZ AMENEIRO REYES	28589894	11-08-67	10.5410	
ACAL SANCHEZ MARIA DEL MAR	24236951	19-12-65	10.4870	
VALVERDE CONESA MARIA DOLORES	22961075	21-06-66	10.3500	
SANCHEZ MARIMBALDO LUISA	5193587	8-01-65	10.3330	
LOPEZ MOLINA MARIA VICTORIA	25089060	19-10-65	10.3250	
SEMITIEL HERNANDEZ PASCUAL	29061238	17-12-68	10.2800	
SANCHEZ RODRIGUEZ DAVID	75435089	19-03-68	10.2530	
MERCHAN RACERO ANA	25704735	7-12-66	10.2000	
ESCABIAS ESTEPA JUAN PEDRO	26004901	20-02-68	10.1000	
MEDINA ROSAS ANA ISABEL	30524021	14-09-66	10.1000	
SANCHEZ GOMEZ MARIA VICTORIA	25098517	16-12-66	9.9500	
MARTINEZ TALAYERA OROSIA	7545669	24-12-67	9.9300	
ZAMBRANA KUHN CRISTINA INGRID	28877802	21-07-64	9.8330	
GALIANO ENTRENAS MARIA DEL CARMEN	25069066	13-10-63	9.8000	
NAVAS MALAGON LOURDES	75391936	1-05-59	9.7500	
PEREZ BAENA ESTEFANIA	27515627	10-06-66	9.6000	
TORRES LERIDA JOSEFA	25996489	19-03-68	9.5550	
CONTRERAS JIMENEZ JOSE	52552358	28-02-67	9.5100	
TORRES RAMOS MARIA ELENA	27517706	10-02-66	9.3910	
SANCHEZ BASALLOTE MARIA DE LA OLIVA	25574720	8-01-66	9.3160	
PRUAÑO VEGA MARIA JOSE	31333311	19-03-67	8.9900	R.DS
LAMAS TAMAMES MARIA JESUS	388142	11-12-59	8.3460	
RAMIREZ GALVEZ BELEN	27306264	27-09-67	8.2660	
JIMENEZ GONZALEZ INMACULADA	24884240	7-12-58	8.1100	R.DS

ESPECIALIDAD: MUSICA

CAÑAS ROLDAN MIGUEL	24146599	2-09-58	12.0166	
RUIZ VERA JOSE LUIS	30479587	8-01-62	11.8500	
PEREZ GARCIA ESPERANZA	24179435	26-10-62	11.1500	
INIESTA MASMANO MANUEL	25142492	1-11-65	10.3500	
HERMOSO DE MENDOZA MURO FRANCISCO	72111018	1-06-46	8.4000	
HERNANDEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	24329331	13-12-64	8.3833	
PEREZ MARTINEZ SILVIA	27380201	21-07-65	8.2666	
UZQUIANO SANCHEZ DE CASTRO FRANCISCO JAVIER	4137345	28-03-56	8.2166	
SERRANO GONZALEZ JOSE PABLO	24194539	24-02-65	7.7944	
JIMENEZ GARCIA JOSE CARLOS	24108763	6-12-52	6.4444	
CASTAÑO NIETO JOSE LUIS	30567704	17-07-64	6.3472	
WAGNER GONZALEZ MARIA MONSERRAT	9408983	24-07-68	6.3000	
JIMENEZ CUEVA MARIA DEL CARMEN	25991898	13-01-65	6.0166	
MONEO BASTIDA JOSE LUIS	16556142	10-03-68	6.0000	
QUIROS CANTO M. JESUS	9384535	1-08-67	5.5333	

ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA

RIVERA RUIZ JESUS	37647377	2-11-51	14.1810	
AJENJO MUÑOZ FCO JAVIER	24132965	25-05-57	13.8500	
JAI ME GARCIA JOSE LUIS	25059371	22-10-61	13.6500	
LOPEZ MOLERO LUIS	8793747	28-11-63	13.1250	
GRANADOS GOMEZ JUAN ANTONIO	80116262	11-06-58	12.9000	
BERNA BERNA SERVANDO	52351286	19-02-64	11.9150	
GOSALVEZ OLMO JOAQUIN JESUS	30520546	13-04-67	11.6230	
DIEGUEZ ROA TRINIDAD	24902088	28-01-60	11.1570	
MARTIN CABELLO MARIA DEL CARMEN	31825682	1-02-59	11.0300	
PEREZ REDONDO TERESA ANGELES	30529470	2-08-68	10.8570	
PINOS SANTOS MANUEL DE LOS	31247957	2-02-68	10.6230	
AGUILERA VILLENA JOSE	24291900	2-09-57	10.5830	
GARCIA REDONDO MARIA BELEN	24229561	15-02-68	10.3490	
REINA DEL VALLE JUAN ANTONIO	34032795	17-03-68	10.1050	
PRIETO RODRIGUEZ CESAR	9752115	10-03-66	10.1000	
AVILA MORENO FRANCISCO MANUEL	52302889	23-05-67	9.8100	
ORTEGA RODRIGUEZ PILAR	7559020	12-10-68	9.4490	
SANCHEZ PALOS JOSE JAVIER	34023684	7-02-68	9.3360	
SOSA GONZALEZ PATRICIA	28471977	20-10-65	9.1600	

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	FEC. NAC.	PUNTUACION	MOD
RONCAL VELASCO ROBERTO	24221608	10-08-54	8.9160	
BARBERO MORANO PEDRO	52352681	10-02-68	8.8430	
SANCHEZ AGUILAR JOSE ALFONSO	80136748	6-10-68	8.7660	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ PALOMA	24217545	29-04-66	8.7500	
UREÑA DURAN JOSE ANTONIO	24222044	15-07-67	8.7080	
CARRERAS DUAIGUES JOSE CARLOS	34733521	27-02-68	8.7000	
ARIZA CUBEROS ANTONIO MANUEL	74611890	20-11-56	8.6250	
MUDARRA PERALES JUAN MANUEL	30518748	20-10-67	8.5560	
PAREJO POZO MARCO ANTONIO	52321293	7-07-65	8.5500	
RANCHAL SANCHEZ ANTONIO	30514243	11-03-66	8.5200	
PALACIO LACAMBRA CRISTINA DEL	7720061	10-12-66	8.2750	
DELGADO FERNANDEZ PEDRO	25085700	27-02-66	8.1250	
MARTIN UCEDA MARIA DEL ROSARIO	28853910	4-02-61	7.8700	
GONZALEZ BARROSO RAFAEL ANTONIO	28884771	24-06-66	7.8300	
CASTRO MESA JOSE ANTONIO	79218122	20-07-66	7.6000	
PIQUERAS GOMEZ EMILIO	5146182	28-10-59	7.6000	
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	24224448	15-12-65	7.5830	
ARMENTA GONZALEZ-PALENZUELA FERNANDO	28695262	18-09-65	7.4500	
MARTINEZ RODRIGUEZ FEDERICO	28671916	17-12-59	7.4000	
BELTRAN NAVARRO MANUEL	27507442	27-01-65	7.3750	
MAZARROTA GOMEZ FRANCISCO	7529647	6-01-65	7.2800	
MESA LARA ISABEL MARIA	31208047	5-10-55	6.7500	
MARTINEZ MUÑOZ ALFONSO	85064390	4-09-64	6.6500	
QUINTANA-LACACI RAMOS ALFONSO	18159479	29-03-57	6.1000	
VERGARA ABAD ROSA	28510429	15-05-53	6.0000	
NEVADO PAVON FIDEL	6996301	14-10-63	5.7600	
SANCHEZ CALDERON MANUEL	32849431	14-05-64	5.3600	
RUIZ RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO	8800710	23-01-62	5.1500	
ASTIGARRAGA AGUILERA JAIME ALFONSO	13110761	4-12-63	5.1000	

ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

MELGARES LOPEZ JUAN JESUS	75088957	28-08-53	17.9500	
MUÑOZ PRAT MANUEL JESUS	28655628	24-04-58	17.4250	
PRIETO SALIDO MANUEL	28567492	9-06-59	17.1875	
GONZALEZ DE LA HIGUERA APARICIO JOSE JOAQUIN	24154694	29-08-59	16.9900	
GUERRA LOPEZ MARIA DOLORES	30438106	4-02-58	16.4400	
JIMENEZ TORTOSA JUAN	27249488	8-03-58	15.8750	
MORENO LOPEZ MANUEL	26198561	12-10-62	15.8500	
CALVO PEREZ CRISPIN	8747547	26-10-50	15.7100	
SAEZ MARTINEZ CLOTILDE	26444439	5-08-57	15.6000	
BUZON REYES JUAN MANUEL	27277206	21-12-57	15.3600	
ACOSTA GARCIA MARIA VICTORIA	27227451	9-12-53	15.1000	
GODOY BARBALAN JOSE	25967159	10-08-60	15.1000	
HIDALGO MUÑOZ RAFAELA	35050686	13-02-61	14.9500	
SOTO HERMOSO MARIA TERESA	24213358	16-06-65	14.8500	
MORENO PONS MARGARITA	29748923	12-03-58	14.6800	
MURIEL DIAZ M. VICTORIA	31628393	2-08-62	14.5000	
HERRERA CABORNERO EDUARDO	28456279	13-07-57	14.4500	
MARTINEZ REINA E. LOURDES	80113488	11-02-58	14.0500	
JIMENEZ MORGAZ ROSARIO	27907651	7-01-55	13.6500	R. DS
PIRIZ SANTOS AURORA	70796905	10-09-59	13.5500	
CASTAÑO SEGURA GABRIELA CLARA	27267316	19-06-60	12.8334	
MARTIN DEL CASTILLO MATILDE	1394647	1-09-53	11.2000	
DIAZ GARCIA JOSE ANTONIO	25064353	9-10-63	10.7500	

ESPECIALIDAD: FORMACION EMPRESARIAL

MACUA SALCEDO YOLANDA	24838966	8-06-56	16.6040	
PADILLA MARTINEZ PILAR	25986790	5-01-61	16.0100	
GALVEZ ROMERO MARIA JOSEFA	74614114	14-08-57	15.2000	
QUESADA MORAL CATALINA	25967432	23-05-60	13.5800	
MUÑOZ MAILLO ANA MARIA	80120485	27-09-60	12.4120	
PALACIOS VAQUERO MANUEL	12363544	10-10-62	12.3500	
DURAN GARCIA FRANCISCO JOSE	25305367	24-04-58	12.0750	

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DEL METAL

MOLINA RIVAS ANGEL MANUEL	31229511	1-01-62	13.7400	
MARQUEZ MENBRIVE ANTONIO	27230411	27-05-55	11.6200	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ELECTRICA -----			
ALEXANDRE PALACIOS MANUEL	29764505	8-08-61	14.5160
GARCIA GALVEZ MIGUEL	25091700	4-03-64	12.0860
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ELECTRONICA -----			
TORRE GARCIA FRANCISCO DE LA	25952146	11-12-57	12.5130
ORTIZ SERRANO ANA	30496692	12-10-63	10.7600
PERALES DOMINGUEZ RAFAEL	29770012	14-11-63	10.6330
PEGALAJAR RUBIO MANUEL	25957385	10-05-59	10.1780
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE AUTOMOCION -----			
SIBERA BOUGABA ABDELAZIZ	25672411	27-06-54	13.7610
REQUENA LOPEZ ANTONIO	30482418	17-04-63	13.4300
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE DELINEACION -----			
ALEJO JIMENEZ MANUEL	26193049	5-09-60	9.0400
MARTIN RODRIGUEZ MARIA BELEN	78030340	18-07-64	6.5700
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL -----			
RODRIGUEZ LUQUE CLEMENCIA MARIA	25070548	4-01-64	13.8300
GARCIA ESTEBANEZ MARIA	25306762	4-08-58	13.6600
CABRERA RUIZ PEDRO	26182610	8-07-54	13.3000
BAREA RODRIGUEZ IMELDA	31631467	27-01-62	12.9560
RODRIGUEZ JIMENEZ CARMEN	25067187	30-09-63	12.6000
FRASQUET CARO MARIA DEL CARMEN	75399008	4-09-60	12.5337
MESA GONZALEZ JORGE	24156107	6-12-58	12.5000
VILLALOBOS PORRAS ANA	25099403	19-07-66	12.1500
ESPEJO RODRIGUEZ JORGE	24788546	3-07-52	12.1000
GIMENEZ AVILES PATROCINIO	24186980	18-08-61	12.0160
MANZANO OLMEDO ANGELA	31231622	10-06-59	11.6310
LOBIT ARJONA EMILIO	31821091	2-10-56	11.3260
JIMENEZ CAMACHO FRANCISCO	26469541	7-08-64	11.2660
CORNEJO TRUJILLO M JOSEFA	30196952	22-09-59	11.2000
SOLLA COSTA PEDRO MANUEL	31238207	21-05-64	11.1580
MANGAS LOZANO JUAN LUIS	34011292	21-06-65	10.9450
GARCIA ZULUETA FRANCISCO MANUEL	31238139	29-07-64	10.9240
MOSCOSO DOMINGUEZ ISABEL MARIA	31237292	28-10-63	10.8910
LIMON BUENO PEDRO	29761949	20-01-60	10.7540
PATINO BALBUENA LAURA	52310816	24-03-65	10.6950
OLIVARES CHACON MARIA DEL CARMEN	26465873	16-10-64	10.6000
ZABALA PERALES MA. INMACULADA	52544296	5-07-67	10.3500
ESCALANTE OLAYA LUIS	29776374	0-00-00	10.3250
DUARTE DIAZ MARIA PILAR	25046765	13-06-62	10.2800
ZAFRA MACHUCA FRANCISCO	52532936	8-10-66	10.2500
MELEIRO BELZUNEGUI FRANCISCO	28860619	23-07-62	10.2226
CABALLERO BLASCO MARIA OLGA	24220655	29-08-66	10.0500
PRADOS BARRIONUEVO JOAQUIN	8906977	10-06-66	10.0100
CORTS LOPEZ SALVADOR	24211749	5-05-65	9.9500
PADILLA MENA FRANCISCO JAVIER	25987875	31-10-64	9.9300
RODRIGUEZ INIGUEZ ESTHER	31243340	2-09-65	9.8000
HERNANDEZ BARROSO JOSE	30479837	31-10-61	9.7550
EXTREMERA LOPEZ URBANO	24222992	2-02-65	9.6580
OLIVARES VERA JOSE	75419612	28-04-63	9.6537
JIMENEZ VEGA MANUELA	26003040	30-06-68	9.6000
RODRIGUEZ COHARD JUAN CARLOS	25993517	24-06-66	9.1300
LARA BURGOS LUCIA PATRICIA	24206811	1-10-64	8.6330
MARTIN MARQUEZ INMACULADA	28698810	16-08-64	8.6173
NUÑEZ BENITO MARIA JESUS	25132354	24-07-62	8.6172
LOPEZ MUÑOZ ANA MARIA	24223556	8-08-67	8.6080
FERNANDEZ SANCHEZ JOSE ANGEL	52272654	4-12-66	8.4721
VILLALBA MEJIAS NAZARIA	25573347	3-07-64	8.1962
CORTES GANDARA MARIA AGELES	23786492	11-02-66	8.1160
BERNAL GARRIDO LINDABEL	7957160	23-07-66	8.0965
ILLESCA CORDOBA JOSE ANTONIO	28851030	24-10-60	8.0833

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
GARDUÑO RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	31844155	17-12-66	8.0000	
PEREZ HUMANES ANTONIO MARIA	28575748	29-05-63	7.8656	
RODRIGUEZ BLANCO ANGEL MANUEL	33975060	6-07-66	7.5241	
HARO LOPEZ INMACULADA DE	34785581	12-12-68	7.4000	
VILCHEZ SANCHEZ BERNARDINO	24150791	9-02-58	7.3160	
DELMAS UFANO ANA MARIA	34050175	27-08-64	6.8272	
LOPEZ-BARAJAS HERNANDEZ MARIA DEL VALLE	24297525	8-07-63	6.6830	
ORTIZ MARIN JOSEFA	29039016	10-09-66	6.5660	
MORCILLO RUEDA FRANCISCO JAVIER	33981496	14-06-65	6.2072	
JURADO GONZALEZ ANA MARIA	31249268	29-03-67	6.2014	
PALMERO GARCIA JOSE LUIS	52281364	10-07-65	6.1182	
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA SANITARIA -----				
MARTINEZ HERRANZ ESTHER ROSARIO	24174740	19-08-62	12.5500	
CEPAS SOLER JUAN JOSE	24754550	19-03-49	12.2100	
PICAZO SANCHEZ JOSE	31238616	24-03-64	10.6000	
BEGINES GAVIRA MARIA J. DEL VALME	28515555	4-11-55	10.3554	
MONEDERO ROJO A.ROCIO.	31623327	6-10-60	9.6030	
RODRIGUEZ SILVAN GREGORIO	29761859	21-10-62	9.3480	
MEDRANO PEREZ MARIA DEL CIELO	30553690	11-09-62	8.8000	
BARROSO CASTILLA INMACULADA	29754361	17-06-60	7.2433	
NAVARRO JUAREZ ROSA	21987238	17-01-63	7.0000	
BARROSO FERNANDEZ ENCARNACION	30449123	11-03-58	6.7500	
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA -----				
MOZAS MORAL JOSEFA DEL PILAR	25974046	12-10-61	10.2850	
GALAN GARCIA GLORIA	29771528	28-02-64	6.7520	
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD -----				
MEILAN TEIJEIRO MARIA DOLORES	32404333	4-07-53	15.8900	
COLL CARREÑO MARIA LUISA	25552729	17-06-53	15.5750	
MANZANO GOMEZ AFRICA	29721013	7-06-53	15.3000	
LAZO LOPEZ MARIA PIEDAD	29751792	20-08-58	15.0000	
GONZALEZ TORRICO RAFAELA	7941019	4-07-55	14.9120	
MAESTRE MAESTRE DIEGO	30414105	20-09-54	14.4500	
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE HOSTELERIA Y TURISMO -----				
FERNANDEZ MENDEZ MARIA ANTONIA	30504249	10-07-61	12.3000	
BERTUCHI MAS ANTONIO RAMON	24789091	29-08-52	11.9500	
MONTORO CARRILLO DE ALBORNOZ MARIA PILAR	23586383	6-03-48	11.5650	
MORENO HERRERO CARMEN	23767990	16-09-53	11.4050	
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE IMAGEN Y SONIDO -----				
MIGUEL LAPUENTE PILAR	11801248	14-02-66	12.0830	
ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION -----				
GARRIDO GARCIA GREGORIO	26170237	13-08-49	14.4333	
SANZ MORENO ALFONSO	26194542	12-04-60	13.6000	
RIDAO RIDAO MARIA DEL AMOR	26212217	15-06-65	13.1333	
TRUJILLO RUIZ FLORENTINA	26737298	17-05-60	12.6000	
RODRIGUEZ PUENTE JOAQUIN	29765758	27-07-63	12.3830	
NEYADO BRICEÑO JUAN MIGUEL	30193207	22-06-57	11.5666	
SALAMERO SANCHEZ-GABRIEL MARIA SOLEDAD	28357954	24-02-55	11.4300	R. DS
ESTEBAN VACAS ANGEL	25991376	18-04-65	9.6666	
BERENGUEL LOPEZ RAFAEL	27492191	12-11-61	9.4500	
LOPEZ DIAZ NICOLAS	24230768	21-01-68	9.3266	
NAVARRO MOLINA JOSE EDUARDO	52531331	19-03-67	8.5670	
HIDALGO REY JUAN CARLOS	45276079	7-07-66	8.5250	
MORENO MARTINEZ MARIA ANGELES	27537182	5-07-67	8.2500	
SANCHEZ MILLAN JUAN	26468128	11-05-66	8.1666	
PARRADO GALLARDO ANTONIO JOSE	25704058	9-01-68	7.9770	
MOYA CALDERON MARIA JOSEFA	52578873	28-02-68	7.6270	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
CABALLERO FLORES CARMEN	25574004	3-05-64	7.1250
MORALES GONZALEZ JUAN ANTONIO	28305577	23-01-52	6.6200
NARBONA FUENTES ANA	33361514	14-04-69	5.5800
ALVAREZ ANTELO ANTONIO	25704245	9-05-67	5.5630

ANEXO III

RELACION DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES TECNICOS DE F.P.
CONVOCADO POR ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1992

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
---------------------------	---------------	-----------------	------------------------

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

CERRATO BARRERO JOSE	9169188	30-06-62	12.8600
MENDEZ IZQUIERDO MANUEL	28862179	10-04-63	10.5010
RODRIGUEZ TABERNEO EMILIO ARSENIO	75407155	31-05-62	10.2520
MARTOS SANCHEZ ANTONIO LUIS	25942150	15-01-57	9.8040

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE ELECTRONICA

CARRION PEREZ LUIS	24140093	27-02-57	13.7250
BLANES SANCHEZ ANTONIO	27514681	16-10-64	12.1000
ROSA CAMACHO JUAN MANUEL DE LA	75537922	5-02-65	11.2500
SANSANO BELSO JAIME	21969571	28-06-57	11.2250
ROJAS PALLARES JOSE ANDRES	24801392	25-11-53	11.1000
BUENO ALVAREZ CAMILO	10058518	16-08-60	11.0750
ALVAREZ ARCOS FRANCISCO JAVIER	28479720	6-06-69	11.0000
SALADO HIDALGO ILDEFONSO	28893081	22-12-66	10.9500
BERNABEU MARTIN LUIS CARLOS	25994311	8-10-66	10.9300
GIL MARTINEZ JOAQUIN	29060886	19-07-68	10.9000
ROMERO LIMON MANUEL	29732943	11-11-55	10.9000
BARBA DELGADO JUAN	31654883	29-04-69	10.8700
MOECKEL GIL ENRIQUE JUAN	27301939	2-12-67	10.6250 R.DS

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE AUTOMOCION

MARTIN YAZQUEZ ENRIQUE	28667765	13-05-59	14.2850
RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN MIGUEL	52270801	2-11-62	13.2360
GIJON ALONSO JORGE VICTOR	24152316	28-07-59	12.4270
HINOJOSA MOSCOSO EUGENIO	25303422	23-07-57	11.5710

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE DELINEACION

MOHAND AL-LAL HAMED	45283094	31-07-65	14.8920
LAINIZ CASAÑAS ESPERANZA	25991764	22-08-65	13.8170
PORRAS FUNES MANUEL	52551958	21-11-66	12.0500
PUERTAS MARTINEZ JOSE	24200618	7-09-65	10.3500

ESPECIALIDAD: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

MUÑOZ MARTINEZ JOSE	27457711	19-10-64	15.3750
TOMILLO DOMINGUEZ MARIA TERESA	8795841	13-11-59	15.2500
GARRIDO JESUS MARIA LUISA	29775872	2-11-64	15.2500
MESA GONZALEZ EVA PAZ	24213320	1-09-65	14.0800
GOMEZ YAZQUEZ FRANCISCO	8804125	16-03-62	13.9700
GONZALEZ CABRERA EMILIA	80131299	2-08-64	13.8000
PEREZ LUENGO CONSUELO	43401940	17-02-63	13.5500
GUERRERO ALONSO MARIA DOLORES	28539823	17-12-57	13.3500
PEREZ PEREZ PILAR	30477529	2-07-61	13.2160

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D. N. I.</u>	<u>FEC. NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
LINARES ESPIN DOLORES	8904123	3-05-64	13.1500	
RODRIGUEZ RAMOS JUAN	52520047	18-04-61	13.0300	
MULET BOBADILLA ISABEL	33989581	29-06-69	12.9150	
MORALES PERAL ROSARIO	52270630	10-06-62	12.7400	
GUERRA MORENO PURIFICACION	75408467	6-07-62	12.7250	
PINA NEVADO MARIA DEL CARMEN	6965042	3-09-57	12.6400	
SEGURA CORDOBA JOSE ANTONIO	30461769	8-12-59	12.5000	
SERRANO MARTINEZ AMPARO	70726832	19-06-58	12.4800	
MARTIN CARRELLAN FRANCISCO JOSE	29751113	14-01-60	12.0520	
GOMEZ MATAS GLORIA	24260710	29-03-70	11.9750	
CARRASCO MANZANO MARIA LUISA	30503866	20-06-63	11.9000	
BURGUENO NUÑEZ DOLORES MARIA	25321993	22-05-68	11.7650	
IBANEZ UREÑA ANTONIA	52532410	20-08-66	11.7000	
RUIZ BACAS MERCEDES	24299004	11-06-62	11.5000	
MARTINEZ DEL HOYO ANTONIO	24194633	22-03-63	11.3250	
ORTEGA MORENO MILAGROSA	79242037	13-04-66	10.8000	
GARCIA LARIOS NICOLASA	23232159	16-09-63	10.5800	
ARREDONDO GARCIA ANTONIO	52511199	2-12-66	10.0400	
BENITEZ SIERRA MARIA	25565338	17-01-60	9.9500	
APARICIO CLAVERO JUAN	45274343	26-06-63	9.1000	
RAMIREZ GUILLEN ISABEL MARIA	52303121	30-08-66	8.3650	

ESPECIALIDAD: PRACTICAS SANITARIAS

MUÑOZ ARREBOLA M PURIFICACION	25052210	26-10-60	12.1686	
GARCIA ALEXANDRE MARIA DEL ROCIO	27902980	15-09-52	12.0920	
ORTIZ SANCHEZ ENRIQUE	28455624	9-02-58	11.7350	
YAZQUEZ CEREZUELA JOSE MARIA	28670106	19-08-59	11.1393	
COBO MORENO ENRIQUE JAVIER	25974595	9-07-62	10.7870	
BEJARANO BENITEZ JOSE	28456433	3-11-57	10.5420	
FERNANDEZ CONTRERAS FERMINA	32019152	27-03-56	10.4640	
SOLIS MORA MERCEDES	75380247	1-10-56	10.1340	
MARIN GODOY ALICIA	24206819	7-04-63	10.0323	
MOGOLLO DIEZ AMPARO	28464223	1-05-62	8.9630	
LOPEZ GARCIA MARIA CARMEN	24216373	14-09-64	7.3232	
ARREDONDO PARRA NELSA	52511200	14-09-66	7.1792	
RODRIGUEZ LOZANO DOLORES	24230036	26-02-65	7.0300	
BLANCO RODRIGUEZ BLANCA ISABEL	26441740	8-07-56	6.6610	R. DS
ROMO AVILES CARMEN	24209032	6-10-64	6.0441	

ESPECIALIDAD: TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA

RODRIGUEZ YANEZ ROSA MARIA	9166063	16-11-60	13.4770	
PARAMIO DE LA HERRAN JOSEFA	31208070	24-10-56	12.9530	
MORENO MAROTO M. DEL CARMEN	24179044	6-02-63	12.8430	

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

MOHEDANO MITTENHOFF CARMEN	28653408	11-12-57	15.1070	
CUEVAS ORTEGA GONZALO DE LAS	25557518	3-06-56	12.9830	
ALFARO RODRIGUEZ MERCEDES	28853616	13-03-61	11.6220	
SALMERON PALAZON TERESA	28348366	15-10-52	11.2370	
CASQUETE DEL PRADO MONTERO DE ESPINOSA LUISA M.	28698799	27-06-62	11.1590	
GARCIA LUQUE FUENSANTA	30496167	14-01-64	11.1510	
HERNANDEZ ALMORIN MARIA DEL CARMEN	28480960	26-05-67	11.1450	
LOPEZ SANTOS MARIA ESPERANZA	28859359	6-02-62	10.8810	

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE HOSTELERIA Y TURISMO

SANCHEZ PELAEZ JOSE GABRIEL	29081668	28-05-68	11.7800	
HERRERO CHICO CONCEPCION	23508070	13-11-37	10.1550	
RAMIREZ CUESTA ROSA MARIA	74616079	25-11-56	9.8950	
VAQUERIZO SALAS JOSE ANTONIO	28699509	16-10-63	9.7400	

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE IMAGEN Y SONIDO

RODRIGUEZ PRETEL JUAN ANTONIO	24264623	23-11-70	11.1910	
TENLLADO CEJAS ANDRES	30465939	15-03-60	11.1410	
PEREZ SANCHEZ MIGUEL	28328470	28-09-47	10.3750	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
REPLINGER GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	27452452	15-04-65	10.1000	
MORALES LOPEZ ESTHER	33366522	2-05-70	9.5850	
HERGUETA BORREGO RUBEN	31332875	31-05-67	7.8500	
YAGUE OLMOS CELSO MANUEL	50053099	27-02-63	7.7160	
CONTRERAS BENITEZ EMILIO	31526591	15-12-45	6.5550	
ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE INFORMATICA DE GESTION -----				
PAZOS REYES JOSE	31239899	4-10-64	14.1750	
TOLEDO MARTINEZ JOSE MANUEL	32846355	9-08-62	10.3730	
SANCHEZ RUBIO MARI LUZ	4584359	6-05-69	9.8590	
SEVILLA VILLAR JOSE	26465545	1-12-63	9.6080	
ROSA CAÑADAS MANUEL ARMANDO	25091662	20-12-65	8.4840	

ANEXO IV

RELACION DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE MUSICA Y AA.EE.
CONVOCADO POR ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1992

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
ESPECIALIDAD: CLARINETE -----				
CASANOVA COLLANTES JOSE DANIEL	73912368	9-08-61	13.5000	
RUBIO OLIVARES PEDRO FRANCISCO	29069092	18-12-67	13.2000	
JODAR GUERRERO JOSE ANTONIO	23228622	17-03-65	12.1000	
ARMENTIA VELAR JUAN CARLOS	16281164	17-06-67	11.2500	
GARCIA GALLARDO CRISTOBAL LUIS	29782995	28-09-66	10.5250	
CRIADO MAS FERNANDO	85088428	8-06-70	10.4750	
CAMPILLO GARCIA MONICA	21481997	15-11-66	10.2500	
RIVERA RIVERA JUAN MANUEL	28728436	5-03-69	10.1250	
ALONSO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	52235310	20-06-69	9.2500	
PASTOR GARCIA CAROLINA	20416422	28-12-65	8.7000	
ORTEGA LOPEZ JUAN MIGUEL	24223778	8-06-67	5.7500	
ESPECIALIDAD: GUITARRA -----				
VILLANUEVA GAVIRA JOSE VALENTIN	27290190	3-11-61	15.1000	
GONZALEZ PARRA LUIS MARIA	27500896	21-06-64	14.0666	
MURCIANO RODRIGUEZ MANUEL	28682974	25-03-62	13.3833	
ABALOS NUEVO IGNACIO	24171748	31-07-60	13.2666	
GARCIA DEL REAL EMILIO	28528401	4-08-58	12.8750	
GIMENO GARCIA JULIO	27284290	19-02-60	12.7833	
LOPEZ RAMOS PLACIDO MANUEL	24280123	17-09-49	12.4833	
CAMERO ORTEGA JUAN MANUEL	45068242	15-09-62	12.2500	
FERNANDEZ GOMEZ LUISA MARIA	28691724	15-06-61	11.9916	
RUIZ ROSENDO CLEMENTINA	28420474	16-04-52	11.6416	
GARCIA DE CANDIDO MARIA TERESA	25052533	26-03-63	11.3166	
POSE GARCIA JORGE	25108458	26-12-65	11.2000	
CASTAÑOS SOLER JULIO ANTONIO	26196092	5-11-61	11.1583	
DURAN MARIN JOSE	23202440	17-11-53	11.0000	
BONILLA ROQUERO ANTONIO	28461941	27-04-60	10.9583	
ALMENDROS BACA JUAN CARLOS	24883160	13-03-60	10.8200	
LOPEZ RAMOS JUAN CARLOS	24158077	25-09-59	10.6583	
VALERO RODRIGUEZ ANTONIO	23781044	15-09-62	10.6250	
BLANCO RODRIGUEZ ERNESTO	28537918	5-05-58	10.5416	
JIMENEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	24236048	16-05-69	10.3833	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>MOD.</u>
ESPECIALIDAD: PIANO -----				
GALLARDO LORENZO ANGELES	26218311	21-05-70	13.1962	
MONTERO CASTILLA SILVIA ROSA	29079273	16-02-66	12.8975	
JORGE GUTIERREZ JUAN DAMIAN	30546298	22-08-69	11.4778	
GARCIA MORENO RAFAEL	30508668	15-09-65	11.3901	
LOPEZ CALVACHE HELIOS	34840333	4-05-67	10.9174	
FERNANDEZ CAMPOS EDUARDO	23764115	31-01-53	10.8209	
LANCHAS SAMPERE ANA MARIA	29008844	19-11-65	10.7989	
MANCHADO LOPEZ ANDRES CARLOS	30512015	2-11-65	10.2775	
VILLALBA QUESADA MARIA DEL CARMEN	28885894	15-09-65	10.0419	
MERGENTHALER MARQUEZ ALBERTO	31236620	31-01-64	10.0197	
ROLDAN PADILLA M. OLIVA	34010933	2-05-64	9.6480	
SOTO MARTEL ABEL	31649961	16-04-67	9.5660	
ARENAS IBAÑEZ IGNACIO	31246732	9-08-66	9.5091	
ROSADO VELAZQUEZ ESTEFANIA	33398391	20-09-72	9.5071	
FERNANDEZ MARTINEZ MARIA ANGELES	27532861	23-12-69	9.5036	
ABAD VIDAL JOSE ANTONIO	52320828	29-07-64	9.4865	
MORALES ALVAREZ JUAN CARLOS	30543675	24-03-70	9.2989	
LEVA LOPEZ GLORIA	25090189	9-10-64	9.1029	
PINTO ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	28570056	18-07-60	8.9785	
RODRIGUEZ TUÑAS NICANDRO	28701228	18-05-63	8.6640	
CALDERON SANCHEZ CARMEN	79263168	11-05-66	8.2991	
CABRERA CLAVERO NATALIA	75446481	3-02-72	8.1116	
MUÑOZ BAUTISTA MAGDALENA	33353677	25-02-68	7.7656	
RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN	34853424	12-10-70	7.7617	
GIL RODRIGUEZ AUXILIADORA	27303515	25-05-68	7.7337	
RODRIGUEZ PERALES ERNESTO	28719402	13-10-66	7.5791	
AZURMENDI TEJEDOR JOSE MARIA	44251029	4-11-64	7.5598	
USUA SALANUEVA MARIA ARANZAZU	18017250	10-07-63	7.5392	
RUIZ RODRIGUEZ RAFAEL	33393332	22-08-70	7.5175	
OTERO DIEZ BORJA	28710061	14-08-66	7.4526	
GARCIA CUBA SANTIAGO	27383889	13-01-71	7.3621	
GALINDO CALVO JAVIER FERMIN	24244496	17-08-69	7.0312	
MEDINA SOLERO MONICA	31336997	4-05-69	6.9832	
SORIANO BENITEZ JOSE MANUEL	30822538	27-05-72	6.8821	
AGUILERA JURADO BEATRIZ	52485504	22-06-73	6.8638	
GAVILAN GUIRAO PEDRO JOSE	30806669	21-08-73	6.5620	
MOYA MALENO JUAN LORENZO	52382297	17-02-73	6.5099	
MARTIN BJERKNES VICTOR	25715421	3-10-73	6.3964	
LUQUE CARRILLO ROSA MARIA	30527611	1-04-68	6.3429	
RODRIGUEZ NAVARRO MARIA ADELAIDA	26213835	1-01-71	6.3216	
RODRIGUEZ VAN-BAUMBERGHEN JAVIER	42165770	23-05-64	6.2795	
MORENO GUIL MARIA DOLORES	30795861	11-07-73	6.2701	
CORDOBA RODRIGUEZ JOSE RAMON	44268244	21-01-72	6.2225	
LINARES RUIZ JOSE JAVIER	26485486	7-10-71	6.0542	
MARTIN ALVAREZ CARLOS JACOBO	25990281	9-12-65	5.9170	
MARQUEZ MATITO FRANCISCO	33378884	21-11-71	5.7755	
MARCO BIELSA INMACULADA	29085757	2-05-65	5.7371	
SUAREZ VALENZUELA NOEMI	27310895	28-08-72	5.5414	
RODRIGUEZ PUJANTE MIGUEL ANGEL	52804619	21-03-70	5.2082	
SIERRA DOMINGUEZ NOELIA	28490320	19-07-72	5.0647	
AGUILAR HEVILLA ISABEL	24649112	14-04-35	5.0000	
ESPECIALIDAD: SAXOFON -----				
NAVARRO CLIMENT INMACULADA	20799170	2-02-68	12.8500	
ZAGALAZ LIJARCIO BERNARDO	26207921	27-01-67	8.0000	
GARRIDO ALDOMAR MIGUEL	5642157	19-01-64	7.3500	
ESPECIALIDAD: SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA -----				
BOLLAR DUO ARANTZAZU	31162887	27-01-46	14.3300	
FERNANDEZ QUESADA ANTONIA MARIA	26211535	8-05-68	13.0800	
RUIZ REYES FRANCISCO JAVIER	31839362	21-07-64	12.4900	
GARCIA GARCIA PEDRO ANDRES	22950589	24-01-63	12.0300	
CREMADES PEREZ JULIA	45254138	14-01-34	12.0000	
GARCIA MESAS JUAN ANTONIO	52540816	27-02-65	11.5100	
CASTRO PASTOR MARIA DEL CARMEN DE	24565491	8-04-32	11.0200	
ROIG FERRAGUD JOSEFINA	20734396	21-11-38	10.6950	
DELGADO DE LA ROSA MANUEL	2728083	15-02-62	10.5050	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
TAPIA GUTIERREZ JOSE CARLOS	9709565	9-01-56	10.5000
SOGORB MARTINEZ JUAN ANTONIO	27519223	26-11-65	10.4000
FRANCO GOMEZ PEDRO	30512223	28-01-63	9.7250
SOLO DE ZALDIVAR MOLINA JOSE MARIA	25047246	14-03-62	9.7100
LAPETRA CODERQUE JUSTO	28656251	6-02-58	9.6850
POZA RODRIGUEZ ANTONIA DE LA	75064628	18-05-63	9.6400
CABALLERO DELGADO PALOMA	80124820	25-03-62	8.8250
PRATS MOYANO CARMEN	30499652	2-05-64	8.7350
TERNERO CASQUERO MARIA SUSANA	33387538	26-07-70	8.3150
LOPEZ-PELAEZ CASELLAS MARIA DE LA PAZ	26013604	15-07-70	7.9150
CLARIS HERNANDIS EMILIO	52730547	5-02-63	7.8800
GUERRA RETAMOSA ELENA	30818315	21-03-71	7.8200
MARTINEZ OLIVA ANTONIO JESUS	27904740	20-04-54	7.7550
POSADAS DE JULIAN MARIA PILAR	1689897	1-02-70	7.7500
LLORET GONZALEZ JESUS FERNANDO	25092467	7-05-66	7.4450
ALCANTARA LEONES MARIA DEL CARMEN	30536139	23-04-71	7.3900
VEGA GONZALEZ JOSE RICARDO	45274980	8-03-63	7.0000
PARDO DEL CID PALOMA	33374772	11-02-73	6.3400
DELGADO ZAFRA ISABEL MARIA	26471831	8-05-66	5.7300
MATITO AGUILAR ESPERANZA	25712564	1-03-72	5.0100

ESPECIALIDAD: TROMPETA

ESCOBAR GARCIA FRANCISCO	30489148	12-12-61	10.3750
BERNAL MONTERO JOSE MANUEL	34034964	21-01-69	9.7500
ARROYO MORENO CARLOS HECTOR	2858746	31-10-63	9.5000
MARTINEZ CEDRON AGUSTIN	26216608	3-06-71	8.8500

ESPECIALIDAD: VIOLIN

RUZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	30437471	19-08-57	12.4200
GONZALEZ GARCIA ANTONIA	28562655	14-01-58	11.9550
ANDUJAR PERAL JUSTO MARIA	27254723	22-05-60	11.0000
GAMEZ KINDELAN FRANCISCO JAVIER	42090503	18-02-66	9.7900
GARCIA BELMONTE JOSE MANUEL	25101043	3-08-66	9.3800
PIÑERO DE ARRABAL MARIA DOLORES	28882397	22-11-68	8.4750
BAEZ CERVANTES LUIS	30523010	26-06-67	7.8150
FERNANDEZ GONZALEZ DIEGO MANUEL	43254541	12-03-58	7.7800
OTERO DIEZ PATRICIA	28723541	2-01-68	5.8100

ANEXO V

RELACION DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE E.O.I.
CONVOCADO POR ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1992

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FEC.NAC.</u>	<u>PUNTUACION MOD.</u>
ESPECIALIDAD: ALEMAN -----			
GARCIA QUINTERO J.FRANCISCO	77452098	9-12-56	15.0000
DIEGO HERNANDO M. CELINA	9279248	10-01-65	14.2500
PERALTA GILBERT ESTHER	75220055	14-07-62	11.7250
VEGA EXPOSITO JOSE LUIS	24242307	23-09-62	11.0000
VEGA EXPOSITO JUAN VICENTE	24246254	8-06-64	10.7300
LOBATO BRENNER JULIA BEATRIZ	28570703	3-10-60	10.5500
BALIBREA HERNANDEZ MARIA JOSE	27448977	30-11-62	10.5000

ESPECIALIDAD: ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CASADO LLORENTE MARIA TRINIDAD	24207111	15-11-62	16.2250
GUTIERREZ MONTERO FLORENCIO	12353376	10-11-53	12.6000
GARCIA GUTIERREZ J.FERNANDO	24824359	10-09-55	11.2500

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. FEC.NAC. PUNTUACION MOD.

ESPECIALIDAD: FRANCES

CALVO ROMERO MARGARITA	30465088	15-08-59	11.8500
MELENDO LECEA ANA MARIA	25099175	21-06-63	11.7750
AZNAR PASTOR YOLANDA	40891028	20-11-65	10.8750
GONZALEZ GONZALEZ MARIA DEL MAR	25977721	20-02-62	10.4100
MERCADO NAVAS JOSE MANUEL	33500359	24-07-66	10.3500
ALBA SANCHEZ TRINIDAD	13124150	8-09-65	9.8750
EGIDO SEVILLA JOSEFINA	9257355	29-06-66	8.1000
DURAN PORRO SILVIA	28702837	28-06-64	8.1000

ESPECIALIDAD: INGLES

MONTEMAYOR CORTES ERNESTO	31825406	10-07-58	18.2500
SIERRA BARRANCO ROSANA	8905727	21-07-65	15.7250
GALLEGO MILLA JUANA	25989688	18-07-65	14.1000
TORRES AGUDO MARINA	7826483	5-05-59	12.8000
MORENO ORTIZ ANTONIO JESUS	38442725	4-12-67	12.7250
MEDINA GARRIGUEZ CARMEN	30467202	15-12-58	12.0500
SANCHEZ SALMERON ANA ISABEL	52232870	2-01-67	12.0250
LANZAT GARCIA ALBERTO	33378284	28-01-68	11.6000
CRIADO FERNANDEZ JUAN MANUEL	27510625	20-01-64	11.6000
SAENZ SERRANO LUISA	16553064	21-12-68	11.4000
ALVAREZ PLATERO ANTONIO	77467395	16-11-64	11.4000
COBOS PINO FRANCISCO MANUEL	30519331	25-06-66	11.3750
FRANCO RAMIREZ ALBERTO	28875661	8-05-65	11.3500
ALZUETA JESUS EMILIO	9372579	10-06-65	11.2000
MARIN SANTOLAYA MARIA YOLANDA	72781504	5-08-67	11.1500
CODERQUE GALLIGO JUAN LUIS	25142170	3-08-66	11.1000
FERNANDEZ MUÑOZ EULALIA	2206678	21-08-61	10.6000
FERREIRA AGUAR GLORIA	25156820	12-04-67	10.0500
GARCIA TUBIO ARACELI	75642324	26-02-49	9.8750
GUERRERO BARTUAL MARIA DEL CARMEN	27500440	15-10-64	9.8500
MENGIBAR RICO CONCEPCION	2226759	10-10-67	9.8000
HINOJOSA LOPEZ GERARDO	25072002	16-02-64	9.5000
AÑON MORENO ESPERANZA MACARENA	25105172	9-02-67	9.5000
COSTERO DE LA FLOR JUAN IGNACIO	7221277	16-04-66	9.4750
MORENO LOPEZ DE URALDE MARTA	3368754	29-04-67	9.2000
DIAZ LOPEZ MARIA ANTONIA	25071803	9-01-65	9.0500
CASTILLO MONTIEL LUISA	33354371	18-04-67	8.2000
ROMERA FERNANDEZ JUANA	24139899	11-10-57	7.9000
CISNEROS LOZANO ANTONIO DE	24785593	4-02-52	7.9000
SIERRA HUEDO MARIA DEL CARMEN	25440926	18-11-67	7.7500

ESPECIALIDAD: ITALIANO

FRANCO CANDEL FERNANDO	27445037	20-04-64	14.1000
MARTINEZ AMAYA FELIPA LOURDES	75215215	3-09-59	13.4750

ANEXO VI

RELACION DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLAST. Y DISEÑO CONVOCADO POR ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1992

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. FEC.NAC. PUNTUACION MOD.

ESPECIALIDAD: DIBUJO ARTISTICO

ARIZA COPADO MARGARITA	22951007	24-04-64	12.8000
GALAN ROSALES PEDRO ANTONIO	75010162	25-05-63	12.5400
CARRASCO ACOSTA MATILDE	29744990	1-05-58	11.3200
GOMEZ REINA FRANCISCO JAVIER	34030203	21-12-63	11.2850

ESPECIALIDAD: DIBUJO LINEAL

MERINO TAPIA ISIDORO	73760963	16-09-62	9.5300
COGOLLOS AGRUÑA VICENTE	2494983	20-07-55	7.5100
ANILLO PARENT JUAN CARLOS	25058533	28-12-61	7.4650
SANABRIA BORREGO DOLORES180265	34051236	0-00-00	6.8000
CAMPOS ALCAIDE ANTONIO	26451595	24-04-62	6.7600

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I. FEC.NAC. PUNTUACION MOD.

ESPECIALIDAD: CERAMICA

SANZ NISA SARA	38474448	7-03-51	12.3900
BAENA COSANO ENRIQUE	27811861	21-04-43	10.8500
MAURINO PEREZ AUXILIADORA	75408739	9-04-62	10.4250

ESPECIALIDAD: DECORACION

MUDARRA SANCHEZ-CAÑETE MARIA JOSE	24713093	13-01-44	8.5000
RODRIGUEZ ARANDA SERGIO ELISEO	24853156	1-08-57	7.9000

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 10 de abril de 1992 (BOE de 6 de mayo), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a lo presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 9 de diciembre de 1992.- El Rector, Juan Ramón Medina Preciosa.

ANEXO

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 10 DE ABRIL DE 1992

(B.O.E. 6 DE MAYO)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA- 3

Comisión Titular:

Presidente: D. José María Pla Delfina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: D. Eugenio Selles Flores, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.
D. José Luis Pedraz Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Dª María José García Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Dª Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Domenech Berrozpe, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: D. Angel Joaquín Concheiro Nino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Ramón Martínez Pacheco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Juan Esteve de Segreda, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona

Vocal Secretario: D. Antonio Parera Vialard, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR - 4

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Rodríguez Dieguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: D. Carlos Rosales López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
D. Angel Pio González Soto, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Eduardo Rigo Carratalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Medina Rávila, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.

Vocales: D. Vicente Benedito Antoli, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Dª María Pla Molins, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION - 5

Comisión Titular:

Presidente: D. Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Dª M. Luisa Rodríguez Moreno, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Francisco Tejedor Tejedor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Dª M. Teresa C. Díaz Allue, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Dª Elvira Repetto Talavera, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Montane Capdevilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: D. Ramón Pérez Juste, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Dª M. del Carmen Jiménez Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Dª Margarita Bartolomé Pina, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Mario de Miguel Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL - 6

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis María Laita De La Rica, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocales: D. Pedro Jesús Burillo López, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.
D. José Manuel Mira Mira, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. José Luis Verdegay Galdeano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Enrique Trillas Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Cuenca Bartolomé, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Alberto Llamasi Casas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.
D. Francisco Esteve Masaguer, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Juan José Villanueva Pipaon, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Nadal Batle Nicolau, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO : ALGEBRA - 7

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Vicente Cordoba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Cristobal García-Loygorri Urzaiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D. Miguel Torres Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
D. Antonio Vera López, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. José Luis Bueso Montero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José María Barja Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Gerald Eryk Welters Dyhdalewicz, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Ignacio Luengo Velasco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Juan Navarro González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO : MATEMATICA APLICADA - 8

Comisión Titular:

Presidente: D. Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Carlos Muñoz Lecand, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. José Manuel Correas Dobato, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
D. Antonio Viguera Campuzano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. Miguel Florencio Lora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Calvo Pinilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
D. José Grane Manlleu, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. José Ferrer Llop, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Vicente Montesinos Santalucia, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO : PINTURA - 9

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Maireles Vela, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antoni Pedrola i Font, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Luis Santiago Vera Cañizares, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
Dª María Isabel Oliver Cuevas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Antonio Zambrana Lara, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Miguel Gutierrez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Hernández Pijuan, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Dª Margarita San Andrés Moya, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Dª Mariana Escribano Guerrero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Dª Carmen Márquez Ortiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO : HISTORIA DEL ARTE - 10

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Antonio Ramírez Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. José Casals Navas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Dª Rosa María Faes Hernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alfonso Pleguezuelo Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Gómez Piñol, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. M. de Ripoll Freixa Serra, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Pedro Luis Echevarría Goñi, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Dª M. del Carmen Sotos Serrano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Dª Mercedes Espiau Eizaguirre, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO : HISTORIA DEL ARTE - 11

Comisión Titular:

Presidente: D. Emilio Gómez Piñol, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Dª Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de Universidad de la Universidad de Las Baleares.
Dª Mª Luisa Sobrino Manzanares, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.
Dª Mª de los Angeles Piquero López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alfonso Pleguezuelo Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Dª Mª del Carmen Lacarra Duca, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
Dª Enriqueta Bornay Campoamor, Profesora Titular

de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Fernando Pérez Mulet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D^a Mercedes Espiau Eizaguirre, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 12

Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Ramón Cancelo de la Torre, Catedrático de Universidad de la Universidad Castellano Manchega.

D^a María del Carmen García Negro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

D^a M. del Carmen Ceña Jodra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José María Alba Riesco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Luis García Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Enrique José Torres Bernier, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

D^a M. Clara De Pérez Vila, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José Luis Pérez Díez de los Ríos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : GEODINAMICA - 13

Comisión Titular:

Presidente: D. Ramón Capote del Villar, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Manuel Julibert Casagualda, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Eloy Molina Ballesteros, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D. Jaume Calvet Porta, Profesor Titular de Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. José Manuel González Casado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Hernández Enrile, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Cipriano Fernando Lopez Vera, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D^a M^a de los Angeles Marqués Roca, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Fernando C. Alvarez Lobato, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Juan Bergamín de la Viña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: PETROLOGIA Y GEOQUIMICA - 14

Comisión Titular:

Presidente: D. Guillermo Corretge Castañón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: D. Federico Orti Cabo, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D^a Rafaela Marfil Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Cesar Casquet Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Castro Dorado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Ignacio Gil Iburguchi, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: D. Francisco José Martínez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. José Pedro Calvo Sorando, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Eusebio Ancochea Soto, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Carlos Gonzalo Corral, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : DERECHO MERCANTIL - 15

Comisión Titular:

Presidente: D. José Viguera Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Carlón Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

D. Javier García de Enterría Lorenzo Velázquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Antonio Tapia Hermida, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alberto Díaz Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Olivencis Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Areal Lalin, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

D. José Manuel Calavia Molinero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. José Massaguer Fuentes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: D. Juan Manuel Gómez Porras, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO - 16

Comisión Titular:

Presidente: D. Jaime García Añoveros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ramón Falcón Tella, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

D^a Elvira M.C. Martínez Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

D. Luis María Cazorla Prieto, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario:

D. Rafael Navas Vázquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Matías Cortés Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

D. José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Luis Peñuelas Reixach, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D^a María Luisa Ochoa Trepast, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario:

D. Fernando Pérez Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : QUIMICA FISICA - 17

Comisión Titular:

Presidente:

D. Manuel María Domínguez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Antonio Aguilar Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Juan Vera Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
D^a Zoila María Barandiarán Piedra, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario:

D. Rafael Andreu Fondacabe, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D^a Manuela Rueda Rueda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Juan Ignacio Marcos Guilarte, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
D. Jesús Roberto Duo de la Llosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Miguel Paniagua Caparrós, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario:

D. Emilio Roldán González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : FILOSOFIA - 18

Comisión Titular:

Presidente:

D. José Luis López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Cirilo Florez Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D. David Alvargonzález Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D. Francisco Samaranck Kiner, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario:

D. José Villalobos Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Félix Duque Pajuelo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

D^a Celja Amorós Puente, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D^a Remedios Avila Crespo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Guillermo Rodríguez de Echandia Pouget, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario:

D. César Moreno Márquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA - 19

Comisión Titular:

Presidente:

D. Rafael Infante Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Antonio Martín Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Ignacio M. García Jurado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Norberto O. Corral Blanco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario:

D. Francisco R. Fernández y García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Francisco Girón González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales:

D. Rafael Romero Villafraña, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
D. Francisco Javier Montero de Juan, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D^a M^a Pilar Zuluaga Arias, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario:

D. Antonio Pozo Chia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : QUIMICA ANALITICA - 20

Comisión Titular:

Presidente:

D. Alfonso Guiraum Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. José Barbosa Torralbo, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D^a M. Desanparados Salvador Carreño, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia
D^a María Jesús Sánchez Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario:

D. Antonio Martín Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Juan Antonio Muñoz Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

D. Manuel Hernández Córdoba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
D^a Ana María Afonso Perera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.
D^a Núria Miralles Esteban, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario:

D. Manuel Callejón Mochón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : QUIMICA FISICA - 21

Comisión Titular:

Presidente:

D. Francisco Sánchez Burgos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D^a Elvira Rodenas Ciller, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alcalá.

D. Rafael José López Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Pedro Beneitez Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 Vocal Secretario: D. José Ignacio Tejera Quijano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel M^a Domínguez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Luis Marfa Tel Alberdi, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D^a María Teresa Montero Barrientos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D^a Iluminada Gallardo García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 Vocal Secretario: D^a Marfa del Mar Graciani Constante, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : TECNOLOGIA ELECTRONICA - 22

Comisión Titular:

Presidente: D. Leopoldo García Franquelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. José María Ferrero Corral, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Miguel Angel Pérez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 D. Manuel Julián Betancor García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
 Vocal Secretario: D. Antonio Jesús Torralba Silgado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Calvo Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Salvador Martínez García, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 D. José Fariña Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.
 D. Luis Martínez Salameo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 Vocal Secretario: D. Javier Sebastián Zuñiga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : MATEMATICA APLICADA - 23

Comisión Titular:

Presidente: D. Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Carlos Perelló Valls, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 D. Juan Ramón Ruiz Tolosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.
 D. Luis Casaeus Latorre, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 Vocal Secretario: D. Enrique Ponce Núñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Carlos Moreno González, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Juan Miguel Sánchez Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Antonio Casas Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 Vocal Secretario: D. Pedro Paul Escolano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : MATEMATICA APLICADA - 24

Comisión Titular:

Presidente: D. Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Carlos SÍmo Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D^a Adela Salvador Alcaide, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D^a M. Piedad Guijarro Carranza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 Vocal Secretario: D. Enrique Ponce Núñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Juan Manuel Víaño Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
 D^a M^a Luisa Sein-Echaluze Laleta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
 D. Valentín Arroyo Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.
 Vocal Secretario: D. Mario Bilbao Arrese, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : MATEMATICA APLICADA - 25 y 26

Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Florencio Lora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Gabriel Winter Althaus, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
 D. Juan Miguel Sánchez Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Luis Marco Montoro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.
 Vocal Secretario: D. Jesús Bilbao Arrese, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Pedro Pérez Carreras, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Francisco Javier Martínez Gordo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.
 D. Juan Ignacio Montijano Torcal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
 Vocal Secretario: D. Pedro Paul Escolano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGIA ELECTRONICA - 27

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Calvo Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Jesús Sangrador García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

D. Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

D. Leopoldo García Franquelo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

D. Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

D. Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Manuel Delgado Cabezas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Andrés Fernández Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a María Isabel Sánchez Sánchez Amaya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. Vicente Moratal Oliver, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario:

D. José Anguera Torrens, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO : ECONOMIA APLICADA - 30

Comisión Titular:

Presidente:

D. Carlos Román del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Ginés de Rus Mendoza, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

D. Salvador Gil Feixa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D. Vicente Angel Bartolomé Piets, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario:

D. José Luis Monzón Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Manuel Delgado Cabezas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Joan Baró Llinás, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D^a M^a del Carmen Mantero García-Lorenzana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

D^a Matilde Alonso Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario:

D. José Anguera Torrens, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL - 31

Comisión Titular:

Presidente:

D. Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales:

D^a María Pla Molins, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

D^a Matilde Domínguez Rey, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

D. José Torralba Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal Secretario:

D. Manuel del Campo del Campo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente:

D^a Mercedes Vico Monteoliva, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales:

D. Antonio Medina Revilla, Catedrático de Universidad de la U.N.E.D.

D. Demetrio Cascón Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

D. Manuel Fernández González de Mendoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal Secretario:

D^a M^a Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA - 28

Comisión Titular:

Presidente:

D. José González Hachero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Manuel Casanova Bellido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

D. José Francisco Guillen Solvas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Alfonso Acosta López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario:

D. José Luis D. Alvarez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente:

D. Armando Romanos Lezano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. Miguel García Fuentes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

D. Francisco José Donat Colomer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D. Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario:

D. Joaquín Castro Cerralbo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 29

Comisión Titular:

Presidente:

D. Carlos Roman del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Luis Rodríguez Saiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Angel A. de los Ríos Rodicio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. Alfredo García Gumes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario:

D. José Luis Monzón Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
 AREA DE CONOCIMIENTO : TECNOLOGIA ELECTRONICA - 32

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.
 D. Angel María Salaverria Garnacho, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
 D. Antonio Quintanilla Rodenas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega.

Vocal Secretario: D. Francisco Simón Muñiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Jesús María Sánchez Echegaray, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Enrique Santiso Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: D. Francisco Pérez García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
 AREA DE CONOCIMIENTO : MATEMATICA APLICADA - 33

Comisión Titular:

Presidente: D. Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Eusebio Jarauta Bragulat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D^a M. del Carmen Pitzer Revoredo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Enrique Sadornil Arenas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Gerardo Valeiras Reina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Ramón Gómez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Arturo Romero Marzal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
 D. Jorge Seto Musquera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
 D. Juan Peña Miralles, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Moises Carlos Botebol Benhamou, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
 AREA DE CONOCIMIENTO : EXPRESSION GRAFICA ARQUITECTONICA - 34

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Francisco Javier García Ormaechea Quero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canarias.
 D. Juan Serra Santasusagna, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Julio Angel Iglesias Prieto, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Juan Jesús Gómez de Terreros Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

Comisión Suplente:

Presidente: D. Angel Serrano Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jesús Gandullo Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Manuel González Sarceda, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de la Coruña.
 D. Manuel Simonneau García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
 D. Luis Blázquez Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. Luis Blázquez Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
 AREA DE CONOCIMIENTO : EXPRESSION GRAFICA ARQUITECTONICA - 35

Comisión Titular:

Presidente: D. Angel Serrano Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Enrique López Izquierdo Camino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Ramón Ripoll Maaferrer, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. José Luis Rodilla López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de la Coruña.

Vocal Secretario: D. Juan Jesús Gómez de Terreros Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Rafael Herreras Ocete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D. Juan Puebla Pons, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Modesto Masides Serracant, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Luis Blázquez Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
 AREA DE CONOCIMIENTO : FISICA APLICADA - 36

Comisión Titular:

Presidente: D. Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Plácido Suárez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
 D^a Carmen Velasco García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Genaro Vera Guarinos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D. Martín Francisco Muñoz Aleñar, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Antonio M. Criado Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Fernando Pérez Gutierrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

D. Franciaco Javier Lana Pons, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Germán José de Valcarcel Gonzalvo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Fabián Frutos Rayego, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D. José Ignacio Martínez Rufz, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Rafael Anes Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: D.ª Carmen Margarita Vila López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D.ª M. Angeles Tórre Hierro, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.

D. Luis Javier Coronas Vida, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D.ª M.ª Del Pino Ojeda Cabrera, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de la Laguna.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA - 37

Comisión Titular:
Presidente: D. Juan José López Garzón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Luis Malaina Rios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. Agustín Medina Sierra, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Emilio Checa Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D.ª María Josefa Chávez de Diego, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Pedro María Suarez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

D. Guillermo González Casado, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Antonio Hervas Jorge, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Juan Fajardo Utrilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO : ECONOMIA APLICADA - 39

Comisión Titular:
Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D.ª Ana María Montiel Torres, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

D. Luis Enrique Gago González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

D. Juan Luis Berzal Otero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Carlos Arias Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D.ª M.ª Dolores Valenzuela García de Polavieja, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D.ª Isabel Vidal Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D. José Manuel Díez Modino, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

D. Matias Manuel González Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: D. Francisco Barbero Quesada, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRIA - 40

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS - 38

Comisión Titular:
Presidente: D. Antonio Bernal Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Pujol Andreu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Juan Rodríguez García, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz.

D.ª Matilde Casares López, Profesora Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Comisión Titular:
Presidente: D. Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Esteban Luis Andaluz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Eliseo Alvarez Pascual, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

D. Juan Carlos Villatoro Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Angel De Las Heras Molinos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente:	D. Argimiro Viñas Vizan, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales:	D. Alfonso Núñez García del Pozo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. D. Diego Ramos López Amo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. D. Antonio Vázquez Hoehne, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario:	D. Francisco Ayora Baena, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUENPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
 AREA DE CONOCIMIENTO : DIDACTICA DE LA EXPRESION PLATICA - 41

Comisión Titular:

Presidente:	D. Ricardo Marín Viadel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocales:	D. Francisco Vila Mitja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona. D ^a M. Elvira Blanco Regueira, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de la Coruña. D ^a Ana M.C. Fernández Domínguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario:	D ^a Nieves Salles Portela, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:	D. José Arnal Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.
Vocales:	D. Antonio Miguel Cuenca Eseribano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. D ^a M ^a Josefa Ten López, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. D. Carlos María Molina Paredes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
Vocal Secretario:	D ^a Adela Delgado Delgado, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpos de Catedráticos de Universidad.

Convocado a concurso de méritos por resolución de fecha 18 de junio de 1992 (Boletín Oficial del Estado del 15 de julio de 1992) y (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 67, de 16 de julio de 1992), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento Lingüística General; Departamento al que está adscrita: Filología Española y sus Didácticas; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluidos los procedimientos y desierta la citada plaza, por exclusión del único candidato a la misma.

Córdoba, 14 de diciembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad mediante concurso de méritos.

Existiendo las vacantes relacionadas en el Anexo I, en esta Universidad, y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/84, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de 28 de Julio, desarrolladas por el Real Decreto 28/1990, de 15 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, y la Resolución de este Rectorado de fecha 15 de Marzo de 1991, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios. Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de Agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz (B.O.J.A. número 14, de 18 de Febrero de 1986), y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto anunciar la convocatoria de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I, por el procedimiento de concurso de méritos, con arreglo a las siguientes

Bases de Convocatoria

Base I. Aspirantes

1.- Podrán tomar parte los Funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública, pertenecientes a Cuerpos o Escalas Especiales, o especialidades de Cuerpos o Escalas relativas al Area de Obras y Construcciones, clasificadas en el Grupo B de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de Agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

2.- Los funcionarios en activo con destino definitivo podrán participar siempre que hayan transcurridos dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido por concurso, salvo las excepciones a las que se refiere el apartado f) del artículo 20 de la Ley 30/84, según nueva redacción dada por la Ley 23/88, de 28 de Julio.

3.- Los funcionarios en Excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar, si al término del plazo de presentación de instancias llevasen más de dos años en dicha situación.

Base II. Valoración

La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas, se ajustará al siguiente baremo:

1.- Méritos Generales

1.1.- Grado personal consolidado

El grado personal consolidado se valorará en todos los casos, calificándose hasta un máximo de tres puntos, con arreglo al siguiente baremo:

Por tener un grado personal consolidado de superior nivel al del puesto que se solicita: Tres puntos.

Por tener un grado personal consolidado del mismo nivel al del puesto que se solicita: Dos puntos y medio.

Por tener un grado personal consolidado de inferior nivel al del puesto que se solicita: Dos puntos.

Todos aquellos solicitantes que se encuentren en proceso de consolidación de grado, se entenderá que poseen un grado personal consolidado, equivalente al nivel mínimo de su grupo de titulación.

1.2.- Cursos de Promoción y Perfeccionamiento

Por la realización o impartición de cursos de Formación y Perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, organizado por Organismo Oficial, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento: un punto por cada curso impartido y medio punto por cada curso asistido, organizado por centro oficial de formación de funcionarios. Medio Punto por curso impartido y 0,25 puntos por curso asistido, organizao por otro centro oficial. Hasta un límite máximo de dos puntos y medio.

Las publicaciones y ponencias, tendrán la consideración de cursos asistidos de carácter no oficial.

1.3.- Experiencia

En el mismo área de conocimientos del puesto solicitado, a razón de un punto por año de servicio completo o fracción superior a seis meses, hasta un máximo de seis puntos. El período máximo de tiempo a valorar será de 6 años.

La Comisión adjudicará la puntuación correspondiente a la experiencia, en función de un baremo proporcional al nivel del puesto desempeñado por el solicitante en el mismo área de conocimientos del puesto que se solicita. Pudiendo valorarse también las aptitudes y rendimientos apreciados a los candidatos en los puestos anteriormente desempeñados; solicitando para ello los informes necesarios.

1.4.- Antigüedad

Se valorará a razón de 0,25 puntos por año completo de servicios reconocidos o fracción superior a seis meses, hasta un máximo de tres puntos y medio.

No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

1.5.- Por tener destino previo el cónyuge, siempre que ese personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz o funcionario de cualquier Administración, en la localidad donde radique el puesto/s de trabajo solicitado/s, se concederá al solicitante un punto y medio.

La puntuación a que hace referencia el apartado anterior se entenderá otorgada siempre que, el solicitante concurre desde un puesto de trabajo situado en localidad distinta a aquella en que radique la del puesto solicitado.

Para poder adjudicar las plazas relacionadas en el

Anexo I será preciso obtener una puntuación mínima total en los méritos generales de: seis puntos y medio en los puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior al 18, y de siete puntos en los puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al 18. A los efectos de la superación de la puntuación mínima, se podrá sumar a la puntuación obtenida en los méritos generales, la obtenida en la confección de la Memoria; siempre que se hubiese superado el mínimo establecido en dicha memoria.

Todos los méritos alegados deberán ser justificados documentalmente.

2.- Méritos Específicos

2.1.- Memoria

En todos los puestos de trabajo solicitados se podrá presentar memoria justificativa de los requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño. Se puntuará hasta un máximo de cuatro puntos, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 15.5, del Real Decreto 28/1990, de 15 de Enero. La Comisión podrá, en su caso, entrevistar a los candidatos en relación con la memoria presentada.

Para poder sumar la puntuación obtenida en la memoria a la de los restantes méritos reconocidos, será preciso haber obtenido una puntuación mínima de dos puntos.

2.2.- Méritos en relación al puesto de trabajo

En concepto de méritos en relación con el puesto de trabajo, se valorarán los reseñados en el Anexo I como determinantes de la idoneidad de quien aspire a desempeñar el puesto, atendiendo a su cualificación en particulares técnicas, áreas o materias, a cuyo efecto podrá requerirse al concursante, si se estimara necesario, para una entrevista o demostración que permita verificar los merecimientos que haya aducido. Los citados méritos podrán establecerse para aquellos puestos de trabajo cuyo nivel de complemento de destino sea superior al 16. Los méritos en relación con el puesto de trabajo, para aquellos puestos que se hayan establecido, se valorarán hasta un máximo de cuatro puntos. Siendo requisito obligatorio para poder proceder a la adjudicación de la plaza, haber obtenido un mínimo de dos puntos en los citados méritos.

Base III. Solicitudes

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" y las presentarán en el Registro General de la Universidad de Cádiz (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el caso de que los participantes soliciten varias plazas, la preferencia de las mismas se entenderá

establecida en el mismo orden en que aparezcan en la solicitud de participación.

Base IV. Calificación

1.- Los méritos serán valorados por una Comisión, cuyos componentes se relacionan en el Anexo III.

La Comisión podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

2.- No se calificarán las solicitudes presentadas fuera de plazo ni las formuladas por quienes no fuesen funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública o se hallasen sujetos a limitaciones que les impidan tomar parte en el presente concurso.

3.- Los requisitos y méritos invocados por los interesados, deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Base V. Adjudicaciones

1.- La Comisión elevará a la autoridad competente la correspondiente propuesta para la adjudicación de las plazas, según la prelación de los concursantes a los puestos, de acuerdo con las evaluaciones que consten en el acta y en orden de mayor a menor puntuación. Sumando para ello, las puntuaciones obtenidas en la fase de méritos generales, y las obtenidas en la fase de méritos específicos, teniendo en cuenta lo establecido en los apartados 1 y 2 de la Base II.

2.- En caso de que varios aspirantes tuviesen igual puntuación, se dará preferencia al funcionario que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1.3 de la Base II.

Base VI. Resolución

1.- El concurso será resuelto por Resolución, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", cuya publicación servirá de notificación a los interesados.

2.- El plazo de toma de posesión será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el "Boletín Oficial del Estado", así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la fecha de concesión de dicho reingreso.

3.- El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos al interesado.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 17 de diciembre de 1992.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO III

Composición de la Comisión valoradora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 17 de Diciembre de 1.992.

Presidente: Excmo. Sr. D. Diego Sales Márquez, Vicerrector de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Cádiz, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Excmo. Sr. D. Manuel Ramos Ortega, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Cádiz, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad; dos vocales en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Secretario: D. Armando Moreno Calvo, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, nivel 26.

ANEXO I

N.º	P. DENOMINACION	GR.	NI.	C.E.	LOCALIDAD	REQUISITOS
1	ARQUITECTO TECNICO ADJUNTO AL SERVICIO	B	24	987	CADIZ	TITULACION DE ARQUITECTO TECNICO O SIMILAR

ANEXO II

Convocatoria de Concurso de Méritos convocada por Resolución la Universidad de Cádiz de fecha 17 de Diciembre de 1.992.

Solicitud de participación en la Convocatoria de Concurso Méritos

que formula D. _____

D.N.I. _____ Domicilio _____

Teléfono _____ Localidad _____ Provincia _____

C.P. _____ Cuerpo o Escala _____

Administración a la pertenece _____

N.R.P. _____ Grupo _____ Grado Consolidado _____

Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

NUMERO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO
-----------------	-------------------------

En _____ a _____ de _____ de 19____
(Firma del Interesado)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ.-

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan.

Uno.- El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.- Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (B.O.J.A. núm.74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.- La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.- Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.- Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la L.R.U., ser profesor del cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis.- Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de "Currículum vitae" a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del

número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e Impreso de "currículum vitae", cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada, de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.- El nombramientos de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (B.O.J.A. núm.74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.- Granada, 18 de Diciembre de 1992.- EL RECTOR, LORENZO MORILLAS CUEVA.-

Granada, 18 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

1.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **BIOLOGIA VEGETAL**. Departamento: **BIOLOGIA VEGETAL**. Actividad docente: **BOTANICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.

2.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR**. Departamento: **BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR**. Actividad docente: **BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.

3.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **DERECHO CIVIL**. Departamento: **DERECHO CIVIL**. Actividad docente: **DERECHO CIVIL**. Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE JAEN**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.

- 4.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR**. Departamento: **DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR**. Actividad docente: **DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 5.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA**. Departamento: **FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA**. Actividad docente: **HISTORIA DE LA FARMACIA Y LEGISLACION FARMACEUTICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 6.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **FISICA APLICADA**. Departamento: **FISICA APLICADA**. Actividad docente: **FISICA DE LA ATMOSFERA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 7.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **FISIOLOGIA**. Departamento: **FISIOLOGIA**. Actividad docente: **FISIOLOGIA MEDICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 8.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION**. Departamento: **PEDAGOGIA**. Actividad docente: **PEDAGOGIA EXPERIMENTAL**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 9.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **PALEONTOLOGIA**. Departamento: **ESTRATIGRAFIA Y PALEONTOLOGIA**. Actividad docente: **PALEONTOLOGIA GENERAL**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 10.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION**. Departamento: **PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION**. Actividad docente: **PSICOLOGIA EVOLUTIVA: PSICOGERONTOLOGIA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 11.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **QUIMICA FISICA**. Departamento: **QUIMICA FISICA**. Actividad docente: **QUIMICA FISICA BIOLOGICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 12.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **QUIMICA ORGANICA**. Departamento: **QUIMICA ORGANICA**. Actividad docente: **QUIMICA FARMACEUTICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 13.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA**. Departamento: **RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA**. Actividad docente: **FISICA MEDICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 14.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO**. Departamento: **EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA**. Actividad docente: **INGENIERIA Y TERRITORIO URBANISMO**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 15.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **ALGEBRA**. Departamento: **ALGEBRA**. Actividad docente: **ALGEBRA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 16.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION**. Departamento: **CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION**. Actividad docente: **CIENCIA POLITICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 17.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **CIRUGIA**. Departamento: **CIRUGIA Y SUS ESPECIALIDADES**. Actividad docente: **CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 18.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **CIRUGIA**. Departamento: **CIRUGIA Y SUS ESPECIALIDADES**. Actividad docente: **CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 19.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **CIRUGIA**. Departamento: **CIRUGIA Y SUS ESPECIALIDADES**. Actividad docente: **OFTALMOLOGIA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 20.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **DERECHO MERCANTIL**. Departamento: **DERECHO ROMANO Y MERCANTIL**. Actividad docente: **DERECHO MERCANTIL**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 21.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **DIBUJO**. Departamento: **DIBUJO**. Actividad docente: **DIBUJO I**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 22.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **ELECTROMAGNETISMO**. Departamento: **FISICA APLICADA**. Actividad docente: **ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO, ELECTROMAGNETISMO I Y ELECTROMAGNETISMO II**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 23.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **ESTRATIGRAFIA**. Departamento: **ESTRATIGRAFIA Y PALEONTOLOGIA**. Actividad docente: **ESTRATIGRAFIA Y SEDIMENTOLOGIA I Y GEOLOGIA DEL CUATERNARIO**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 24.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **FILOLOGIA INGLESA**. Departamento: **FILOLOGIA INGLESA**. Actividad docente: **LENGUA INGLESA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 25.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **FILOSOFIA**. Departamento: **FILOSOFIA**. Actividad docente: **METAFISICA (TEORIA DEL CONOCIMIENTO)**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 26.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **GEOMETRIA Y TOPOLOGIA**. Departamento: **GEOMETRIA Y TOPOLOGIA**. Actividad docente: **GEOMETRIA DIFERENCIAL**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 27.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **LINGUISTICA GENERAL**. Departamento: **LINGUISTICA GENERAL Y TEORIA DE LA LITERATURA**. Actividad docente: **IDIOMA RUSO**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 28.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **MATEMATICA APLICADA**. Departamento: **MATEMATICA APLICADA**. Actividad docente: **ALGEBRA LINEAL Y CALCULO MATEMATICO EN ESCUELAS TECNICAS**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 29.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **MATEMATICA APLICADA**. Departamento: **MATEMATICA APLICADA**. Actividad docente: **MATEMATICAS PARA BILOGOS**. Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAEN**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 30.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **MATEMATICA APLICADA**. Departamento: **MATEMATICA APLICADA**. Actividad docente: **ANALISIS NUMERICO**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 31.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA**. Departamento: **MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y SALUD PUBLICA**. Actividad docente: **MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 32.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **OPTICA**. Departamento: **FISICA APLICADA**. Actividad docente: **OPTICA FISIOLOGICA**. Clase de convocatoria: **CONCURSO**.
- 33.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**. Area de Conocimiento: **PERSONALIDAD, EVALUACION Y**

TRATAMIENTO PSICOLOGICO. Departamento: **PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO.** Actividad docente: **PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD.** Centro de asignación: **FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

34.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.** Area de Conocimiento: **TOXICOLOGIA Y LEGISLACION SANITARIA.** Departamento: **MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y SALUD PUBLICA.** Actividad docente: **MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1.-Identificación de la plaza: **CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL.** Departamento: **DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL.** Actividad docente: **DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL EN EL CURRÍCULUM DEL PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA. COORDINACION Y TUTORIA DE PRACTICAS DOCENTES.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

2.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **DERECHO CIVIL.** Departamento: **DERECHO CIVIL.** Actividad docente: **DERECHO CIVIL.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

3.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **DERECHO CIVIL (DOS PLAZAS).** Departamento: **DERECHO CIVIL.** Actividad docente: **DERECHO CIVIL.** Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE JAEN.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

4.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **DERECHO MERCANTIL.** Departamento: **DERECHO ROMANO Y MERCANTIL.** Actividad docente: **DERECHO MERCANTIL.** Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE JAEN.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

5.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **ECONOMIA APLICADA.** Departamento: **ECONOMIA APLICADA.** Actividad docente: **TEORIA ECONOMICA I (INTRODUCCION).** Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE ALMERIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

6.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.** Departamento: **ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.** Actividad docente: **DIRECCION FINANCIERA.** Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE JAEN.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

7.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.** Departamento: **ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.** Actividad docente: **ANALISIS CONTABLE.** Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE ALMERIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

8.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **ENFERMERIA.** Departamento: **ENFERMERIA.** Actividad docente: **FISIOTERAPIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

9.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.** Departamento: **ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.** Actividad docente: **BIOESTADISTICA (APLICADA A LA BIOLOGIA).** Centro de asignación: **FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAEN.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

10.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **FILOLOGIA FRANCESA.** Departamento: **FILOLOGIA FRANCESA.** Actividad docente: **LENGUA FRANCESA, ENSEÑANZA TEORICA Y PRACTICA.** Centro de asignación: **FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

11.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **FILOLOGIA GALLEGO-PORTUGUESA.** Departamento: **FILOLOGIAS: ROMANICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA.** Actividad docente: **LENGUA Y LITERATURA PORTUGUESAS.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

12.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **FISICA APLICADA.** Departamento: **FISICA APLICADA.** Actividad docente: **FISICA GENERAL INGENIERIA TECNICA AGRICOLA Y DIPLOMATURA INFORMATICA.** Centro de asignación: **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE ALMERIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

13.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.** Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.** Actividad docente: **SOPORTE LOGICO DE ORDENADORES.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

14.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **ORGANIZACION DE EMPRESAS.** Departamento: **ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.** Actividad docente: **ECONOMIA DE LA EMPRESA.** Centro de asignación: **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE JAEN.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

15.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **QUIMICA-FISICA.** Departamento: **QUIMICA-FISICA.** Actividad docente: **QUIMICA I.** Centro de asignación: **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE JAEN.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

16.-Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.** Area de Conocimiento: **SOCIOLOGIA.** Departamento: **SOCIOLOGIA Y PSICOLOGIA SOCIAL.** Actividad docente: **SOCIOLOGIA EN LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA.** Clase de convocatoria: **CONCURSO.**

Ver modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Páginas, 4.211. a 4.216

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo vacante, de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad la vacante establecida en el Anexo I, y siendo necesaria la provisión de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto.

Primero: Convocar para su provisión por libre designación la vacante establecida en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A o B comprendidas en los

artículos 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, y a los que hace referencia el artículo 49 de la Ley de Reforma Universitaria, que se encuentran en la situación de servicio activo o en los situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo: Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero: Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Alfonso XIII núm. 13, Córdoba), o en las oficinas a que se refieren el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto: Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto: A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, según modelo que figura en el Anexo III, en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportunos poner de manifiesto, acompañando documentación justificativa, original o fotocopia debidamente compulsada.

Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista personal.

Corresponde al Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Córdoba elevar la oportuna propuesta de nombramiento al Excmo. Sr. Rector, o en su caso la no provisión del puesto de trabajo.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 22 de diciembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO I

Núm. de puestos: 1
Puesto de trabajo: Jefe de Servicio Gestión de Contratación.
Unidad Orgánica: Servicio Gestión de Contratación.
Nivel: 26
C. Específico anual: 1.104.565
Condiciones mínimas de acceso: funcionarios de carrera de los grupos A o B.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza correspondiente a los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocado por Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 18 de junio de 1992 (Boletín Oficial del Estado del 15 de julio de 1992 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 67 de 16 de julio de 1992), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 23 de diciembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

Referencia: Plaza núm. 24/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular E. Univ.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Comisión titular:

Presidente: Hervás Martínez, César, C.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Carmona Poyato, Angel, T.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Martínez Sánchez, José Manuel, C.E.U. de la Universidad de Alcalá de H.

Vocal segundo: Taboada Iglesias, Moria Jesús, T.E.U. de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercero: Rodríguez Vela, María Camino, T.E.U. de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Calvo Cuenca, Antonio, C.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Fernández Valdivia, Joaquín, T.E.U. de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Alvarez León, Luis Miguel, C.E.U. de la Universidad de Las Palmas.

Vocal segundo: Hernández Arauzo, Pedro, T.E.U. de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Pérez Llero, María Concepción, T.E.U. de la Universidad de Oviedo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 21 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Puerta de Segura (Jaén). (PD. 288/93).

Visto la propuesta de revisión de precios de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Puerto de Segura (Jaén).

Concepto

Tarifas Autorizadas
IVA incluido

Consumo doméstico

Cuota fija	344,50 ptos/trimestre
Hasta 20 m ³ trimestre	26,50 ptas/m ³
Más de 20 m ³ hasta 40 m ³ trimestre	37,10 ptas/m ³
Más de 40 m ³ hasta 60 m ³ trimestre	63,60 ptas/m ³
Más de 60 m ³ en adelante trimestre	106,00 ptas/m ³

Consumo Industrial:

Cuota fija	344,50 ptas/trimestre
Hasta 30 m ³ trimestre	37,10 ptas/m ³
Más de 30 m ³ hasta 50 m ³ trimestre	63,60 ptas/m ³
Más de 50 m ³ en adelante trimestre	106,00 ptas/m ³

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 21 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Sabiote (Jaén). (PD. 290/93).

Vista la propuesta de revisión de precios de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Sabiote (Jaén). Concepto	Tarifas Autorizadas IVA incluido
Cuota de Servicio	500 ptas/trimestre
Consumo doméstico:	
Hasta 16 m ³ trimestre	40 ptas/m ³
Más de 16 m ³ hasta 30 m ³ trimestre	55 ptas/m ³
Más de 30 m ³ hasta 45 m ³ trimestre	90 ptas/m ³
Más de 45 m ³ en adelante trimestre	175 ptas/m ³
Consumo Industrial:	
Más de 16 m ³ trimestre	50 ptas/m ³
Más de 16 m ³ hasta 30 m ³ trimestre	85 ptas/m ³
Más de 30 m ³ en adelante trimestre	135,00 ptas/m ³

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 28 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Osuna (Sevilla). (PD. 285/93).

Vista la propuesta de revisión de precios de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Sevilla y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Osuna (Sevilla). Concepto	Tarifas Autorizadas IVA incluido
Consumo doméstico:	
Hasta 15 m ³ trimestre	53 ptas/m ³
Más de 15 m ³ hasta 30 m ³ trimestre	69 ptas/m ³
Más de 30 m ³ hasta 60 m ³ trimestre	102 ptas/m ³
Más de 60 m ³ en adelante trimestre	172 ptas/m ³

Consumo Industrial:
Tarifa única

74 ptas/m³

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 28 de diciembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de taxis de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). (PD. 287/93).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Sevilla y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Unión Local de Taxis de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). Concepto	Tarifas Autorizadas IVA incluido
A) Tarifa ordinaria:	
Bajada de bandera	100 ptas.
Por cada Km. recorrido	57 ptas.
Por cada hora de espera	1.350 ptas.
B) Suplementos normales:	
Días festivos de 0 a 24 horas	65 ptas.
Días laborables servicio nocturno de 22 a 6 horas	65 ptas.
C) Carrera mínima	
	250 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 15 de enero de 1993, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Fuente-Tójar (Córdoba). (PD. 286/93).

Visto la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba). Concepto	Tarifas Autorizadas IVA incluido
Uso Doméstico:	
Hasta 15 m ³ trimestre	39 ptas/m ³
Más de 15 m ³ hasta 30 m ³ trimestre	44 ptas/m ³
Más de 30 m ³ hasta 45 m ³ trimestre	72 ptas/m ³
Más de 45 m ³ en adelante trimestre	132 ptas/m ³

Este Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de enero de 1993

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 25 de enero de 1993, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Chiclana de Segura (Jaén). (PD. 289/93).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén)

Concepto	Tarifas Autorizadas IVA incluido
Consumo doméstico:	
Cuota de servicio	70 ptas/mes
Hasta 20 m ³ mes	35 ptas/m ³
Más de 20 m ³ en adelante mes	100 ptas/m ³
Consumo Industrial:	
Cuota de servicio	70 ptas/mes
Hasta 20 m ³ mes	35 ptas/m ³
Más de 20 m ³ en adelante mes	60 ptas/m ³
Derechos de acometida:	
Parámetro A	190 ptas/mm.
Parámetro B	150 ptas/l/seg.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de enero de 1993

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 25 de enero de 1993, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Iznájar (Córdoba). (PD. 291/93).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados.

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba)

Concepto	Tarifas Autorizadas IVA incluido
Consumo:	
Hasta 18 m ³ trimestre	25,44 ptas/m ³
Más de 18 m ³ hasta 45 m ³ trimestre	42,40 ptas/m ³
Más de 45 m ³ hasta 85 m ³ trimestre	84,80 ptas/m ³
Más de 85 m ³ en adelante trimestre	132,50 ptas/m ³

Cuota fija de servicio 190,80 ptas/abonado/trimestre

Derechos de acometida:
Parámetro A 0, ptas.
Parámetro B 2.300 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de enero de 1993

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3502/90, interpuesto por Tuberías Industriales y Calderería, SA.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 5 de junio de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3502/90, promovido por Tuberías Industriales y Calderería, S.A., sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que desestimamos el presente recurso y confirmamos la resolución recurrida por ser conforme a derecho. Sin costas.

Sevilla, 25 de enero de 1993.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 802/91, interpuesto por Ayuntamiento de Córdoba.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 14 de julio de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 802/91, promovido por Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Letrada Sra. Mayo González, en nombre y representación del Ayuntamiento de Córdoba contra las resoluciones precipitadas en el fundamento jurídico primero de esta sentencia, que declaramos conformes a derecho, todo ello sin imposición de las costas procesales causadas.

Sevilla, 25 de enero de 1993.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 803/91, interpuesto por Ayuntamiento de Córdoba.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 31 de julio de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm.

803/91, promovido por Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sobre Sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo núm. 803/91 interpuesto por la Letrada D^a Mercedes Mayo González en nombre y representación del Ayuntamiento de Córdoba y declaramos conformes a Derecho las resoluciones impugnadas precitadas en el fundamento jurídico primero de esta sentencia. Sin costas.

Sevilla, 25 de enero de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 25 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3500/91, interpuesto por Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca, SA.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 18 de noviembre de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3500/91, promovido por Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca, S.A., sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Estimamos la demanda interpuesta por «Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca, S.A.» contra la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, y en consecuencia, anulamos y dejamos sin efecto las resoluciones impugnadas, que son contrarias al ordenamiento jurídico, sin pronunciamiento de condena en cuanto al pago de los costas.

Sevilla, 25 de enero de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

PROVIDENCIA de 13 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica, dando audiencia a los interesados en el expediente previo a la intervención temporal de la entidad Afectados Tiro de Línea, S. Coop. And., al venir devueltas determinadas notificaciones personales por la Oficina de Correos.

Instruido el expediente previo a la posible intervención temporal de la entidad «Afectados Tiro de Línea, S. Coop. And.», e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, se acuerda poner de manifiesto a los interesados dicho expediente, para que, al amparo del artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación. El Jefe de Servicio de Régimen Jurídico de Cooperativas. Sevilla, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Sevilla, 13 de octubre de 1992.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de noviembre de 1992, por la que se hace público el fallo del séptimo concurso Joaquín Guichot.

Convocado por Orden de 19 de diciembre de 1991 (BOJA núm. 109, 12.12.91), el VII Concurso «Joaquín Guichot», para el fomento de la investigación educativa en los Centros de Educación No Universitaria de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su séptima edición, por la Consejería de Educación y Ciencia de

la Junta de Andalucía con la colaboración de la Empresa AGFA. Esta Consejería informa:

Primero. El Jurado al que hace referencia el artículo séptimo, quedó constituido por las siguientes personas:

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia.
D. Antonio Pascual Acosta.

Representante de Agfa.
D. Jaime Cabaní y Tusét.

Ilmo. Sr. Director General de Universidades.
D. José Luis Pino.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Granada.
D. Lorenzo Marillas Cuevas.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Cádiz.
D. José Luis Romero Palanco.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Málaga.
D. José Mario Martín Delgado.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Sevilla.
D. José Ramón Medina Precioso.

Ilmo. Sr. Director General. I.F. Profesorado.
D. José Rodríguez Galán.

Ilmo. Sr. Director de «El Ideal de Granada».
D. Melchor Saiz-Prado Rubio.

Secretario del Jurado.
D. Alberto Moreno Novarro.
Inspector de Educación.

Segundo. El Jurado decidió declarar desierto el Primer Premio, y conceder una Mención Especial, dotada con trescientas mil pesetas, al trabajo titulado «Nuestra Cocina», cuyos autores son:

D^a María Dolores Salinas Dorado del C.P. «Andalucía», de Pasadas -Córdoba-, y D. Manuel de César Márquez del C.P. «López Diéguez» de Córdoba.

Tercero. Por último el Jurado acordó felicitar a todos los profesores participantes en este VII Concurso Joaquín Guichot y muy especialmente a los ganadores de los premios otorgados.

Sevilla, 23 de noviembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 23 de noviembre de 1992, por la que se hace público el fallo del concurso Joaquín Guichot en su edición extraordinaria de 1992.

Convocado por Orden de 8 de octubre de 1991 (BOJA núm. 94, 25.10.91), el Concurso Joaquín Guichot en su edición extraordinaria de 1992, coincidente en el tiempo con la Exposición Universal de Sevilla, Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía con la colaboración de la Empresa AGFA, para docentes y becarios de investigación de las Universidades Andaluzas, o que trabajen en otras Universidades sobre temas relacionados con Andalucía. Esta Consejería informa:

Primero. El Jurado al que hace referencia el artículo octavo de la referida Orden, quedó constituido por las siguientes personas:

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia.
D. Antonio Pascual Acosta.

Representante de Agfa.
D. Jaime Cabaní y Tusét.

Ilmo. Sr. Director General de Universidades.
D. José Luis Pino.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Granada.
D. Lorenzo Morillas Cuevas.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Cádiz.
D. José Luis Romero Palanco.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Málaga.
D. José María Martín Delgado.

Excmo. Sr. Rector. Universidad de Sevilla.
D. José Ramón Medina Precioso.

Ilmo. Sr. Director General. I.F. Profesorado.
D. José Rodríguez Galán.

Ilmo. Sr. Director de «El Ideal de Granada».
D. Melchor Saiz-Prado Rubio.

Secretario del Jurado.
D. Alberto Moreno Navarro.
Inspector de Educación.

Segundo. Examinados los trabajos presentados, el Jurado decidió con respecto al apartado A, referente a temática de Medioambiente, Ecología de las Concentraciones Urbanas. Eco-desarrollo; conceder el primer premio de este apartado, dotado con dos millones de pesetas, al trabajo denominado «Salinización por Intrusión Marina en el sistema acuífero de Ayamante--Huelva», cuyo Director es el Dr. D. Arsenio Juan González Martínez del Departamento de Geología y Minería de la Escuela Universitaria Politécnica de Huelva. El Dr. González ha coordinado y dirigido el trabajo de un equipo de investigadores integrados en el denominado «Grupo de Investigación de Recursos Hídricos», por el rigor metodológico empleado, el enfoque globalizador y multidisciplinar que permite obtener resultados de gran interés socioeconómico para el desarrollo de la zona, y que son extrapolables a grandes áreas del litoral.

Tercero. Asimismo el Jurado ha decidido conceder un Segundo Premio, dotado con un millón de pesetas, al trabajo titulado «Naturaleza y Hambre en el Sur del Campo de Gibraltar; un análisis paisajístico integrado.», del que es autora Doña Paloma Ibarro Benloch, del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza, por su novedosa contribución, enmarcada en las nuevas tendencias de la Geografía, al ecadesarrollo, sostenible de Zonas Protegidas.

Cuarto. Respecto al apartado C, referente a Tecnología e Innovación en el Sistema Educativo, el Jurado decidió conceder el primer premio dotado con dos millones de pesetas, al trabajo titulado «La Docencia de Economía Agraria: El Sistema Tradicional versus Aprendizaje a través del Ordenador Personal», dirigido por el Dr. José Javier Rodríguez Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba, por su contribución al desarrollo de software educativo y la enseñanza de la Economía, y sus posibles aplicaciones a otras áreas de conocimiento.

Quinto. Respecto al apartado D, referente a Aspectos socioeconómicos de la realidad y futuro de Andalucía, Agricultura, Industria, Turismo e integración en la CEE. El Jurado decidió conceder el Primer Premio, dotado con dos millones de pesetas al Dr. D. José Cazorla Pérez, catedrático de la Universidad de Granada, en atención tanto a su dilatada trayectoria profesional, académica y científica, como por el trabajo presentado en este apartado y titulado «Estructuras Socioeconómica de Andalucía. 1960-1990. Evolución y perspectivas ante la CE».

Sexto. Asimismo el Jurado decidió conceder un Segundo Premio, dotado con un millón de pesetas, al trabajo «El Comportamiento Espacial y Sectorial de la Inversión Industrial durante el período 1985-90», del que son autores los profesores D. Manuel González Rendón, D. Manuel Alcaide de Castro y D. Ignacio Flores Saborido, del Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Sevilla, por el alto interés del análisis de la evolución de la Industria Andaluza.

Séptimo. Con respecto al Apartado B, relativo a los Medios de Comunicación y Enseñanza: Interrelación de Campos; el Jurado decidió declarar desierto el premio de este apartado por no adecuarse los trabajos presentados a la temática del mismo, aún reconociendo el valor del trabajo presentado sobre la Educación y Formación de las personas con Síndrome de Down, dirigido por D. Miguel López Melero del Grupo de Investigación denominado «Proyecto Roma» de la Universidad de Málaga.

Octavo. Por último el Jurado acordó felicitar a todos los profesores e investigadores participantes en este Concurso Joaquín Guichot Extraordinario de 1992 y muy especialmente a los ganadores de los premios otorgados.

Sevilla, 23 de noviembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se prorrogan para el año 1993 las becas de formación de personal investigador y las becas de introducción a la investigación y a la docencia.

Vistas las memorias presentadas por los becarios de Formación de Personal Investigador y los becarios de introducción a la investigación y a la docencia de esta Universidad, sobre la evolución del trabajo realizado durante el primer año de disfrute de beca, de conformidad con la exigida en la norma 9 b) de la Resolución de 28 de junio de 1991 por la que se convocaron dichas becas (BOJA 27.9.91), este Rectorado ha dispuesto:

Primero: Prorrogar las becas de Formación de Personal Investigador, con efectos 1.1.93 o 31.12.93, a los becarios que se relacionan en el anexo I.

Segundo: La dotación de estas becas comprende:

a) Una asignación mensual bruta de 98.800 ptas.
b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

Tercero: Prorrogar las becas de Introducción a la Investigación y a la Docencia destinadas a alumnos universitarios, con efectos 1.1.93 o 31.12.93, a los becarios relacionados en el anexo II.

Cuarto: La dotación de estas becas comprende:

a) Una asignación mensual de 35.000 ptas. brutas.
b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra beca de características similares.

ANEXO I

1. Fernández Díez, Carmen	30.522.180
2. Canacho González, Carmen	75.417.818
3. Ribes Bautista, María del Mar	30.792.397
4. Canalejo Raya, Manuel A.	30.531.211
5. Moya González, Javier	30.204.085
6. Rivas Carmona, María del Mar	30.522.632
7. Toro Gómez, Silvia	30.542.158
8. Pérez Cabello de Alba, Beatriz	30.533.451
9. Ruiz Moya, José	30.495.689
10. Acosta Naranjo, Rufino	80.037.187
11. Rodríguez Castilla, Valle	30.529.228
12. Margarito Monje, Juan M.	52.311.355
13. Lucena Solís, Rosario	30.530.083
14. García Pedrajas, Nicolás	30.803.751
15. Romero Tirado, Cándida	26.005.032
16. Gutiérrez Cabezas, María José	27.537.860
17. Martínez Lara, Esther	26.212.177
18. Reja Sánchez, Antonio	30.513.704
19. Cañal Ruiz, Cristina	30.617.670
20. Gallego Domínguez, Cruz	30.530.730
21. Cambión Pimentel, Gregoria	30.526.131
22. Villar Argalz, David	24.231.295
23. Torres Márquez, Martín	30.529.834

ANEXO II

1. Escribano Cabrera, Francisco Javier	30.798.037
2. Humanes Martín, Lourdes	30.793.646
3. Pera Rojas, Carla	30.785.925
4. Martínez Moya, Tomás Francisco	27.537.232
5. Quintero Ariza, José Manuel	31.259.227
6. García Olmo, Juan	75.705.933
7. Vázquez González, Rafael	30.790.938
8. Muñoz Juzado, Ana	75.706.058
9. Escribano Durán, Begoña	30.545.918
10. Fernández Le Gal, Ana R.	30.542.810
11. Palma Herrera, José Manuel	30.547.167
12. Román Vázquez, Alvaro J.	30.543.111
13. Macías Oliva, Carlos J.	27.308.419
14. Tebar Castro, María	30.791.224
15. Hernández Molina, Pilar	30.548.126
16. Canalejo Raya, Francisco J.	30.538.789
17. Benítez Moreno, Antonio	30.536.168
18. Tena Sempere, Manuel	30.534.904

Córdoba, 27 de noviembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan becas de formación de personal investigador y becas de introducción a la investigación y a la docencia.

La Universidad de Córdoba pretende potenciar sus Grupos de Investigación, complementando la oferta de becas del M.E.C. y de la Junta de Andalucía, a la vez que pretende integrar los estudiantes de últimos cursos en los Grupos y Departamentos. Para ello, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1992, este Rectorado ha resuelto convocar becas de investigación y becas de iniciación a la investigación, con arreglo a las normas que se contienen en los anexos a esta Resolución.

ANEXO I

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

1. Objetivos:

Las becas van destinadas a licenciados o Diplomados que deseen elebar una tesis doctroal o un trabajo de investigación, o especialización, en un Departamento, Centro de Investigación y/o Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba, y tienen por objeto la preparación y capacitación de personal investigador cualificado.

2. Datación de las becas. La beca comprende:

a) Una asignación mensual de 98.800 ptas. brutas.
b) Seguro de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no pasean, cobertura de la Seguridad Social.

Estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

3. Duración de las becas:

3.1. La duración de las becas será de un año prorrogable, como máxima, por otros tres para los licenciados. Para los Diplomados, será de un año prorrogable por otro más.

3.2. Las solicitudes de prórroga se presentarán en el Registro General de la Universidad, hasta las 14 horas del día 25, dentro del décimo mes desde la resolución por la que se adjudican las becas.

Estas solicitudes se resolverán teniendo en cuenta los resultados obtenidos y el informe del Director del Proyecto de Investigación.

Las prórrogas estarán condicionadas, en su caso, a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria.

4. Carácter de las becas.

4.1. La concesión de esta beca no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Universidad de Córdoba.

4.2. Las renunciaciones a las becas deberán presentarse en el

Registro General de esta Universidad. Salvo casos excepcionales, no se admitirán interrupciones temporales del disfrute de las becas.

4.3. Los becarios podrán dedicar hasta un máximo de sesenta horas durante cada curso académico o la colaboración en actividades docentes relacionadas con su trabajo de Investigación, siempre y cuando el Departamento así lo acuerde y sin que ello suponga ninguna responsabilidad laboral por parte de la Universidad o Centro de Investigación, documentándose debidamente dicha colaboración a efectos de concursos.

5. Condiciones del disfrute.

5.1. El disfrute comienza con la integración del becario en el Departamento o Centro de Investigación y/o en el Grupo de Investigación correspondiente, dentro del plazo que se señale en la Resolución de adjudicación.

5.2. Para hacerse efectivo la beca será precisa la aceptación del Director del Departamento o Centro de Investigación y/o del Investigador Responsable del Grupo de Investigación en el que se pretenda desarrollar el trabajo de Investigación y, asimismo, la declaración de disponibilidad de medios del Departamento o Centro para llevar a cabo dicha Investigación.

6. Solicitudes y documentación

6.1. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad.

Las solicitudes, dirigidas al Vicerrector de Investigación y Cooperación Científica de la Universidad de Córdoba, se presentarán en el Registro General de dicha Universidad.

6.2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I.
- b) Certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación exigido, en original o fotocopia debidamente compulsada.
- c) Memoria-anteproyecto par duplicada del plan de trabajo de la investigación a realizar, que deberá incluir un informe del Director del Proyecto de Investigación.
- d) Indicación del Departamento o Centro de Investigación y/o del Grupo de Investigación donde se pretende desarrollar el proyecto correspondiente.

7. Selección y valoración de las solicitudes.

7.1. La selección y valoración de solicitudes se realizará por la Comisión de Investigación y Cooperación Científico de esta Universidad que tendrá en cuenta los criterios que figuran en el anexo III.

7.2. La Comisión fijará los criterios de calidad y viabilidad del proyecto de investigación presentada, así como la nota mínima del solicitante, tipificada por centro de procedencia, que se utilizará en la evaluación de las solicitudes.

7.3. Sólo podrán acceder a estas becas aquellos titulados que hayan obtenido dicha titulación en junio de 1989 o con posterioridad a esta fecha.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por la Comisión son inapelables.

8. Obligaciones de los becarios.

Los becarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la Investigación.

b) Enviar al Vicerrectorado de Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar el estado de la misma, la conformidad del Director del Proyecto de Investigación y el Visto Bueno del Director del Departamento o del Responsable del Grupo de Investigación.

c) Una vez finalizada el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en el Vicerrectorado de Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrán la anulación de la beca concedida.

9. Plazo de solicitud.

30 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

ANEXO II

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE INTRODUCCION A LA INVESTIGACION Y A LA DOCENCIA DESTINADAS A ALUMNOS UNIVERSITARIOS

1. Objetivos.

Las becas van destinadas a alumnos universitarios y tienen por objeto la preparación de personal cualificado susceptible de integrarse en los Departamentos y Centros e Instituciones de Investigación dependientes de la Universidad de Córdoba.

2. Requisitos de las solicitudes.

a) Poseer la nacionalidad española.
b) Acreditar estar matriculado oficialmente en las asignaturas del penúltimo o último curso de carrera en una Facultad o Escuela Técnica Superior o en el último curso de asignaturas pendientes de cursos anteriores.

3. Dotación de las becas.

a) Una asignación mensual de 35.000 ptas.
b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
Estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

4. Duración de las becas.

La duración de las becas serán de un año para los alumnos matriculados en el último curso y podrá prorrogarse hasta un máximo de doce meses para aquellos matriculados en el penúltimo curso, siempre que el becario mantenga en su expediente una calificación media no inferior a la inicialmente exigida y exista informe favorable del Director del trabajo de iniciación a la investigación.

Las pórrogas estarán condicionadas, en su caso, a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria.

5. Carácter de las becas.

a) La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Universidad de Córdoba.
b) Las renunciaciones de las becas deberán presentarse ante el Vicerrectorado de Investigación. Salvo casos excepcionales no se admitirán interrupciones temporales del disfrute de las becas.

6. Condiciones de disfrute.

a) El disfrute comenzará con la integración del becario en el Departamento o Centro de Investigación y/o en el Grupo de Investigación correspondiente, dentro del plaza que se señala en la Resolución de adjudicación.

b) Para hacerse efectiva la beca será precisa la aceptación del Director del Departamento o Centro de Investigación y/o del Investigador Responsable del Grupo de Investigación en el que se pretenda desarrollar el trabajo y, asimismo, la declaración de disponibilidad de medios del Departamento o Centro para llevar a cabo dicha tarea.

7. Solicitudes y documentación.

a) Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Córdoba.

b) Las solicitudes, dirigidas al Vicerrector de Investigación y Cooperación Científica, se presentarán en el Registro General de la Universidad de Córdoba.

c) Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.

2. Certificación académica personal de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios, en original o fotocopia debidamente compulsada.

3. Memoria explicativa de la actividad a desarrollar, acompañada de los motivaciones, circunstancias y condiciones de la elaboración del trabajo, que deberá incluir un informe del Director del mismo.

4. Indicación del Departamento o Centro de Investigación y/o del Grupo de Investigación dentro del cual se pretende desarrollar el trabajo.

8. Selección y valoración de las solicitudes.

8.1. La selección y valoración de solicitudes se realizará por la Comisión de Investigación y Cooperación Científica de esta Universidad que tendrá en cuenta los criterios que figuran en el anexo III.

8.2. La Comisión fijará los criterios de calidad y viabilidad del proyecto de investigación presentado, así como la nota mínima del solicitante, tipificada por centro de procedencia, que se utilizará en la evaluación de las solicitudes.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por la Comisión son inapelables.

9. Obligaciones de los becarios.

Los becarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la Investigación.

b) Enviar al Vicerrectorado de Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar el estado de la misma, la conformidad del Director del Proyecto de Investigación y el visto bueno del Director del Departamento y/o del Responsable del Grupo de Investigación.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en el Vicerrectorado de Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

10. Plazo de solicitudes.

30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA.

ANEXO III

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE SE UTILIZARAN PARA LA ADJUDICACION DE LAS BECAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Expediente académico y Currículum Vitae del solicitante.

Interés del Proyecto de Investigación propuesto.

Currículum Vitae del Grupo de Investigación, en los últimos años.

Vinculación previa del candidato al Grupo de Investigación.

Ausencia de becarios de convocatorias públicas adscritas al Grupo de Investigación.

Córdoba, 27 de noviembre de 1992.- El Rector, Amador Jover Mayano.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por libre designación.

De conformidad con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás normas aplicables.

Este Rectorado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, convocados por Resolución de fecha 19 de octubre de 1992 (BOE de 16 de noviembre) de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, respectivamente.

(Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

Cádiz, 16 de diciembre de 1992.- El Rector, José Luis Romero Polanco.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Nº Ord. 1.

Denominación: Jefe Servicio Auditoría y Control Interno.

Nombre y Apellidos: Luis Barrio Tato.

Nº Registro Personal: 3117927402A0506.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de enero de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se rectifican los plazos fijados en la de 10 de diciembre de 1992, por la que se anuncia concurso público, para la contratación de las obras de ampliación de edificio en Paseo de la Consejería de Cultura. (BOJA núm. 132, de 22.12.92) (PD. 283/93).

No existiendo concordancia entre las fechas contenidas en los textos de los anuncios remitidos para su publicación al BOE y BOJA, se hace necesario la rectificación de los plazos en los siguientes términos:

Solicitud de envío de documentación, pasa a ser 8 de febrero de 1993.

Plazo de presentación de proposiciones, pasa a ser 15 de febrero de 1993.

Examen de la documentación, pasa a ser 17 de febrero de 1993.

Apertura de proposiciones, pasa a ser 22 de febrero de 1993.

Sevilla, 11 de enero de 1993.- El Director General, P.D. (orden 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 28 de julio de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

La Carolina. Reparaciones Generales en el I.B. «Martín Halaja» a Construcciones Emilio Sánchez, S.A., en la cantidad de 24.990.000.

Jaén, 28 de julio de 1992.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 2 de noviembre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

Valdepeñas. Obras complementarias en la Residencia Escolar «Los Jilgueros» a Aurelio Sánchez Carrillo, en la cantidad de 11.940.000.

Jaén, 2 de noviembre de 1992.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 27 de noviembre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

El Fontanar de Pazo Alcón. Reparaciones Generales en E.U. «El Fontanar» a Construcciones Molina y Villar, S.L. en la cantidad de 8.590.000.

Jaén, 27 de noviembre de 1992.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 28 de noviembre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

Alcaudete. Arreglo de aseos y valla en el C.P. «Virgen del Carmen» a Bibian Moreno Messia, en la cantidad de 5.594.000.

Jaén, 28 de noviembre de 1992.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 3 de diciembre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

Baeza. Reparaciones Generales en el I.B. «Stma. Trinidad» a Manuel Molina López, en la cantidad de 7.900.900.

Jaén, 3 de diciembre de 1992.— El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 4 de diciembre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

Bailén. Reparaciones Generales en el I.B. «María Bellido» a Francisco Hervás Martínez, en la cantidad de 6.010.700.

Jaén. Obras complementarias en gimnasio en el I.F.P. «Las Fuentezuelas» a Dicoreso, S.A. en la cantidad de 6.045.100.

Jaén, 4 de diciembre de 1992.— El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 10 de diciembre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

Torredanjimeno. Instalación de calefacción en el C.P. «Puerto de Mortos» a Instalaciones Hernández, S.A., en la cantidad de 6.400.000.

Esañuela. Const^o de 2 Uds. y espacios complementarios para aplicación de la LOGSE, en el C.P. «Yanguos Messias» a Jubuconso, en la cantidad de 19.600.000.

Mengíbar. Sustitución de cerramiento en el C.P. «M^o Magdalena» a Construcciones Mayca, S.A. en la cantidad de 10.380.000.

Jaén, 10 de diciembre de 1992.— El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de obras de 15 de diciembre de 1992, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén. Urbanización de patios y pista en el C.P. «Muñoz Garnica» a Econes, S.L., en la cantidad de 19.032.785.

Jaén, 15 de diciembre de 1992.— El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica del servicio de limpieza en distintos centros dependientes de este Organismo. (PD. 282/93).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva, acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación del Servicio de Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente: 21-01/AT-93.

Denominación: Limpieza en Centro Base de Atención al Minusválido y en los Centros de Día de Tercera Edad de las localidades que se indican: Almonte, Ayamonte, Bollullos, Isla Cristina, Nerva, Riotinto, Trigueros, Valverde y Huelva.

Presupuesto de licitación: 19.200.000 Pts (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación, tal como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría B.

Plazo de ejecución: Del 1.4.93 al 31.12.93.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sede de la Gerencia Provincial, C/ Fernando el Católico, 14, 3^o planta, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 9,00 a las 14,00 horas.

Las proposiciones constarán de tres sobres, en los que se incluirá:

Sobre «A»: Documentación Administrativa.

Sobre «B»: Referencias y propuesta técnica.

Sobre «C»: Oferta económica.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Abonos de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuanta del adjudicatario.

Huelva, 20 de enero de 1993.— El Gerente, Valentín Román Rodríguez.

RESOLUCION de 20 de enero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la licitación pública para otorgar la concesión de servicios de bar-cafetería y peluquerías en centros dependientes de este Organismo. (PD. 284/93).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza y en uso de las atribuciones que le confieren las Resoluciones de 2 de enero de 1991 y 26 de marzo de 1991, esta Gerencia Provincial tiene a bien anunciar licitación pública para el otorgamiento en la concesión de los servicios de Bar-Cafetería de los Centros de Día de la Tercera Edad de Cártama, sita en Ctra. Málaga-Coín s/n; de Málaga-Perchel, sita en Fernón Núñez 2 y 4; de Nerja, sito en C/ De la Diputación s/n; de Coín, sita en Pza. San Sebastián s/n; de Antequera, sita en c/ Calzada s/n; y de la Residencia de Pensionistas de Estepona, sita en Ctra. de Cádiz, Urb. Isdabe.

Asimismo, se anuncia licitación para los servicios de Peluquería en los siguientes Centros: Centro de Día de la Tercera Edad de Cártama; de Vélez-Málaga, sita en Las Tiendas 1; de Alhaurín el Grande, sita en Alozaina s/n; de Torrox, sita en Angustias 1; de Málaga-Trinidad, sita en Carbonero 6; de Teba, sita en San Francisco 10; de Nerja; de Coín; y de Antequera.

CONSIDERACIONES GENERALES

1°. Podrán formular solicitudes por escrito cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar, contenida en la legislación general de contratos administrativos, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

2°. Los Pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Gerencia Provincial del IASS en Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, 26-4°, y en los Centros citados de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, las cuales sólo se podrán presentar en la citada Gerencia Provincial, en días hábiles y en horario de oficina al público, es decir, de nueve a catorce horas.

3°. Documentación Exigida: La indicada en la cláusula 6 del Pliego de condiciones administrativas particulares (Resolución de 25 de marzo de 1991 del IASS, BOJA núm. 24, de 5 de abril 1991); así como una fianza o garantía provisional por importe del 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión, estando expuestos los citados importes en la Gerencia Provincial del IASS de Málaga y en los distintos Centros señalados en el anuncio de licitación. La citada garantía será constituida en la Caja Provincial de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda conforme a lo previsto en la cláusula 3.3 del citado Pliego, debiendo aportarse el resguardo correspondiente en sobre independiente.

4°. La Mesa de Adjudicación Concesional se constituirá al término de los 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA o BOE, procediéndose, entonces, a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada por dicha Mesa, reunida a tal efecto en la Sede de la Gerencia Provincial del IASS en Málaga, levantando en su caso la correspondiente Acta. Si dicho día fuese sábado, la adjudicación se realizaría el siguiente día hábil.

5°. Vista el Acta de la Mesa de Adjudicación Concesional y oída la Junta de Gobierno del Centro, el órgano competente resolverá sobre la adjudicación de la concesión y a dicho efecto tendrá en cuenta la proposición que considere más conveniente para los fines perseguidos en atención a las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y a cuantos informes técnicos sobre el particular pueda recabar.

6°. Los gastos de inscripción de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Málaga, 20 de enero de 1993.— El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el otorgamiento de investigación minera que se cita. (PP. 1648/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, en Jaén, hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales.

15.972. «Las Tres Marías». Rocas Ornamentales. 21 c. Fuente de Martos y Martos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 28 de septiembre de 1992.— El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO (PP. 2073/92).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 5 de noviembre de 1992, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que han de regular el Concurso para contratar las obras comprendidas en el Proyecto de Infraestructura Básica a la Urbanización Costacabana (Almería) 2ª Fase «Red de Saneamiento e Impulsión».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, a efectos de reclamaciones, por ocho días hábiles. En el supuesto de que no se formulasen reclamaciones contra los mismos se iniciará la presentación de plicas, el siguiente al de finalización de la citada exposición pública, esto es, el noveno día hábil siguiente al de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y durante veinte días hábiles.

La contratación referida se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto: El indicado.

Tipo: 111.281.522 (ciento once millones doscientas ochenta y una mil quinientas veintidós pesetas), importe del presupuesto de ejecución por contrata, incluido I.V.A. y honorarios.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Área de Obras Públicas, para su examen, en horas 9 a 13 desde la publicación de esta convocatoria, dentro del plazo establecido, hasta la fecha de apertura de plicas.

Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Fianza profesional: Ascende al 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: Ascende al 4% del presupuesto de adjudicación.

Proposición: El modelo de la proposición, así como los documentos que deberán acompañarse en los sobres, se especifican en los Pliegos de Condiciones mencionados más arriba.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización de la presentación.

Gastos: El importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de la tramitación y formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 12 de noviembre de 1992.— El Alcalde-Presidente, Fernando Martínez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén del otorgamiento de la concesión directa de explotación denominada Syre, núm. 15959. (PP. 1940/92).

D. Angel G. Menéndez Pérez, Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Jaén,

HACE SABER:

Que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 10 de junio de 1992, ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación denominada «SYRE», número 15.959, para recursos de la Sección C) —Arcillas Especiales—, con una superficie de cuatro cuadrículas en el término municipal de Vilches.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 86.1 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 29 de octubre de 1992.— El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén del otorgamiento de la concesión derivada de un permiso de investigación denominada El Conejo. núm. 15934. (PP. 1989/92).

D. Angel G. Menéndez Pérez, Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Jaén,

HACE SABER:

Que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 10 de febrero de 1992, ha sido otorgada la Concesión Derivada de un Permiso de Investigación denominado «El Conejo», núm. 15.934, por recursos de la Sección C) -Mármol-; con una superficie de cuatro cuadrículos en el término municipal de Castillo Locubín.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 5 de noviembre de 1992.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública el proyecto de construcción y estudio del impacto ambiental de la obra que se cita. (2-SE-196) (PP. 292/93).

Proyecto de construcción: «Paso bajo el Río Guadalquivir y su acceso a Villafranco del Guadalquivir».
Clave: 2-SE-196

Aprobado técnicamente, con fecha 13 de enero de 1993 el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Infraestructura y Servicios de Transportes, se somete al trámite de Información Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta (30) días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Calle O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y pública en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, (Plaza de España, Puerta de Navarra-Sección de Expropiaciones).

Sevilla, 26 de enero de 1993.- El Delegado, Manuel Vieiro Díaz.

AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 1550/92).

El Pleno de la Corporación, en su sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre 1992, presta aprobación al Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes del edificio sito en Avda. de los Angeles, Plaza de Toros y C/ Pline, promovido por Don Enrique Villafranca Porras, en representación de la Entidad Promociones Loja, S.A.

Lo que se somete a información pública por término de 15 días a los efectos oportunos.

Loja, 25 de septiembre de 1992.- El Alcalde,

ANUNCIO (PP. 1551/92).

El Pleno de la Corporación, en su sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre 1992, prestó aprobación inicial al Plan Parcial en Loma de Alegrías, de este Término Municipal, promovido por Don Juan Cuesta Mancilla.

Lo que se somete a información pública por término de un mes, a los efectos oportunos.

Loja, 25 de septiembre de 1992.- El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VICAR (ALMERIA)

ANUNCIO (PP. 1990/92).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular promovido por la mercantil Tasur S.L. referido al suelo urbano en el área delimitada por la manzana 1, del polígono industrial de la Gongosa 1-1.

Durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, conforme se determino en el Art. 117.3 R.D.L. 1/1992 de 26 de junio. Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y la Ordenación Urbana, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse los alegaciones que procedan, que serán resueltas por la Corporación.

De no producirse éstas, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Vicar 5 de noviembre de 1992.- El Alcalde, Angel Fernández Galdeano.

AYUNTAMIENTO DE ATARFE (GRANADA)

EDICTO (PP. 2045/92).

Don Víctor Francisco Sánchez Martínez. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta población de Atarfe (Granada)

HAGO SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Atarfe, en sesión extraordinaria celebrado el día 12 de noviembre de 1992, acordó aprobar inicialmente la Revisión de las NN.SS. de este Municipio, por lo que en virtud del artº 114 del R.D. Legislativo 1/92 de 26 de junio se somete a información pública en el Negociado de Urbanismo de este Municipio durante el plazo de un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Atarfe, 13 de noviembre de 1992.- El Alcalde,

EDICTO (PP. 2047/92).

Don Víctor Francisco Sánchez Martínez. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta población de Atarfe (Granada)

HAGO SABER:

Que por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1992, se acordó la aprobación inicial de la Reparcelación y Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Nº 13, de las comprendidas en las NN.SS. del planeamiento urbanístico de este Municipio, promovido por D. Emilio Carreras Molina y otros, redactado por el Arquitecto D. Antonio Cortés Meyniel, exponiéndose al público para información durante el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente al de inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a los efectos de que cuantos se consideren interesados puedan presentar durante dicho plazo cuantas reclamaciones y alegaciones estimen convenientes, a cuyo objeto el mencionado proyecto y su respectivo expediente se

encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Atarfe, 13 de noviembre de 1992.- El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

ANUNCIO de bases.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el uno de Diciembre último, acordó modificar las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de esta Corporación, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 100, de 8 de Octubre último y Boletín Oficial de la Provincia nº 245, de 22 del mismo mes, sustituyendo el sistema selectivo de concurso-oposición por el de oposición.

En consecuencia, quedan sin efecto las mencionadas convocatorias, efectuándose mediante la presente publicación, que contiene la modificación acordada, la convocatoria de dichas plazas, de acuerdo con las siguientes

BASES para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de esta Corporación.-----

PRIMERA: Objeto de la convocatoria: El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local de esta Corporación, encuadradas en el Grupo D, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia y dotadas con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias fijadas en la legislación vigente.

SEGUNDA: Normativa aplicable: El número, características y desarrollo de los ejercicios se regirán por lo previsto en las presentes bases y sus anexos y, en su defecto, por lo establecido en el Real Decreto 781/1986, de 18 de Abril; Ley 30/1984, de 2 de Agosto, reformada; Real Decreto 2223/1984, de 19 de Diciembre; Real Decreto 898/1991, de 7 de Junio y demás disposiciones que les sean de aplicación.

TERCERA: Requisitos de los aspirantes: Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Ser mayor de 18 años de edad, sin haber cumplido los 30.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- f) Estar en posesión o en condiciones de obtener, el título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
- g) Tener una talla no inferior a 1'68 m. los varones y 1'63 m. las mujeres.
- h) Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A-2, B-1 y B-2.
- i) Tener el servicio militar cumplido o haber sido declarado exento del mismo.

CUARTA: Los requisitos establecidos en la Base 3ª, deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

QUINTA: Solicitudes: Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, se dirigirán al Sr. Alcalde y se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, acompañando justificante de ingreso en la Tesorería Municipal de los derechos de examen, que se fijan en 1,000 pesetas. Así mismo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

SEXTA: Admisión de aspirantes: Terminado el plazo de presentación de instancias,

el Sr. Alcalde dictará resolución aprobatoria de la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual deberá hacerse pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas, dentro del plazo de quince días naturales a partir del siguiente al en que sea publicada dicha Lista Provisional en el Boletín Oficial de la Provincia. Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la Lista Definitiva, que será publicada en la forma antes indicada.

SEPTIMA: Tribunal Calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

- Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

- Vocales:..Un representante del Profesorado Oficial, designado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

. Un representante de la Junta de Andalucía.

. Un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico.

. Un funcionario de carrera de la Corporación, designado por este Ayuntamiento.

- Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases, para decidir respecto a lo no contemplado en las mismas, así como para incorporar especialistas en aquellas pruebas cuyo contenido requiera el asesoramiento técnico de los mismos, quienes actuarán con voz pero sin voto.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la Corporación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

OCTAVA: Desarrollo de los ejercicios: La oposición constará de los siguientes ejercicios, de carácter eliminatorio:

1.- Consistirá en la realización de las siguientes pruebas físicas:

a) Para varones:

- Fondo: Un kilómetro en cinco minutos.

- Velocidad: 100 metros lisos en 15 segundos.

- Longitud: 3'75 metros.

- Altura: 1'25 metros.

- Salto de potro.

b) Para mujeres:

- Fondo: Un kilómetro en seis minutos.

- Velocidad: 100 metros lisos en 19 segundos.

- Longitud: 2'50 metros.

- Altura: 1 metro.

- Salto de potro.

2.- Examen psicotécnico.

3.- Consistirá en un ejercicio escrito, que constará de dos partes:

- Escritura al dictado de un trozo de castellano, elegido o redactado por el Tribunal y resolución de dos problemas relacionados con las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética; este ejercicio deberá realizarse en un plazo máximo de 30 minutos.

- Redacción, también en un plazo no superior a 30 minutos; según supuesto que al efecto formulará el Tribunal y a elección del mismo, de un atestado, una comparecencia o un parte de novedad ocurrida en el servicio.

4.- Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de preguntas, con respuestas alternativas, sobre el contenido del programa anejo o sobre cuestionarios de cultura general, acorde con el nivel de titulación exigida, que contenga al menos 75 preguntas.

Los lugares, fechas y horas de comienzo del primer ejercicio, así como la composición

del Tribunal Calificador, se anunciará al menos con quince días de anticipación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación. Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, será de aplicación el sorteo a que se refiere el Real Decreto 2223/1984, de 18 de Diciembre.

Los aspirantes serán convocados para cada uno de los ejercicios en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificada o apreciada libremente por el Tribunal.

NOVENA: Sistema de calificación: El primer y segundo ejercicios se calificarán de "Apto" y "No apto". El tercer y cuarto ejercicios se calificarán con una puntuación de 0 a 10, siendo necesario, para aprobar, al menos, cinco puntos.

La calificación de los ejercicios se obtendrá sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la puntuación de cada ejercicio.

Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas en el tablón de anuncios de la Corporación. Las calificaciones definitivas se obtendrán sumando las calificaciones conseguidas por cada aspirante en cada uno de los ejercicios.

DECIMA: Propuesta de selección, presentación de documentos y nombramiento: Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas y elevará propuesta al Presidente de la Corporación para que formule el nombramiento correspondiente.

Los aspirantes propuestos presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de la Lista de Aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que, para tomar parte en las pruebas selectivas, se exigen en la Base 3ª.

Quien tuviere la condición de funcionario público, estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de la que depende, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentare su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir. En este caso, la Presidencia de la Corporación podrá efectuar el nombramiento a favor del aspirante siguiente de la Lista, siempre que hubiera obtenido puntuación suficiente para aprobar.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la notificación del nombramiento y si no lo realizaren en dicho plazo, sin causa justificada, quedarán en situación de cesantes.

UNDECIMA: Impugnación: La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos, plazos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

PROGRAMA ANEJO

Parte Primera: Materias comunes

Tema 1.- La Constitución Española de 1,978. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2.- La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 3.- La Administración Local. Organos de la Administración Municipal: El Pleno, la Comisión de Gobierno y el Alcalde. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario.

Tema 4.- Derecho Administrativo General. Hacienda Pública y Administración Tributaria.

Parte Segunda: Materias Específicas

- Tema 1.- La policía Local. Concepto. Principios básicos de actuación. Materias que comprende la Policía Local como servicio. Su encuadramiento en la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Tema 2.- Regulación de la Policía Local en la Ley 1/1989, de 8 de Mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.
- Tema 3.- La Policía Local como Policía Judicial. Principales actuaciones.
- Tema 4.- Legislación penal. Noción de delito y falta: Conceptos. Distinción. Elementos que los integran.
- Tema 5.- Atentados contra la Autoridad, sus Agentes y funcionarios públicos. Resistencia y desobediencia a la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.
- Tema 6.- La entrada y registro en lugares cerrados. Atestados. Detenciones. Actuaciones de la Policía Local con relación a menores.
- Tema 7.- Actuaciones de la Policía Local en la aplicación de las Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Infracciones y sanciones.
- Tema 8.- La Ley sobre Tráfico. Circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- Tema 9.- Definiciones de peatón y viandante. Conductor. Titular de vehículo. Usuafío del vehículo o viajero. Tercera persona. Vehículo. Vías públicas: Clases. Facultad de los Municipios para establecer normas de circulación.
- Tema 10.- Normas generales de circulación. Velocidad. Velocidad máxima de vehículos automóviles. Sentido de la circulación. Cambio de dirección. Cambio de sentido de marcha. Cruces de vías. Adelantamiento. Paso de puentes. Vías en reparación. Obstáculos a la circulación. Preferencia de paso.
- Tema 11: Detenciones. Carga y descarga. Estacionamiento de vehículos. Accidentes. Medidas que han de adoptar los conductores en caso de accidentes. Necesidad de autorización para circular con vehículos de peso superior al señalado por la Ley.
- Tema 12.- Alumbrado y señalización óptica de los vehículos. Clasificación de los sistemas de alumbrado y señalización óptica. Reglas generales. Alumbrado de carretera. Alumbrado de niebla. Utilización del alumbrado.
- Tema 13.- Señales de peligro. Tipos de señales preceptivas. Señales informativas. Señales de ordenación y seguridad de la circulación.
- Tema 14.- Permisos y licencias de conducción. Clases de permisos de conducción. Permisos de circulación y documentación de los vehículos. Matrículas.
- Tema 15.- Régimen de infracciones y sanciones en la Ley sobre Tráfico. Circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Competencias para sancionar.
- Tema 16.- Inmovilización y retirada de vehículos. Denuncias de infracciones. Tramitación de las denuncias.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Art.º 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Art.º 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993 es de 14.700 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa en el mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.025 ptas. Si se propuce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63